

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO  
INSTITUTO DE LA MUJER**

**MAESTRÍA EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR CON ENFOQUE DE GÉNERO**

**ANÁLISIS DE CONTENIDO DE 15 CANCIONES TÍPICAS CON ENFOQUE  
DE GÉNERO.**

**KADIA HERRERA**

**TESIS PRESENTADA COMO UNO DE LOS REQUISITOS PARA OBTENER  
AL GRADO DE MAESTRÍA EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA  
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CON ENFOQUE DE GÉNERO**

**PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ  
2011**

## **DEDICATORIA**

Este trabajo es dedicado a todas aquellas personas a quienes la violencia les ha arrancado un pedazo de su vida, de su alegría y de sus ilusiones, con la esperanza de que algún día, podremos vivir en un mundo justo y equitativo, pero en especial libre de violencia y malos tratos.

A mi madre, fuente de inspiración en mi vida, motor de mis metas y guía de mis sueños, en quien siempre he podido depositar mi confianza y he encontrado un regazo en el cual colmar mi vida de amor. ¡Gracias por ser un modelo a seguir!

A mi esposo, amante incondicional, siempre dispuesto a ayudar, nos demuestra su amor todos los días, haciendo de estos una razón para agradecer a Dios las múltiples bendiciones que derrama sobre nosotras.

A mi hija Lilieth, que siempre confíe que puede vivir libre de violencia y malos tratos; que aprenda a exigir respeto hacia su condición de mujer; que sepa que nacer mujer es una bendición contrario a lo que la sociedad patriarcal ha intentado enseñarnos y que el verdadero valor no está en el sexo al que perteneces sino en el tipo de persona que eres.

## **AGRADECIMIENTO**

A nuestro Ser Superior, guía espiritual de nuestra vida, quien vierte su luz y sus bendiciones sobre quienes creen en él. Gracias Padre, siempre nos has permitido comprobar que quien cree en ti, siempre triunfa y que cada acontecimiento de nuestra vida, positivo o negativo, es una experiencia para crecer. ¡Gracias por darnos fortaleza y entusiasmo para vivir cada día con alegría y regocijo!.

A la Doctora Lydia Gordón de Isaacs, por su anuencia para apoyarnos en la culminación de este trabajo, con dedicación. Es usted un modelo del docente universitario anhelado en cada aula de clases.

Al grupo docente, por la seriedad con la cual nos transmitieron sus conocimientos a fin de contribuir con la formación de una sociedad sin violencia y por ende más saludable.

Agradezco de manera especial a mi madre Emma, por sus acertadas orientaciones en la elaboración de este trabajo y por nunca desfallecer en guiarme para que culminara esta meta a pesar de los obstáculos que surgieran con el transcurrir del tiempo.

Gracias a mi esposo Juan, por su apoyo incondicional y sus demostraciones de amor diarias, por el tiempo brindado para apoyarme, con lo cual me permitió facilitar el cumplimiento de esta tarea.

A nuestra querida amiga Wilmira, quien nos brindó orientaciones oportunas, y nos facilitó el contacto con personas valiosas que colaboraron con la finalización de este trabajo.

A Jennifer Delgado Urueta, del Observatorio Panameño contra la Violencia de Género de la Defensoría del Pueblo, por su apoyo con los datos estadísticos solicitados.

A la Emisora La Primerísima por el apoyo brindado.

¡Muchísimas Gracias!

## **RESUMEN**

## RESUMEN

La música típica constituye la expresión popular de una región, representa sus valores, normas costumbres o tradiciones. Actualmente, esta música en nuestro país, ha alcanzado popularidad entre todos los grupos etáreos, siendo escuchada y disfrutada por hombres y mujeres. Incluso, la juventud ha hecho bandera de este género y fácilmente podemos observar y constatar la presencia de mujeres y hombres jóvenes en los bailes de música típica que se realizan en diversas áreas de la capital y del interior del país. Cabe resaltar que nuestro país se caracteriza por una estructura patriarcal, donde el pensamiento androcéntrico hace gala, siendo interiorizado por la mayoría de sus integrantes, a lo largo de la historia y mucho más marcado en las provincias centrales donde el machismo pareciera ser más acentuado. De allí la razón por la que los intérpretes principales de la música típica corresponden en su mayoría al sexo masculino con excepción de Sandra Sandoval y Nina Campines. Por constituir la música típica una expresión y extensión de la cultura de un pueblo, además de un factor de gran influencia en el proceso de socialización en especial la socialización de género, surge en nosotros el interés por realizar un análisis del contenido y los mensajes de este tipo de música con enfoque de género. No obstante, los datos obtenidos nos permitieron ampliar nuestro panorama con respecto a la influencia que los medios de comunicación y los mensajes que en ellos se emiten tienen en el proceso de socialización de género, lo cual repercute en el tipo de relación que se establece entre hombres y mujeres.

## SUMMARY

The typical music is the popular expression of a region, represents their values, norms, customs or traditions. Today, this music in our country has achieved popularity among all age groups, being heard and enjoyed by men and women. Even youth people had made his flag in this genre and we can easily observe and confirm the presence of women and young men in traditional music dances performed in various areas of the capital and the provinces. It should be noted that our country is characterized by a patriarchal structure, which boasts androcentric thinking, being internalized by the majority of its members throughout history and much more marked in the central provinces where maleness thinking seems to be more pronounced. Hence the reason why the main performers of traditional music mostly correspond to male except Nina Campines and Sandra Sandoval. For the typical music be an expression and extension of the culture of a people and a major influence in the socialization process of gender socialization in particular, arises in us an interest in an analysis of content and messages of this type of music with a gender perspective. However, the data obtained allowed us to broaden our perspective regarding the influence of media and messages that have issued them in the process of gender socialization, which affects the type of relationship established between men and women.

## **ÍNDICE GENERAL**



	Página
Dedicatoria .....	i
Agradecimiento .....	ii
Resumen.....	iii
Introducción .....	xi
CAPÍTULO I	
MARCO CONCEPTUAL.....	1
1.1 Planteamiento del Problema.....	2
1.2 Objetivos de la Investigación.....	3
1.2.1 Objetivos Generales.....	3
1.2.2 Objetivos Específico.....	3
1.3. Justificación del Proyecto de Investigación .....	3
1.4 Importancia y Relevancia de la Investigación.....	6
1.5 Definiciones de Conceptos.....	7
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO.....	11
2.1 Antecedentes de la Investigación.....	12
2.1.1 Teoría de Género.....	20
2.1.1.1 Cultura.....	26
2.1.1.2 El Lenguaje como Agente Socializador .....	35

2.1.1.3 Dimensiones del Lenguaje .....	36
2.1.1.4 Machismo y Comunicación.....	40
2.1.1.5 La Música como Vía de Comunicación.....	42
2.1.1.6 Patriarcado.....	45
2.1.2 Violencia.....	55
2.1.2.1 Identidad Femenina.....	62
2.1.2.2 Identidad Masculina.....	64
2.1.2.3 Los Micromachismos.....	65
2.1.2.4 Discriminación.....	69
2.1.3. Masculinidad y Violencia.....	82
2.2 Marco Empírico.....	87
2.2.1 Estudios Relacionados .....	87
CAPÍTULO III	
MARCO METODOLÓGICO.....	91
3.1 Tipo de Estudio.....	92
3.2 Población y Muestra.....	92
3.3 Instrumento y Técnicas de Recolección de Datos.....	94
3.4 Descripción del Instrumento.....	94
3.5 Procedimiento.....	96

	Página
CAPÍTULO IV	
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	97
4.1 Análisis Interpretativo de las canciones típicas seleccionadas.....	98
Conclusiones.....	157
Recomendaciones.....	162
Referencias.....	165
Anexos .....	171

## **ÍNDICE DE CUADROS**

<b>Cuadro No.</b>	<b>Página</b>
1. Subcategoría de Género en la Canción “Sé Que Llorarás” Según Análisis del Contenido de la Letra de la Canción.....	99
2 Subcategoría de Género en la Canción “No Más Queridas” Según Análisis del Contenido de la Letra de la Canción.....	103
3 Subcategoría de Género en la Canción “Habemos Hombres Buenos” Según Análisis del Contenido de la Letra de la Canción.....	107
4 Subcategoría de Género en la Canción “Mi Propiedad Privada” Según Análisis del Contenido de la Letra de la Canción.....	111
5 Subcategoría de Género en la Canción “Te Acordarás de Mí” Según Análisis del Contenido de la Letra de la Canción.....	114
6 Subcategoría de Género en la Canción “Voy A Darte” Según Análisis del Contenido de la Letra de la Canción.....	119
7 Subcategoría de Género en la Canción “Mi Amante Fiel” Según Análisis del Contenido de la Letra de la Canción.....	122
8 Subcategoría de Género en la Canción “Ajena” Según Análisis del Contenido de la Letra de la Canción.....	126
9 Subcategoría de Género en la Canción “El Tatequieto” Según Análisis del Contenido de la Letra de la Canción.....	129
10 Subcategoría de Género en la Canción “Quémala o Te Quema” Según Análisis del Contenido de la Letra de la Canción.....	132
11 Subcategoría de Género en la Canción “La Querida” Según Análisis del Contenido de la Letra de la Canción.....	135
12 Subcategoría de Género en la Canción “Sin Compromiso” Según Análisis del Contenido de la Letra de la Canción.....	139
13 Subcategoría de Género en la Canción “Cuenta Conmigo” Según Análisis del Contenido de la Letra de la Canción.....	143

14 Subcategoría de Género en la Canción “Otro Día Será” Según Análisis del Contenido de la Letra de la Canción.....	146
15 Subcategoría de Género en la Canción “Respeto El Pacto Querida” Según Análisis del Contenido de la Letra de la Canción.....	149
16 Análisis General de las 15 canciones Típicas Panameñas con Enfoque De Género.....	151

## **ÍNDICE DE GRÁFICAS**

GRÁFICA NO.	Página
1. Muertes Violentas de Mujeres, en la República de Panamá, por edad de la víctima, año 2009.....	19



## **INTRODUCCIÓN**

La violencia contra la mujer constituye una clara violación de los derechos humanos, el derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad, a la dignidad, a la integridad física y psíquica de quien la padece y por lo tanto representa un obstáculo para alcanzar las aspiraciones de una sociedad democrática y su prevalencia, es un claro indicador de que no hemos avanzado de forma significativa hacia la igualdad, el desarrollo ni la paz.

No discrimina condiciones económicas, culturales, o espacios geográficos, comprende la violencia en el hogar; las violaciones; la trata de mujeres y niñas; la prostitución forzada; la violencia en situaciones de conflicto armado, como los asesinatos, las violaciones sistemáticas, la esclavitud sexual y el embarazo forzado; los asesinatos por razones de honor; la violencia por causa de la dote; el infanticidio femenino y la selección prenatal del sexo del feto en favor de bebés masculinos; la mutilación genital femenina, el acoso laboral, la discriminación de las mujeres en los espacios de trabajo y otras prácticas y tradiciones perjudicial.

Cabe resaltar, que la violencia contra las mujeres constituye un desequilibrio en las relaciones de poder entre los sexos en los ámbitos social, económico, religioso y político, pese a todos los esfuerzos de las legislaciones nacionales e internacionales en favor de la igualdad. Podemos resumir la violencia que padecen las mujeres en cuatro áreas específicas: la agresión física -con resultado de muerte en multitud de ocasiones-, la violencia sexual, la psicológica y la económica.

En Panamá, según el Observatorio Panameño contra la Violencia de Género (OPVG), en el año 2009 ocurrieron 80 muertes violentas de mujeres, la mayoría asociadas a su género. A pesar de la existencia de leyes, Convenios, Decretos y otros que buscan favorecer las condiciones de las mujeres y eliminar el maltrato del que son víctimas, la realidad es que se incrementa la violencia día a día en nuestro país. Parte del problema es la indiferencia de la sociedad ante tanta violencia, cuando las agresiones familiares son una tragedia que ha estado siempre presente en muchas familias. La mayoría de las personas conocen algún caso de malos tratos, sea en su propia familia o en su vecindario, pero guardan silencio bajo el pretexto de que la violencia doméstica es un asunto de las parejas “en problemas de marido y mujer, nadie se debe meter”, como si las consecuencias de esos malos tratos no las tendremos que asumir junto a ellas y ellos; con esa actitud, terminamos convirtiéndonos en cómplice de los agresores.

En Panamá existen diversas y múltiples Políticas Públicas (ver anexo) en relación a esta problemática, pero realmente se ejecutan? No hay evidencias claras y manifiestas que se esté sensibilizando de forma significativa a la sociedad sobre el problema existente. Quién se encarga de cambiar los modelos aprendidos en la infancia y reforzados por el medio? Quién se encarga de supervisar y modificar a los agentes de socialización, como por ejemplo los medios de comunicación? (Junta de Censura, Ver Anexo) Surge entonces nuestro interés por analizar la información que se transmite en la música, en especial en nuestra música típica, la cual forma parte de

la socialización de género, donde pudimos confirmar, que en la letra de muchas canciones típicas populares y muy escuchada por todos los grupos étnicos, se transmiten creencias, estereotipos, roles machistas, y se manifiesta el lenguaje sexista, que refuerza la violencia y la desigualdad hacia las mujeres.

En el Capítulo I, planteamos nuestra interrogante; las razones por las cuales consideramos importante el desarrollo de este trabajo; los objetivos del mismo y la definición de los principales conceptos. En el Capítulo II, nos referimos a los antecedentes de nuestra investigación; analizamos el tema a profundidad; incluimos la Teoría de Género y la Violencia, así como los Estudios relacionados al tema. El tercer Capítulo, comprende el Marco Metodológico, es decir, el Tipo de Estudio, la Población y la Muestra; la Técnica de Recolección de Datos; el Instrumento de Recolección de Datos y la Descripción del Instrumento en mención. La Presentación y el Análisis de los Resultados se encuentra en el Capítulo IV, para finalmente enumerar las Conclusiones, Recomendaciones, las Referencias y los Anexos.

**CAPÍTULO 1**  
**MARCO CONCEPTUAL**

## **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Nuestro país y sus habitantes, son víctimas del incremento considerable de los casos de violencia que ocurren de manera cotidiana en todos los espacios sociales. Se evidencia una variedad de actos violentos que van de lo concreto a lo abstracto, visibles e invisibles, públicos y privados, caracterizados por la producción de una variedad de consecuencias negativas que afectan de forma significativa a sus víctimas y que se da en detrimento de la sociedad.

A pesar de los intentos de concienciación y sensibilización hacia el problema, que han emprendido diversos agentes sociales, gubernamentales, nacionales e internacionales, las cifras existentes de denuncias o casos de violencia, en nuestro país, despierta en nosotras grandes preocupaciones al respecto.

Sin embargo, esta claro el papel fundamental que ejercen los agentes socializadores, en especial los medios de comunicación, con respecto a la educación genérica, y la extinción de lineamientos patriarcales que refuerzan las desigualdades entre hombres y mujeres y favorecen la expresión de violencia en parejas y familias, por eso, surge en nosotras el interés por investigar: Cuál es la influencia de la cultura patriarcal, en la violencia hacia la mujer expresada en la letra de 15 canciones típicas panameñas?.

## **1.2 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN**

### **1.2.1 GENERALES**

- Demostrar la influencia de las relaciones de género en la letra de la música típica panameña, como forma de violencia hacia la figura femenina.

### **1.2.2 ESPECÍFICOS**

- Identificar formas de violencia hacia la figura femenina, estereotipos de género y expresiones sexistas presentes en la letra de la música típica panameña a través de las verbalizaciones machistas.
- Relacionar los resultados con las propuestas o modelos teóricos existentes sobre el patriarcado.

## **1.3 JUSTIFICACIÓN**

Según el Centro de Asistencia a víctimas del Ministerio Público, ubicado en la DIJ de Ancón, en el año 2007 se registraron 1386 casos de Violencia Doméstica en los Distritos de Panamá y San Miguelito; en el año 2008, 807 casos; en el año 2009, 1068 y en el año 2010, 2183 casos. Desconocemos la información a nivel nacional ya que no existe ninguna institución designada para la recolección de estos datos. La Psicóloga Yuseima Peñaloza, quien labora en el Centro de Asistencia a víctimas

ubicado en la DIJ de Ancón, señala que cada provincia realiza su propio registro, el Ministerio Público recolecta la información de las denuncias presentadas en los Centros de Denuncia, en las Fiscalías y en las instituciones de Salud; mientras los casos atendidos en las Corregidurías y en los Juzgados Nocturnos no son remitidos o reportados a ninguna otra autoridad o institución, se supone que esa información reposa en dichas instalaciones, por ende no está comprendida en la estadística del Ministerio Público, antes descrita.

Las cifras estadísticas antes mencionadas nos reflejan la realidad de nuestro país en cuanto al tema de Violencia Doméstica; las noticias presentadas en los medios de comunicación mediante la televisión, la radio o la prensa, son reflejo del incremento de los casos de violencia en nuestra sociedad.

Diversas instituciones dirigen sus esfuerzos a la elaboración de programas o actividades encaminadas a la concienciación del problema y por ende a la eliminación del mismo, incluso se han elaborado leyes y propuestas nacionales e internacionales con la intención de detener y erradicar este mal que ocasiona lesiones significativas a sus víctimas y a la sociedad, por ejemplo el Plan Nacional contra la Violencia Doméstica y Políticas de Convivencia Ciudadana. MINJUNFA. 2004.

Sin embargo, no logramos percibir una disminución en la presencia de la violencia. Pero cómo puede ser posible esto?, si no se involucra a los agentes socializadores, como la iglesia, la escuela, los medios de comunicación agente éste último, del cual nos ocuparemos en el presente trabajo, entre otros.

Además, consideramos que los esfuerzos están dirigidos principalmente a la atención y capacitación de las mujeres al ser éstas consideradas las principales víctimas de la violencia, sin embargo no son las únicas y las consecuencias negativas



no se circunscriben al sexo femenino. Por lo tanto, consideramos esencial la participación de los hombres en estos procesos.

Estudiar la comprensión y sensibilización del problema a través del análisis de algunas canciones populares panameñas, por parte de los hombres, permitirá confirmar la importancia de incluirlos en los programas dirigidos a la erradicación de este mal. Además, el análisis que realizaremos de algunas canciones típicas de cantautores panameños, nos permitirá constatar los reforzamientos que la población recibe sobre las relaciones genéricas desiguales y formas de violencia hacia la mujer a través de esta música, con la intención de dirigir esfuerzos a la regulación de los agentes socializadores, en este caso, la música.

No obstante, la música popular no es la única que transmite mensajes negativos a quienes las escuchan, muchas canciones de otros géneros musicales: romántico, salsa, merengues, ballenatos, bachatas, rock, y en especial el reggae contienen entre sus letras verbalizaciones machistas que atentan contra la mujer, la familia, la paz y el amor.

Si logramos regular los contenidos de las canciones en todos los géneros, a fin de que se conviertan en transmisores de valores y de equidad e igualdad genérica, beneficiaremos a todas las mujeres, y hombres y vislumbraremos una sociedad más armónica y saludable.

La presente investigación constituye un trabajo novedoso que nos permitirá comprender la relación que existe entre la cultura patriarcal y la sensibilización hacia la violencia contra las mujeres por parte de los hombres.

Luego de realizar una revisión exhaustiva de los elementos necesarios para realizar nuestra investigación, consideramos que la misma es viable. Contamos con los recursos económicos, humanos y material requerido para llevar a cabo este trabajo.

#### **1.4 IMPORTANCIA Y RELEVANCIA DEL ESTUDIO**

La asimetría del poder es una condición necesaria para que sean posibles los actos violentos. La violencia de género surge en la dominación patriarcal tradicional. Nuestra sociedad patriarcal, espera, que las mujeres desarrollen los siguientes papeles: sumisión, incondicionalidad, sensibilidad, tolerancia, comprensión, sacrificio; mientras los hombres se deben caracterizar por papeles antagónicos: deben ser fuertes, viriles, competitivos, potentes, exitosos, agresivos, fríos, en fin “unos machos”.

Con el transcurrir de los años, se han presentado cambios en las sociedades como la inserción de las mujeres a los ámbitos laborales; sin embargo, esto no ha representado aún una verdadera transformación de los roles y estereotipos de género, por lo tanto, sigue existiendo una base de desigualdad en las relaciones entre hombres y mujeres.

Por lo antes expuesto, la violencia de género, no puede separarse del análisis de las estructuras sociales. Detrás de cada acto violento y de discriminación contra la mujer hay una trama de estructuras y relaciones sociales con determinadas ideologías que posibilitan dichos actos. Ideologías que sostienen espacios de poder diferenciados para cada género, y que juegan un papel fundamental en la génesis de esta violencia y que son producto de la socialización de género mediante los agentes de socialización.

De ahí la importancia de evaluar el papel de dichos agentes, en nuestro caso, la música como medio de comunicación de roles, estereotipos, creencias machistas y lenguaje sexista.

Sino consideramos a todos los implicados en la génesis del problema, no podremos encontrar la solución.

## 1.5 DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

**Cultura:** “la suma total de los rasgos de comportamiento y de las creencias - características aprendidas – de los miembros de una sociedad particular”. (Cohen, 1995)

**Patriarcado:** “Organización social primitiva en que la autoridad se ejerce por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los varones parientes aún lejanos de un mismo linaje”. (Instituto de la Mujer, 1999).

**Machismo:** “un conjunto de creencias, actitudes y conductas que descansan sobre dos Ideas básicas: por un lado, la polarización de los sexos, es decir, una contraposición de lo masculino y lo femenino, según la cual no sólo son diferentes, sino mutuamente excluyentes; por otro lado, la superioridad de lo masculino en las áreas consideradas importantes para los hombres. De aquí, que el machismo involucre una serie de definiciones de lo que significa ser hombre y ser mujer, así como toda una forma de vida basada en ello”. (Castañeda, 2002).

**Prejuicios:** “son juicios predeterminados sobre las personas, basados en sus condiciones físicas o biológicas inmodificables como el sexo o el color de la piel” (Instituto de la Mujer, Ibid)

**Estereotipos:** “son elaboraciones prejuiciadas sobre personas que comparten identidades comunes. Son impuestas por el medio y la cultura”. (Instituto de la Mujer, Idem)

**Roles Sexuales:** “se refiere a las conductas, actitudes y motivaciones que una cultura particular considera correcto para hombres o para mujeres” (Gelles, 2000).

**Lenguaje Sexista:** “expresa la diferencia entre géneros, creando la idea de una falsa desventaja de uno frente al otro. Lo común es que lo femenino se subordine al masculino, pues históricamente a la mujer se le ha concedido menor valor, habilidades y capacidades que al hombre. El lenguaje sexista desvaloriza a las personas y es reconocido como una forma de discriminación”. (Castañeda, Ibid).

**Discriminación:** “es toda conducta dirigida a dar trato de exclusión, distinción o de inferioridad a una persona, por motivo de sexo, raza, ideas, religión, política, etc”. (Instituto de la Mujer, Ibid).

**Violencia:** “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. (Castro, 2004).

**Violencia Física:** “uso de la fuerza física o la coerción por parte del agresor para lograr que la persona afectada haga algo que no desea o deje de hacer algo que desea”. (Plan Nacional contra la Violencia Doméstica y Políticas de Convivencia Ciudadana, 2004).

**Violencia Psicológica:** “toda acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otra persona, a través de la intimidación, la manipulación, la amenaza, directa o indirecta, la humillación o el aislamiento o cualquier otra forma que implique un menoscabo en su salud psicológica, en su autodeterminación o en su desarrollo personal”. ((Plan Nacional contra la Violencia Doméstica y Políticas de Convivencia Ciudadana, Ibid).

**Violencia Sexual:** “hace referencia al acto de coacción hacia una persona con el objeto de que lleve a cabo una determinada conducta sexual; por extensión, se consideran también como ejemplos de violencia sexual “los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante la coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluido el hogar y el lugar de trabajo”. (Madanes, 1997).

**Violencia de Bienes:** “es cualquier acto u omisión que afecta el patrimonio o la supervivencia de la víctima, y se presenta como la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales y valores,

derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades, y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima”. (Lammoglia, 2005).

**Género:** “es el conjunto de creencias, actitudes, valores, conductas que la sociedad asigna por el hecho de ser hombres y mujeres. Es la construcción social de los masculino y femenino en un época, cultura y sociedad determinada”. (Plan Nacional contra la Violencia Doméstica y Políticas de Convivencia Ciudadana, Idem).

**Socialización de Género:** “constituye un proceso de aprendizaje cultural de los papeles asignados a cada uno según su sexo”. (Gelles, Ibid).

**Enfoque de Género:** “instrumento conceptual operativo que permite mirar la realidad desde una perspectiva que trasciende la explicación biológica de las diferencias entre los sexos, con la finalidad de promover de manera eficaz la modificación de las condiciones y posiciones de igualdad entre ellos”. (Instituto de la Mujer, Ibid).

**CAPÍTULO II**  
**MARCO TEÓRICO**

## **2.1 ANTECEDENTES**

La violencia contra la mujer constituye toda forma de violencia que se ejerce hacia ella por pertenecer al sexo femenino. Ha estado presente a lo largo de la historia y es producto de la cultura patriarcal.

Cabe resaltar que en sus orígenes, la humanidad estuvo constituida por comunidades matriarcales, donde la dirección estaba confiada a las mujeres, información proporcionada por la Antropología. Las cosas cambiaron con la familia patriarcal, donde se convirtió a la mujer en objeto propiedad del hombre, el patriarca, a quién pertenecían los bienes materiales de la familia y todos sus integrantes. La mujer, luego de pertenecer al padre pasaba a ser propiedad del esposo, ambos tenían plena autoridad sobre ella, incluso, decidían sobre su vida. La mujer estaba excluida de la sociedad, formaba parte del patrimonio de la familia, se convirtió en la criada principal cuyas funciones eran específicamente de reproducción y en las tareas domésticas.

El modelo patriarcal se esforzó por excluir históricamente a las féminas de la sociedad en todos sus ámbitos: cultural, artístico, político, económico, con lo cual la han violentado en forma amplia con el transcurrir de los años.

Con la revolución industrial en occidente, se permite la participación de la mujer en la vida social, es cuando verdaderamente comienza su trayectoria de emancipación.

Gracias a las organizaciones feministas en la segunda mitad del siglo XX se hace visible el problema de la violencia contra la mujer. Fue muy difícil, en aquellos tiempos, cambiar la percepción de que las agresiones hacia las mujeres no eran



producto de momentos de frustración, tensión o arrebatos, contingencias de la vida en común; sino que eran el esfuerzo del patriarcado por mantener la subordinación de la mujer, fundamentado en la consideración ancestral de la mujer como un objeto propiedad del hombre.

En 1975-1985 se declaró el *Decenio de la Mujer*. Especial importancia tuvo la celebración del Tribunal Internacional de Crímenes contra las Mujeres en Bruselas en 1976, siendo la primera vez que se tipificaron como crímenes diferentes tipos de violencia cometidos contra las mujeres, creándose la Red Feminista Internacional con programas de apoyo y solidaridad. Como consecuencia de su resonancia, en 1979, la Asamblea de las Naciones Unidas aprobó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer y en 1980 se celebró en México la I Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer, activándose al año siguiente la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Los acontecimientos antes expuestos, impulsaron toda una serie de medidas legislativas y modificaciones de códigos penales que en los diferentes países se han venido produciendo desde entonces. En 1993 las Naciones Unidas ratificaba la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer y en 1994, en Belem do Para (Brasil), se adoptó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer.

Entre los Instrumentos Jurídicos Internacionales que hacen énfasis en los derechos humanos de la mujer y tienen como objetivo principal la erradicación de la violencia por razón de género están:

- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
  - Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro por el adelanto de la mujer.
  - Conferencia Mundial de Derechos Humanos: realizada en Viena en 1993.
  - Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo: CIPD, realizada en el Cairo en 1994.
  - Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 1995
    - La Declaración de Beijing
    - La Plataforma de Acción
1. Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.
  2. Programa de Acción para la integración del Factor Género en la Cooperación de la Comunidad al Desarrollo.
  3. Conferencia Interamericana sobre Sociedad Violenta y Salud, celebrada en 1994.
  4. Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto San José).
  5. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer; Belem Do Pará.
  6. Declaración del “Simposio sobre Violencia de Género, Salud y Derechos de las Américas”, que estableció la violencia de género como un acto de violación de los derechos humanos. (Fuente: Plan Nacional contra la Violencia Doméstica y Políticas de Convivencia Ciudadana, 2004).

En Panamá, se cuenta con las siguientes normativas legales, que ha contribuido al avance de la situación de la mujer:

- Constitución Nacional de 1972
- Ley No. 39 de 30 de abril del 2003, que modifica y adiciona artículos al Código de Familia relativos al reconocimiento de la paternidad y dicta otras disposiciones.
- Ley No. 29 de 13 de junio de 2002, que garantiza la salud y la educación de la adolescente embarazada.
- Ley No. 38 de 10 de julio de 2001, sobre Violencia Doméstica y Maltrato al Niño, Niña y Adolescente (Reforma la ley no. 27 del 16 de junio de 1995, y adiciona artículos al Código Penal, tipifica la violencia como un delito contra el pudor y la libertad sexual)
- Ley No. 17 de 28 de marzo de 2001, sobre el Protocolo Facultativo de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer
- Ley No. 6 de mayo de 2000: que establece el uso obligatorio del lenguaje, contenido e ilustraciones con perspectiva de género en las obras de textos escolares.
- Ley No. 54 de 7 de diciembre de 1999, que reforma al régimen del seguro voluntario de la Caja del Seguro Social para incorporar a la persona que se dedique a la atención de su familia.
- Ley No. 4 de 29 de enero de 1999, por la cual se instituye la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.

- Ley No. 31 de 28 de mayo de 1998, de Protección a la Víctima del Delito (Define los derechos de las víctimas).
- Ley No. 42 de 19 de noviembre de 1997, por la cual se crea el Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia.
- Ley No. 11 de 28 de diciembre de 1995, que crea las Fiscalías de Familia.
- Ley No. 50 de 23 de noviembre de 1995, por la cual se protege y fomenta la lactancia materna.
- Ley No. 44 de 12 de agosto de 1995, que dicta normas que regularizan y modernizan las relaciones laborales (se incorpora la figura del acoso sexual como causa justa de despido, y se prohíbe el empleador tener esta conducta y se establece normas favorables a las mujeres como los artículos 14, 16, 18 y 28).
- Ley No. 27 de 16 de junio de 1995, por la cual se tipifican los delitos de violencia intrafamiliar y maltrato de menores.
- Ley No. 9 de 20 de junio de 1994, por la cual se establece y regula la Carrera Administrativa (Incorpora la figura del acoso sexual como causa de destitución directa y protege a las trabajadoras en estado de gravidez).
- Ley No. 3 de 17 de mayo de 1994, por la cual se aprueba el Código de la Familia.
- Ley No. 16 de julio 1991, que crea el Centro de Recepción de Denuncias en la Policía Técnica judicial, donde además está el Centro de Asistencia a Víctimas del Delito.

- Ley No. 22 de 7 de diciembre de 1990, por la cual se establece que es optativo para la mujer casada adoptar el apellido de su cónyuge en los documentos de identidad personal.
- Ley No. 48 de 2 de febrero de 1967, por la cual se adopta el Convenio No. 100 de la OIT sobre la Igualdad de Remuneración.
- Ley No. 40 de 2 de febrero de 1967, por la cual se adopta el Convenio No. 3 relativo al empleo de las mujeres antes y después del parto.
- Ley No. 57 de diciembre de 1958, por la cual se adopta el Convenio No. 45 de la OIT, relativo al trabajo de las mujeres en los subterráneos. (Fuente: Plan Nacional contra la Violencia Doméstica y Políticas de Convivencia Ciudadana, 2004).

Pese a todos los esfuerzos de los grupos feministas y de aquellos interesados/as en eliminar la violencia y los malos tratos hacia la mujer, los usos y abusos cometidos contra ellas durante siglos, han sido difíciles de erradicar. Así pues, vemos como aún en nuestros días las mujeres siguen siendo asesinadas, violadas, subordinadas, acosadas, maltratadas de cualquier forma, discriminadas. ¿Es posible que pese a todos los avances, leyes, convenciones y demás documentos existentes, que favorecen la vida libre de malos tratos a las mujeres, aún tengamos mujeres víctimas de la ablación del clítoris, de la prostitución, de la venta de sí mismas como si se tratasen de una mercancía; con la incapacidad de mostrar su rostro al caminar y sin la posibilidad de ejercer sus derechos entre otras condiciones?

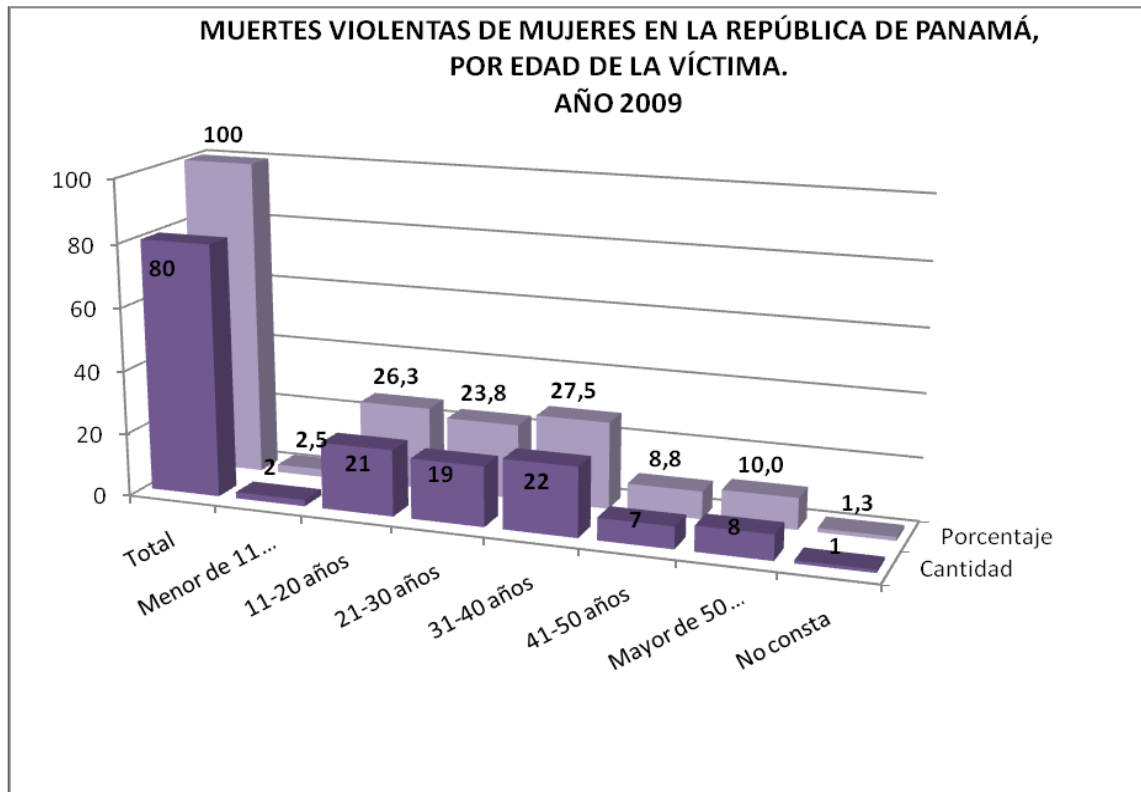
De acuerdo a la información facilitada por el Observatorio Panameño contra la Violencia de Género (OPVG), en el año 2009, en Panamá, ocurrieron 80 muertes violentas de mujeres; de las cuales, 77.6% tenían entre 11 a 40 años. El porcentaje más

alto se ubica en el rango de 31 a 40 años, con un 27.5% de los casos; seguido del rango de 11 a 20 años, con 26.3% de las víctimas; mientras que el rango de 21 a 30 años, ocupa el tercer lugar, con un 23.8%. (datos presentados en el cuadro No. 1 de la próxima página).

No olvidemos que quizás esta estadística sea superior si consideramos que uno de los puntos críticos, manifestado por los especialistas en esta materia, es el subregistro que existe en los datos referidos a este tema y que hasta la fecha no se ha podido subsanar.

Queda confirmado que todavía nos falta mucho por hacer, que el trabajo estará concluido cuando ya no existan personas de ningún sexo que sean víctimas de malos tratos, cuando la equidad esté presente para toda la humanidad.

GRÁFICA NO. I MUERTES VIOLENTAS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ,  
POR EDAD DE LA VÍCTIMA. AÑO 2009



Fuente: Observatorio Panameño contra la Violencia de Género (OPVG), elaborada a partir de información recabada de los medios de comunicación. 2009

### **2.1.1 TEORÍA DE GÉNERO**

Todas las culturas tienen una concepción propia de género, basada en su visión del mundo, sus antecedentes históricos o sus creencias. Esta concepción de género, es integrada a la identidad cultural, por lo tanto, comprende ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes e incluso prohibiciones sobre lo que mujeres y hombres pueden hacer.

Siendo parte de la identidad cultural de cada grupo étnico, sus miembros, se identifican con esta cosmovisión. Es importante identificar las diversas cosmovisiones de género que coexisten en cada sociedad, cada comunidad y cada persona. Es posible que una persona a lo largo de su vida modifique su cosmovisión de género simplemente al vivir, porque cambia la persona, cambia la sociedad y con ella pueden transformarse valores, normas y maneras de juzgar los hechos.

M. Mead, antropóloga de vasta experiencia, llega a la conclusión de que en todas las sociedades analizadas por ella se establece una clara diferenciación de lo que se considera característico de los hombres y las mujeres; pero manifiesta que los tipos de actividades y aptitudes que se atribuye a cada uno, como características propias de uno u otro sexo, varían.” (Mead En: I Jornada de Educación No Sexista de Castilla – La Mancha, 1999). Esto nos confirma que estas características no están determinadas biológicamente sino culturalmente, pues de lo contrario, no existirían diferencias entre grupos culturales distintos.



Así pues, Simone de Beauvoir en 1949 afirma: No se nace mujer, sino que se llega a ser mujer (Beauvoir En: I Jornada de Educación No Sexista de Castilla – La Mancha, 1999). Se es mujer, no por naturaleza, sino porque se aprende a ser mujer, y se aprende a serlo a partir del otro que no soy (varón). Y lo mismo ocurre con los varones, no nacen varones, lo llegan a ser. Basado en sus necesidades, la sociedad determina las formas de comportamiento de sus integrantes. La tarea de internalización de los roles sexuales se inicia desde la infancia temprana y los papeles se establecen en los individuos de forma que son concebidos por estos como características naturales de su personalidad. Las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres se basan en los roles internalizados.

Gayle Rubin en su libro clásico “El Tráfico de Mujeres: notas sobre la economía política del sexo”, manifiesta que la subordinación de la mujer con respecto al hombre originada en la división sexual del trabajo y la separación de los espacios en públicos y privados es un determinante del Género. (Rubin, 1995) Analicemos, si los roles sexuales fuesen construcciones sociales no adquiridas de manera natural por qué las mujeres están confinadas a los espacios privados y no a los públicos, y por qué la desigualdad social?

El Sistema Sexo/Género, es un concepto cuyo objetivo es explicar las formas de relación entre hombres y mujeres, y las relaciones suscitadas en el interior de cada uno de los géneros. Analiza las relaciones generadas bajo un sistema de poder que establece condiciones sociales de acuerdo a los roles asignados por la cultura, subordinando a un grupo y superiorizando al otro. Promueve y se sostiene en una relación desigual de poder entre mujeres y hombres que se traduce en una distribución

desigual de todo, en especial de los derechos, afectando o incidiendo en las oportunidades para acceder y controlar recursos básicos para la sobrevivencia y el desarrollo de las personas.

Estas desigualdades han sido evidentes y hace décadas los estudiosos de la mujer han cuestionado esta condición, develando las bases androcéntricas de los discursos sociales. El concepto de género ha sido asociado al concepto mujer, puesto que el uso frecuente de la perspectiva de género en la elaboración de interpretaciones, diagnóstico y políticas públicas, ha facilitado, la visibilización de las mujeres y sus condiciones de vida, dirigiendo sus esfuerzos a lograr la emancipación de las mujeres. No obstante, el uso unilateral de la perspectiva en el análisis exclusivo de las mujeres y su problemática, ha generado que género sea considerado sinónimo de mujer. Por ende, urge revisar el concepto género para aclarar esta confusión.

El género se define como un sistema ideológico cuyos distintos procesos orientan el modelaje de la representación social diferenciada de los sexos, determinando formas específicas de conducta asignada en función del sexo biológico. (Palacios, 2001). Es decir, basado en diferencias biológicas, se establecen diferencias sociales y se ejerce un control social al normar lo masculino y lo femenino.

De acuerdo con Connell, pero vinculando género al estudio de los fenómenos sociales, Hawkesworth (1999) cita: Género es ...una limitación sobre el trabajo, la organización de la actividad doméstica, la división de trabajo pagado versus el no pagado, la segregación de los mercados laborales, los patrones de producción y consumo, los niveles salariales, las oportunidades de empleo y promoción y hasta las condiciones y términos del intercambio laboral. Dentro del ámbito del poder, el género estructura la autoridad, el control y la coerción, estableciendo jerarquías en los

sectores público y privado, creando un virtual monopolio masculino sobre la violencia institucional e interpersonal y promoviendo modos particulares de asimetrías domésticas y sexuales... (<http://www.monografias.com/trabajos65/introduccion-teoria-genero/introduccion-teoria-genero2.shtml#xalgun>). En fin, establece la desigualdad y el desequilibrio entre hombres y mujeres, asignando las ventajas a unos (hombres) y las desventajas a otros (mujeres).

Desde la perspectiva psicológica, género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas:

A. La asignación (rotulación, atribución) de género. Se realiza a partir de la apariencia externa de los genitales.

B. La identidad de género.- Se establece más o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años), y es anterior a un conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos.

C. El papel (rol) de género.- Se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento de femenino o masculino. Es importante analizar la articulación de lo biológico con lo social, es decir, no negar las diferencias biológicas indudables entre mujeres y hombres; pero también hay que reconocer que lo que marca la diferencia fundamental entre los sexos es el género.

(<http://www.monografias.com/trabajos65/introduccion-teoria-genero/introduccion-teoria-genero2.shtml#xalgun>).

Para algunos autores, la transformación de la diferencia en desigualdad se da en el terreno del parentesco; otros autores opinan que se da en la simétrica distribución de tareas y otros, en el territorio de lo simbólico, especialmente en las estructuras de prestigio.

Rubin (1996) señala que la subordinación de las mujeres es producto de las relaciones que organizan y producen la sexualidad y el género y rechaza la hipótesis de que la opresión de las mujeres se debe a cuestiones económicas, señalando que estas son secundarias y derivativas. (Rubin, Ibid).

Ortner y Whitehead (1981), se refiere a la organización social del prestigio como aspecto que afecta más directamente las nociones culturales de género y sexualidad. Los aspectos económicos e ideológicos en una sociedad, se articulan en el sistema de prestigio. Los sistemas de prestigio son parte del orden político, económico y social.

Así el parentesco, el matrimonio, hasta las relaciones de producción tienen un lugar dentro de estos sistemas de prestigio. (<http://www.monografias.com/trabajos65/introduccion-teoria-genero/introduccion-teoria-genero2.shtml#xalgun>). Para estas autoras, el prestigio es el concepto que con mayor claridad permite entender la ideología de género. Por ende, los sistemas de prestigio nos facilitan la comprensión de conceptos relacionados con el género, como por ejemplo, el concepto de honor. Los sistemas de prestigio están entrelazados con las construcciones culturales de género, por lo tanto, un sistema de género es en primera instancia, un sistema de prestigio, permitiendo que ciertos aspectos transculturales de las ideologías de género cobren sentido.

El análisis de la articulación entre el sistema de prestigio y el de género, pone en evidencia una importante contradicción: que aunque la estructura de la sociedad sea patriarcal y las mujeres por razones de género estén subordinadas, los hombres y las mujeres de un mismo rango están mucho más cerca entre sí que de hombres y mujeres con otro estatus. Las diferencias de clase y etnia crean una separación, más otra separación entre mujeres, pero también entre hombres.

Gracias a los movimientos femeninos, interesados en mejorar las condiciones de las mujeres, se realizan un sinnúmero de escritos, investigaciones y aportes teóricos que permiten comprender el por qué de la violencia hacia las mujeres.

La Teoría de Género sostiene que los roles asignados a mujeres y hombres, no tienen un origen natural, son productos de la cultura y la sociedad, nacidos bajo el amparo del pensamiento androcéntrico, y fijados en cada miembro de la sociedad desde la temprana infancia y por lo tanto arraigados a nuestra personalidad.

No podemos hablar de Teoría de Género sino consideramos el Sistema Sexo – Género, según el cual, de acuerdo al sexo biológico del individuo, la sociedad asigna una identidad sexual, caracterizada por comportamientos, actitudes, pensamientos, e incluso emociones permitidas a cada grupo sexual.

Por lo tanto, las desigualdades establecidas entre hombres y mujeres son producto de una socialización patriarcal, dependen completamente de la cultura y no de nuestros aspectos biológicos.

Se puede ser mujer o varón de muchas maneras.

### **2.1.1.1 CULTURA**

Los hombres y las mujeres que conforman el entorno social, deben compartir ciertas ideas fundamentales sobre cómo funciona el Mundo; comprensión adquirida mediante el manejo de aspectos simbólicos y expresivos de las relaciones sociales, es decir la Cultura. La Cultura es definida como “la suma total de los rasgos de comportamientos y de las creencias – características aprendidas- de los miembros de una sociedad particular” (Cohen, 1995). Esta definición permite resaltar un aspecto de suma importancia para nuestro estudio, el concepto de aprendizaje, que según el Diccionario Enciclopédico Océano, es: “Acción de aprender algún arte u oficio...El aprendizaje no es un simple condicionamiento, pues requiere además un refuerzo positivo o negativo”, aprender: “adquirir el conocimiento de alguna cosa”. (Diccionario Enciclopédico Océano, 1985). Estas definiciones, nos permite considerar que existe la posibilidad de cambiar las relaciones de desigualdad e inequidad existentes entre hombres y mujeres, que generan frecuentes conflictos con consecuencias negativas para ambos.

El Diccionario Enciclopédico Océano define la Cultura como: “Conjunto de símbolos ambientales que generan una socialización de los individuos en el curso de su desarrollo... La Cultura implica la adquisición de los medios de comunicación (lengua y escritura, entre otras.), de ciertos instrumentos del pensamiento y de la conducta, de determinado acervo común de conocimientos, de cierta jerarquización de

valores y de cierta orientación correlativa de las tendencias” (Diccionario Enciclopédico Océano, 1985). Ésta definición de cultura es amplia, y nos permite evaluar la influencia determinante y significativa que ejerce la cultura en las personas durante el proceso de socialización que vivimos.

Mientras, Víctor Baldrige define la Cultura como: “un sistema de conocimientos y creencias” (Baldrige 1998) y hace referencia a la definición de Tyler, según Víctor la más famosa: “Cultura...es ese complejo total que contiene conocimientos, creencias, arte, moral, leyes, costumbres y otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad” (Tyler En: Baldrige, 1998). Tyler amplía la definición de Cultura y si bien es cierto que comprende muchos aspectos de la definición presentada por el Diccionario Enciclopédico Océano, incorpora otros como arte, leyes, costumbres, capacidades y hábitos, todos elementos transmitidos durante el proceso de socialización.

Considerando las definiciones antes planteadas, podemos concluir que la cultura es todo lo que las personas hagan, crean, piensen, valoren y manifiesten a través de sus actitudes, comportamiento y conductas, llegando a introyectarlos de manera natural. Así pues, la Cultura independientemente de la realidad física, construye la realidad social.

Al considerar el concepto cultura debemos mencionar los siguientes contenidos:

- ◆ Cultura Empírica: Se refiere a la tecnología involucrada en nuestro diario vivir, por ejemplo, conducir un auto. La sociedad dará una definición de la realidad, es decir, lo que “es”.

- ◆ Cultura Estética: Aquello que valoramos o dejamos de valorar está determinado por lo que consideramos “bello” en cada ambiente social, y por ende comprenderán el marco de referencia del gusto.
- ◆ Cultura Normativa: Toda sociedad ha creado sus propias reglas de comportamientos que permiten normar la conducta de sus integrantes. Especifica los comportamientos esperados y aceptados de la gente y los rechazados e inesperados. Nos preguntaremos bajo que mecanismo la gente acepta estas normas?; Es que las mismas están en constante contacto con las reglas culturales que son aceptadas de un modo natural, y las hacen parte de sí mismos (as), es decir las internalizan, mediante el proceso denominado socialización. Cabe destacar que las normas varían de una sociedad a otra. (Baldrige, Ibid)

La cultura está conformada por elementos que son necesarios considerar para poseer una mayor comprensión del concepto y su aplicación en nuestra investigación. De forma general, todas las sociedades presentan una estructura determinada. Si bien es cierto que esta estructura puede presentar diferencias de una cultura a otra, “los científicos sociales coinciden en que todas las culturas tienen seis elementos principales:

1. Creencias
2. Valores
3. Normas y Sanciones
4. Símbolos
5. Lenguaje
6. Tecnología. (Gelles, 2000)

Las creencias son definidas como “ideas compartidas sobre cómo el mundo



opera...resúmenes e interpretaciones del pasado, explicaciones del presente, o predicciones para el futuro.” (Gelles, Idem). Las creencias surgen de la sabiduría popular, la religión, el sentido común, la ciencia, o una conjugación de todas estas. Así pues, es muy común escuchar entre nuestras abuelas que cuando se amamanta no se puede comer porque los alimentos salen por los pechos; o bien, que si practicamos alguna actividad festiva durante la semana santa, algo malo nos sucederá. Las creencias en ocasiones carecen del sentido lógico y se apartan por completo de la ciencia, pero aún así son respetadas y practicadas por muchas personas.

Los estereotipos se encuentran inmersos en las creencias y son definidos como: “generalizaciones sobre un grupo y sus miembros que va mas allá de la evidencia existente” (Gelles Ibid). Constituyen creencias sobre colectivos humanos que se crean y comparten en los grupos y entre los grupos dentro de una cultura. Para nuestra investigación, es necesario considerar los estereotipos de género, que según Phillip Kotak, 1994, “son ideas demasiado simplificadas pero fuertemente asumidas sobre las características de varones y mujeres” (Instituto de la Mujer Curso de Formación de Género Módulo I). Así pues, nuestros semejantes están convencidos de que las mujeres no podemos levantar una silla ni siquiera liviana, porque somos débiles a diferencia de los hombres, quienes no pueden llorar porque *carecen de emociones* como parte de la masculinidad.

Una de las causas del sexismo la encontramos en la existencia de estereotipos, es decir, la perpetuación de una imagen simplista de la categoría de una persona, una institución o una cultura. La palabra estereotipo procede de las palabras griegas *stereos* (‘sólido’) y *typos* (‘marca’).

El concepto de estereotipo suele ser negativo. Degrada el pensamiento individual hacia una esclavitud o casi esclavitud de formulaciones predefinidas (el bloque de impresión original) que se opone a un razonamiento crítico por nuestra parte o por parte de otros, a la luz de experiencias nuevas o diferentes. Aparece anclado en prejuicios; es esencialmente irracional, a menos que pueda demostrarse que la idea original era un resumen exacto y sabio de experiencias anteriores.

Ejemplo de lo anterior sería el estereotipo negativo que se adjudica a los judíos, las mujeres, los negros, los homosexuales, lesbianas o los extranjeros en algunas sociedades, y, por consiguiente, son víctimas de castigos que llegan hasta el asesinato o el genocidio. La formación social de estereotipos está muy arraigada en la mente humana y, casi con seguridad, tuvo un valor selectivo para la supervivencia en las primeras etapas evolutivas de las sociedades primitivas, en su lucha por el control del territorio y por la cohesión del grupo; pero en el mundo moderno es una amenaza para el bienestar humano. El principal objetivo político y social de la humanidad debe ser la lucha por una sociedad libre, democrática, justa y racional que defienda la igualdad de la mujer y de las minorías étnicas, la liberación de los disidentes políticos y la emancipación de los oprimidos.

El segundo elemento de la Cultura son los valores, definidos por Gelles como: “estándares compartidos de lo que es correcto, deseable y digno de respeto.” (Gelles Ibid). En nuestra sociedad patriarcal, digno de respeto son los hombres desde que son niños, se valora la mujer sumisa, que obedece a la principal figura de autoridad, el marido o hombre de la casa. Se establece que lo correcto es la obediencia de la mujer al hombre y el servicio y sacrificio de esta para con él, nada más simbólico de la violación de los derechos y la igualdad de las mujeres.

Las normas, tercer elemento de la Cultura son definidas como: “reglas sobre lo que las personas deben o no deben hacer, decir o pensar en una situación determinada...” y las sanciones: “...dan forma a las normas. Estas últimas constituyen recompensas y castigos socialmente impuestos, por lo que las personas son animadas a sujetarse a las normas. (Gelles, Ibid). En nuestra sociedad androcéntrica, la norma refiere que las mujeres no deben salir solas, sin su pareja, la sanción por el incumplimiento de esta norma sería una fuerte golpiza, reprimenda u otras formas veladas de castigo, que se justificaría porque desobedeció al marido.

Los símbolos, cuarto elemento de la cultura son definidos como: “una imagen, objeto o sonido que puede expresar o evocar un significado” (Gelles, Ibid) Con frecuencia nos referimos a la mujer como “*símbolo sexual*”, porque de forma frecuente, se exhibe su cuerpo en actividades de mercadeo, se nos reduce y nos dejamos reducir, a ese papel de objeto sexual, máquinas del placer, creadas para satisfacer las necesidades sexuales de los hombres, por lo cual debemos estar siempre dispuestas a acceder a sus deseos, sin consideración de los nuestros, qué decir de cualidades, capacidades o habilidades.

Las mujeres desde pequeña interiorizamos este papel, por ejemplo, cuántas no soñamos con participar en los Certámenes de Belleza en propagandas radiales y Televisivas; estar en una Valla Publicitaria posando en ropa interior o cuasi desnudas? A qué adolescente no le gusta ser elogiada por su cuerpo?, al punto que hoy día como ritual de la celebración de los quince años, se realiza la cirugía para aumentar los senos, los glúteos y cambiar las facciones de las jóvenes púberes?. Con qué frecuencia somos encomiadas por nuestro intelecto, habilidad en el uso de algún

instrumento musical, o actuación teatral?, la chica con estas aptitudes, es simbolizada como aburrida por hombres y mujeres y suele ser discriminada.

El quinto elemento es el lenguaje: “un conjunto de símbolos orales (y escritos) y reglas para combinar esos símbolos con cierto significado. El lenguaje se ha llamado “el almacén de la cultura”, según Harroff. (Gelles, Idem). Este elemento, cobra un valor extraordinario en las relaciones humanas, pero a su vez constituye fuente de conflicto cuando se distorsionan los mensajes o no se logra la comunicación sana entre las personas.

Los mensajes transmitidos mediante el lenguaje puede ser asimilado de manera consciente e inconsciente, determinando las respuestas de quienes participan en la comunicación. Por ejemplo, con frecuencia, las mujeres se les escucha decir: “si vas a hacer algo cuídate...”, “yo te perdono todo menos que embaraces a otra mujer...” ambos mensajes constituyen para los hombres permiso para ser infieles y las mujeres no son conscientes de esto o bien estos mensajes representan la interiorización que han realizado las mujeres de los roles adjudicados por el patriarcado: ser macho es tener varias mujeres, los hombres no pueden ser fieles, las mujeres debemos tolerar las infidelidades de los hombres.

Finalmente, la Tecnología, sexto elemento de la cultura, comprende: “un cuerpo de conocimientos prácticos y utensilios que refuerzan la efectividad de la labor humana y alteran el ambiente para el uso humano” (Gelles, Ibid). La tecnología es un medio para transmitir la cultura, constituye espacio para los intercambios culturales, es decir, la asimilación de conocimientos. La Tecnología con frecuencia facilita la valoración que se realiza de la propia cultura, al permitirnos comparar la nuestra con las otras.

Cuando hablamos de cultura, es necesario considerar el concepto de Rol, que según Gelles, es: “la colección de derechos culturalmente definidos, obligaciones y expectativas que acompañan un estatus en un sistema social”. (Gelles, Idem). Se espera que los progenitores tomen las decisiones convenientes para su prole durante su infancia, sean amorosos y los protejan; esos son sus roles. Los roles son diferentes para hombres y mujeres, de allí el concepto, “Roles de Género” definidos como: “las tareas y actividades que una cultura asigna a los sexos...” (Instituto de la Mujer, Ibid). Las mujeres deben ser tiernas, obedientes y dependientes de los hombres, quienes serán sus protectores y cuidadores.

Las Creencias, los Valores, las Normas, los Símbolos, la Tecnología, los Estereotipos, los Roles de Género y el Lenguaje Sexista, son modelos transmitidos por la Cultura. Y cómo se transmite la Cultura? La cultura es transmitida por el proceso denominado socialización. Según Cohen, la socialización es: “el proceso a través del cual el ser humano empieza a aprender el modo de vida de su sociedad, a adquirir una personalidad y a desarrollar la capacidad de obrar a la vez como individuo y como miembro del grupo... aprende de los demás el comportamiento que se espera de él...”.(Cohen, Ibid). Desde que nacemos, a través de diversos aparatos sociales somos sometidos a este proceso y durante toda nuestra vida nos desarrollamos de acuerdo a los componentes y mandatos culturales del medio en que vivimos.

Nuestro principal agente de socialización es la Familia. “Todas los seres humanos organizan familias y reconocen parentescos... Pero las familias son universales” (Gelles, Ibid). La forma como se constituye (extensa o nuclear), puede variar: progenitores y la prole; abuelos, progenitores y la prole; padre y sus hijos e hijas;

madre y sus hijos e hijas; abuelos/as y nietos/as; tíos/as y sobrinos/as; madre, padrastro e hijos/hijastros; padre, madrastra, hijos e hijastros; entre otras; lo que no varía es que conforman un grupo que tiene vínculos íntimos, con deberes, derechos y afectos entre sí, y esa es la Familia.

En este grupo, fundamentamos nuestras primeras relaciones y se nos modelan los tipos y formas de las mismas. Aprendemos modelos para resolver conflictos, comunicarnos, intercambiar afectos, en fin para interrelacionarnos. La Familia es el contexto donde iniciamos nuestra primera identificación social, como hombres y como mujeres, y los roles y estatus genéricos, asignados socialmente; los modos de comportamiento, de acuerdo al sexo. La escuela, la iglesia, nuestras instituciones y los medios de comunicación, son agentes de socialización que refuerzan los modelos aprendidos en la familia sobre la masculinidad y la femeneidad creada por la sociedad.

La socialización y la cultura se encuentran en una relación directamente proporcional, es imposible divorciar éstos dos conceptos.

### **2.1.1.2 EL LENGUAJE COMO AGENTE SOCIALIZADOR**

Las definiciones de Cultura implican siempre, o casi siempre, el concepto de conocimiento e información que denotan que la misma debe ser representada mediante símbolos desarrollados por la humanidad, siendo el lenguaje, el más común, en su representación escrita, oral y gestual, sin ignorar los códigos musicales y matemáticos, existentes.

El lenguaje ha acompañado al ser humano en su evolución histórica, es un elemento clave para la vida intelectual y cultural, pues cualquier tipo de conocimiento se encuentra coexistiendo en él. Mediante el lenguaje, el ser humano pretende ejercer control hacia otros, satisfacer demandas y necesidades, interactuar con la gente, expresar sentimientos, simular o crear, preguntar o escribir, entre otras cosas. El lenguaje no es sólo un medio de comunicación entre los seres humanos, es la característica que humaniza la conducta humana.

Según Salvador, el lenguaje es: “un proceso simbólico realizado por seres humanos, mediante sonidos verbales o gestos que poseen un sentido común.... la forma más evidente de comunicación simbólica es el lenguaje en el que cada palabra es un símbolo verbal que representa algo” (Salvador 1994). El lenguaje es un proceso muy complejo donde intervienen múltiples actividades mentales, que cumplen múltiples funciones.

### 2.1.13. DIMENSIONES DEL LENGUAJE:

**a. Dimensión estructural o formal:** sistema de signos cuya organización interna puede ser descrita y que constituye el sistema lingüístico mismo; señales, signos o símbolos que remiten a objetos o aspectos de la realidad que nos presentan. Lenguaje oral (acústico), escrito (letras) o signos manuales.

**b. Dimensión funcional:** ¿Para que sirve el lenguaje? Instrumento fundamentalmente ligado a distintas esferas de la actividad de las personas (afectiva, cognitiva, social) que se comparte a través de la cultura humana.

**c. Dimensión comportamental:** el lenguaje como forma de conducta, actividad o comportamiento cuando se establece una comunicación.

(<http://html.rincondelvago.com/expresion-y-comunicacion.html>)

La comunicación es un proceso complejo. En el lenguaje, diversos aspectos deben ser evaluados para comprender la comunicación. En referencia a las dimensiones del lenguaje, evaluemos las características del lenguaje humano.

#### **a. Características funcionales del lenguaje**

- Desde la Función Simbólica: capacidad de representar mentalmente mediante el lenguaje
  1. Desplazamiento referencial: presente, pasado, futuro, reales o imaginarios.



2. Reflexibilidad: conocimiento metalingüístico  
(descripciones, teorías y modelos sobre el lenguaje)

3. Sistema analítico de representación: manifiesta la realidad, describiendo sus propiedades y concediendo cualidades a la misma.

- Desde la Función Comunicativa: se transmite información, ideas, conocimientos, sentimientos y valores.

1. Retroinformación: mientras pueda oír lo que digo, puedo comparar lo que digo con lo que he querido decir.

2. Intercambio de roles: conversación. Eres emisor y receptor

3. Usos imperativos-declarativos del lenguaje: es imperativo cuando pedimos algo movilizamos al otro para que nos lo proporcione. Es declarativo cuando no modificamos, sino que informamos o comunicamos.

4. Significado literal: cuando escuchamos, interpretamos. Codificamos y descodificamos la información. Usos indirectos del lenguaje (ironías)

**b. Características comportamentales del lenguaje:** lenguaje como una forma de conducta y como un instrumento para provocar o modificar la conducta, acción, comportamiento.

5. Libertad de Uso: la respuesta verbal a un estímulo no tiene por qué ser inmediata.
6. Conducta Instrumental: el lenguaje no es sólo instrumento de comunicación, comprende la posibilidad de transformar la conducta, el conocimiento o emociones de otros a partir del lenguaje, le convierte en instrumento de regulación interpersonal y social.  
(<http://html.rincondelvago.com/expresion-y-comunicacion.html>)

El lenguaje, constituye el principal medio de comunicación que todos/as usamos para interpretar el medio ambiente que nos rodea, dándole significado a eventos específicos y a sentimientos. Es exactamente a través de estos códigos, que se logra transmitir de una generación a otra, las normas y costumbres culturales, razón por la cual sostenemos que es necesario velar porque la forma y contenido de los mismos transmita información y valores positivos a la sociedad.

Indistintamente del tipo de comunicación que resulte, en la base o fundamento de ella, se encuentra el sustrato de las relaciones sociales que tipifican la conducta de los distintos grupos en que interactuamos los humanos. Así donde quiera que surja una intercambio social, se encuentran seres humanos en una relación de comunicación, con una o más personas, que implica una transacción regida por reglas o acuerdos, que se convierten tácitamente en un contrato, que termina regulándola. También podemos concebir la comunicación como un intercambio de información o de gratificaciones simbólicas, como es el caso de las relaciones que se establecen en los

intercambios grupales e individuales; entre el emisor y el receptor; entre la radio y la radio - audiencia; la televisión y los televidentes; la prensa y sus lectores.

Ahora bien, con independencia del tipo o forma de comunicación, muchos teóricos convienen en que la misma constituye un instrumento a través del cual nos expresamos, con el objetivo de convertirnos en agentes efectivos; lo que nos permite influir en los demás, en nosotros mismos y en el mundo que nos rodea. De hecho el proceso surge cuando tenemos algo que proporcionar a los demás (información, sentimientos, demandas o argumentos), pero la complejidad de ese fenómeno desborda los límites de conocimiento lego, tanto así, que esa temática es objeto de estudio de un sinnúmero de especialistas, entre los que podemos contar, filósofos, sociólogos y psicólogos, ya que además de ser un instrumento; la comunicación es como lo dijimos antes, fundamento esencial de la naturaleza humana, la trama que une a los individuos, las familias, los grupos sociales, religiosos, políticos; “la piedra basal de todas las relaciones humanas.” (Peck, 1991), es en definitiva un hecho trascendente y singular, que en su carácter institucionalizado, ha influido en gran medida en la estructuración de las formaciones sociales.

Esta distinción entre informar, entretener y persuadir, suele ocurrir a niveles teóricos y normativos, no así en los operativos, típicos de los medios de comunicación de masa, característicos del mundo contemporáneo: la prensa escrita, la radio, televisión, el cine, que como emisores de información, constituyen valiosos medios de desarrollo; no obstante, su influencia unilateral en la formación de opiniones, valores y modos de vida de amplias masas de población está altamente comprobada, opera en perjuicio del carácter bilateral que debería adquirir el proceso de comunicación para que sea legítimo.

“Cuando se habla de la comunicación hay que tener en cuenta que ésta tiene que producirse en dos direcciones, pues si no existe la posibilidad práctica de respuesta, no se completa el ciclo de la comunicación” (Jappe, 1993), deviniendo en lo que puede llamarse medios de distorsión o incomunicación de las masas, en virtud del carácter que le ha dado la clase dominante, que es a su vez la dueña de los medios y quien determina su utilización, reduciendo a la población al papel de simples consumidores de los mensajes y roles que les asignan. Esto es especialmente catastrófico para el desenvolvimiento de la mujer, la niñez y la juventud, constituidos en objetos principales de manipulación y consumo.

#### **2.1.1.4 MACHISMO Y COMUNICACIÓN**

El machismo está presente en la comunicación que se establece entre hombres y mujeres; hombres y hombres; mujeres y mujeres; adultos y niños; en fin, en todas las relaciones que se establecen entre dos o más personas. Entre otras cosas, el machismo: “Representa un manejo del poder, una manera de usar la comunicación para dominar al otro...” (Castañeda, 2002).

En la comunicación se establecen jerarquías, y se ejerce el poder. Desde que se inicia el intercambio verbal entre dos personas, se determina el rango de sus interlocutores; lo cual es más común entre los hombres, ya que las mujeres suelen establecer relaciones basadas en el acuerdo y no en el desacuerdo; en lo común y no en lo diferente.

Los hombres suelen imponerse como protagonistas de las conversaciones, buscando resaltar su superioridad, elevado valor, importancia y su posición

dominante; relegando a los demás al papel secundario: oyentes o públicos de su magnificencia. En toda interacción humana existe una dinámica de poder, con frecuencia invisibilizada, este es un ejemplo.

Con frecuencia las mujeres se quejan de la pobre comprensión de los hombres hacia ellas al compartir o intercambiar información; lo que sucede es que los hombres brindan su apoyo basándose en una relación desigual, de superioridad, como la que se establece entre el profesor y alumno; médico y paciente, no basada en las similitudes, identificación o empatía, aspectos considerados por ellas al relacionarse con otras mujeres. Según Bateson: “todas las relaciones interpersonales giran alrededor de dos polos: la semejanza y la diferencia...” (Bateson En: Castañeda Ibid)

Otra forma de poder que se establece en las relaciones interpersonales se basa en las diferencias de edad, condición social o económica, aspectos de la personalidad, y otros. Los hombres de mayor edad, mejor condición económica y estatus social serán con frecuencia quienes ejerzan el poder. Aspectos sencillos como: el lugar que ocupamos al sentarnos en la mesa, el orden al hablar, la elección del tema a discutir o analizar, el derecho a interrumpir las conversaciones, nos indican, generalmente de forma inconsciente y automática, quién tiene el poder. Recordemos las reuniones sociales: los hombres tienden a guiarlas, las mujeres suelen esperar que ellos las autoricen o inviten a participar; ellos con frecuencia las interrumpen o callan desvalorizando su opinión, pero para ellas es prohibido y digno de castigo hacer lo mismo. Con el transcurrir de las horas, o.e inclusive de inmediato veremos dos reuniones, una de hombres y otra de mujeres; ellos hablarán de política, deportes, fiestas; mientras ellas conversarán sobre los hijos, las novelas, sus diferencias de

pareja o su salud. Y aún cuando el grupo se mantenga unido, ellos dirigirán las reuniones que son entre ellos y para ellos.

El silencio representa el ejercicio del poder: “el verdadero poder no consiste meramente en hablar más, sino en poder decidir cuándo hacerlo y cuándo no...” (Castañeda, Ibid) Con el silencio, se infantiliza a la mujer pues el hombre representa un padre y ella una hija; así mismo es utilizado por estos como castigo y obliga a las mujeres a interpretar su silencio, adivinarle su pensamiento (el mito de la telepatía), pero de ser errada su interpretación, será sancionada de forma severa.

Las mujeres expresan con frecuencia que los hombres tienen dificultades para conversar con ellas, pero lo hacen con sus jefes, subalternos, y con todos/as aquellos/as que ellos consideran necesario o importante hacerlo. No acostumbran comunicarse en casa con sus parejas, ya que para ellos este espacio es devaluado: es el lugar para descansar y satisfacer sus necesidades físicas, fisiológicas y quizás emocionales, no para ser amables, y comunicativos. Además entre nuestros roles están: “hombres y mujeres son reducidos a caricaturas de sí mismos: el hombre mudo, la mujer habladora” (Castañeda Idem) Son roles estereotipados ajenos a nuestra naturaleza que interfieren de manera negativa en la relación entre ambos sexos.

#### **2.1.1.5 LA MÚSICA COMO VÍA DE COMUNICACIÓN**

Como señaláramos anteriormente, la música constituye un medio a través del cual se transmiten normas culturales; representa entonces, otro vehículo de comunicación. Al respecto, Arturo Merayo Pérez, analista español de la radio sostiene: “la música

no es otra cosa que una cualidad del lenguaje” (Merayo, 1982), por lo cual podemos afirmar que tiene gran capacidad de evocación y sugerencia. El Diccionario Enciclopédico Océano, define la música como: “lenguaje artístico cuyo medio de expresión son los sonidos” (Diccionario Enciclopédico Océano, Ibid)

La música puede ser el elemento principal y singular del mensaje; en cuyo caso está en primer plano y es lo único que se escucha. Constituye uno de los principales medios de transmisión del mensaje pues de manera general suele escucharse a través de la radio, medio ágil, ameno, barato, que llega a muchísima gente, es decir tiene mayor alcance. Nos habla de los problemas de la gente, de su cultura, nos educa, y entretiene.

Es exactamente por las características antes planteadas que vale la pena realizar un análisis de cómo la música típica, música popular o regional de nuestro país, influye en la socialización de género y en la violencia intrafamiliar. Recordemos que: “El proceso de socialización e identificación con el género que nos corresponde requiere de un conjunto de instituciones, agentes y mecanismos para su logro. La familia, la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, el grupo de pares y nuestra práctica cotidiana colaboran en esta empresa delineando estilos y expectativas” (Ruíz, 2001). Queda claro el por qué los medios de comunicación y los mensajes que a través de ellos se emitan, sean analizados con miras a regularlos para lograr una equidad de género, en sus mensajes y así mismo una socialización de género adecuada.

Si bien es cierto que la música típica tiende a resaltar la belleza de la mujer y los sentimientos de amor y ternura, a diferencia de otros tipos de música que la denigra; no deja de colocarla en muchas ocasiones, en posiciones de subordinación ante la

superioridad del hombre, en especial en lo referido al manejo de los sentimientos y la sexualidad.

Diversos autores y cantantes populares tales como: Victorio Vergara, Ulpiano Vergara, Lucho de Sedas, Sammy y Sandra Sandoval, entre otros, en la letra de sus canciones plasman los ideales y normas culturales existentes con respecto al ser hombre o ser mujer y la interacción entre los géneros: el control de los hombres ante el dolor y el sufrimiento necesarios para el manejo de los sentimientos y emociones; la permisividad y legitimidad de la infidelidad masculina; la adjudicación exclusiva de la crianza de la prole, las tareas domésticas y la coherencia e integración matrimonial a las mujeres. Esto es tan palmario que muchas mujeres soportan el maltrato justificando el mantenimiento de la relación en beneficio de la integración de la vida familiar, la estabilidad y bienestar de los hijos, independientemente de que ello represente, entre otras cosas, dosis de ansiedad, depresión, sometimiento e incluso severas patologías para ellas y sus familias.

En este trabajo, realizaremos el análisis de algunas canciones de la música típica panameña, que evidencian la forma en que las mujeres son conceptualizadas de manera subordinada e inferiorizada; lo que no es de extrañar en un país que comparte con muchos otros una estructura patriarcal que se refleja, proyecta y reproduce, a través de todos sus componentes culturales, incluido el lenguaje, a veces sexista, y uno de los principales elementos de la cultura androcéntrica.



### 2.1.1.6 PATRIARCADO

El término patriarcado, derivado de la palabra patriarca, proviene del griego patriárchees, que significa Patria, descendencia o familia; y archo, que expresa mandato. En el Siglo XIII, este vocablo ya se utilizaba para referirse al territorio y al gobierno de un patriarca, persona que por su edad y sabiduría ejercía autoridad en una familia o en una colectividad, y posteriormente, en el siglo XVII, se empleó para nombrar la dignidad del patriarca.

La mayoría de las sociedades y grupos culturales existentes se encuentran sostenidos por el sistema patriarcal que incide en la socialización de los individuos. La ideología patriarcal, es definida como: “la modalidad ideológica que define el sistema de la dominación del varón y el sojuzgamiento de la mujer en toda sociedad. Como ocurre con otras ideologías, está inspirada por la socialización y es sostenida por métodos institucionales... Se basa en las diferencias biológicas existentes entre los sexos adjudicando a estas diferencias una base materialista que le es propia” (Hamilton, 1995). Así pues, el Patriarcado, construye la identidad de varones y mujeres basándose en la identificación de su sexo, influyendo en la dificultad de ambos sexos para concienciarse de sus similitudes, y por el contrario, exacerba las diferencias reales y las *creadas* culturalmente.

La ideología patriarcal se ha mantenido porque la sociedad y sus instituciones la reproducen constantemente. En un mundo dirigido por hombres no puede esperarse lo contrario. Tanto hombres como mujeres son producto de la educación social, sus

comportamientos, conductas y reacciones han sido formadas, limitándoles en muchos aspectos. Se fomentan ciertos comportamientos y se reprimen otros convenciéndoles del significado de ser hombre y ser mujer de determinada manera.

La revisión bibliográfica realizada, nos permite considerar que la opresión de la mujer se encuentra estrechamente relacionada con la división de clases, “El destino de la mujer, su inferioridad, están ligados a la propiedad privada” (Iribarren,1994). Si bien es cierto que existen diferencias biológicas entre los sexos, estas no constituyen justificaciones para la subordinación de la mujer.

Durante el desarrollo histórico de la humanidad, se encuentran etapas donde las mujeres eran protagonistas de la sociedad con importancia económica relevante. En múltiples libros se ha descrito los antecedentes del Matriarcado, el cual se ubica en el Período de la Prehistoria, “... y las sencillas labores agrícolas eran realizadas por las mujeres. Mientras que el hombre cazaba o pescaba – actividades insuficientes para asegurar la existencia de la comunidad – la mujer trabajaba en el pequeño huerto, preparaba los alimentos, hacía cerámica, tejía vestidos, etc. Es la época del Matriarcado, caracterizada por la importancia de la mujer en la economía...” (Iribarren, Ibid). En aquél periodo, las mujeres laboraban juntas como una comunidad y con su trabajo sostenían a todo el grupo social, creaban la vida y la mantenían, los matrimonios eran realizados por grupos y con carácter temporal, sólo se conocía a la madre por lo tanto, el parentesco y la filiación se heredaba por la línea materna, y los bienes pasaban al clan de la madre. A este sistema se le llamó, “comunismo primitivo” (Iribarren, Ibid).

Posteriormente, cambian las uniones por grupo a la cohabitación de las parejas dentro del mismo hogar, se genera una división sexual del trabajo de maridos y

mujeres. Los cambios socioeconómicos como la complejidad de los instrumentos de trabajo, entre otros, permiten que surja la acumulación de bienes y con esto se inicia la división de clases y la opresión de los seres humanos.

De la división sexual del trabajo se pasa a la división social de éste. Surge así la propiedad privada, “Todas las riquezas, los instrumentos de producción, el ganado y los esclavos, que ayudaban en un trabajo cada vez mas duro, se convierten en propiedad del hombre” (Iribarren, Ibid). Los hijos serían los herederos directos de todos los bienes del padre, por ende se elimina la filiación materna y se establece la paterna y surge la necesidad de asegurara la legitimidad de la prole. Para servir a los fines antes descritos, se establece la familia monogámica. Se inicia de esta forma una posición de ventaja y desventaja, de superioridad e inferioridad entre los seres humanos.

Así pues, se coloca a las mujeres y a los hijos bajo el control y dependencia del marido, con la monogamia surge la opresión de un sexo (hombre) hacia otro (mujer). “el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con el sexo femenino por el masculino. La monogamia fue un gran progreso histórico, pero al mismo tiempo inaugura, juntamente con la esclavitud y con las riquezas privadas, aquella época que dura hasta nuestros días y en la cual cada progreso es al mismo tiempo un regreso relativo y el bienestar y el desarrollo de unos verificase a expensas del dolor y de la represión de otros”. (Marx, et. Al, 1970)

Los cambios antes mencionados en la estructura familiar, genera cambios en la división de las actividades de la familia “la mujer se vio cada vez mas apartada de la producción social para servir de esclava doméstica del marido, los hijos y la

familia...” (Iribarren, Ibid). Como consecuencia de la dominación masculina de los medios de producción, se dominan también a las mujeres, puesto que ellos controlan la economía del conjunto de la sociedad. “Así como Rousseau cree firmemente que la especie humana está dividida en dos sexos, así también cree que la sociedad debe estar dividida en dos espacios. Por ello asigna el espacio público a los varones y el privado y doméstico a las mujeres” (Cobo, 1995). Así pues, los varones son ubicados en la esfera pública y las mujeres en la privada, ellos propietarios de los medios y ellas propiedades de ellos.

Es evidente, que el sistema patriarcal se sostiene sobre el sistema sexo/ género, pero, con frecuencia se confunden y mezclan ambas categorías; como es necesario aclarar, el sexo se caracteriza por una diferencia biológica y el género es una construcción social, cultural e histórica que diferencia lo masculino de lo femenino, y que se refiere a los roles sociales y culturales que la sociedad patriarcal impone a cada uno de los sexos, siendo central la relación asimétrica entre ambos. Esta mezcla arbitraria, pero obviamente benéfica para uno de los sexos, de los conceptos antes mencionados, es la causa de la reproducción injusta de la situación social privilegiada de los hombres con respecto a las mujeres, ya que el género aparece como si de un atributo de la naturaleza se tratara.

Es fácil observar que el sistema patriarcal dirige sus esfuerzos a proporcionar un trato idéntico a las personas que forman parte de su grupo sexual (hombres) y completamente diferentes a las del sexo opuesto (mujeres). Puesto que las construcciones sociales de mujeres y hombres se realizan a partir de la identificación sexual, se establece una jerarquía entre los sexos, fundamentada en la distribución del poder, adjudicando a las mujeres el rol protagónico del mundo privado y a los

hombres el del mundo público. Ahora bien, el poder que las mujeres derivan de su protagonismo doméstico en el mundo privado es relativo, porque aún allí el pater familia es el encargado de las decisiones más importantes, a despecho de que afecte de manera directa a la mujer como es el caso de la autorización para la esterilización. Sin embargo el poder asignado al hombre en el aspecto público, se presenta sin interferencias femeninas con libre ejercicio y determinación.

El poder ha sido asignado a los hombres, las mujeres han sido excluidas de esta distribución. “El patriarcado ha mantenido a las mujeres apartadas del poder. El poder no se tiene, se ejerce...es una red de relaciones debido a su naturaleza dispersa. El poder nunca es de los individuos sino de los grupos... El patriarcado no es otra cosa que un sistema de pactos interclasistas entre los varones:” (Cobo, Ibid). Y como podemos observar, el grupo de los hombres no ha permitido que el poder se comparta con el grupo de las mujeres, grupo considerado inferior al de ellos.

Entre sus tareas, la cultura patriarcal, delimita pautas y creencias respecto a los roles sexuales o de género para hombres y mujeres, basándose en la concepción del control del patriarca y la subordinación de las mujeres, establecida sobre los ideales de autoridad, obediencia y control de los más débiles por el más poderoso: el patriarca. Estos roles son transmitidos de generación a generación, fortaleciendo de esta forma la cultura patriarcal. “El macro-sistema cultural se encarga de mantener y reproducir de generación en generación este estilo de relaciones y valores. Es por esto que la cultura patriarcal lleva miles de años instalada como "LA VERDAD", única e incontestable sobre cómo se deben relacionar los seres humanos” (Maturana, 1990 <http://www.ecovisiones.cl/informacion/formacionenfamiliavalores.htm>).

Todos los agentes de socialización participan de forma activa y directa en la transmisión de la ideología patriarcal antes mencionada. La familia constituye el principal agente socializador y reproductor de los valores patriarcales pero, existen otras agentes de transmisión que no podemos obviar si nuestra intención es deshacer la inequidad existente entre hombres y mujeres.

- La escuela como agente de socialización, transmite los patrones culturales existentes, refuerza las desigualdades de género que se han evidenciado en los otros espacios sociales, reproduciendo y fortaleciendo el sistema patriarcal, desvalorizando a las mujeres y otorgándoles el lugar que les corresponden, según el patriarcado: “el de la inferioridad”. El lenguaje sexista de los libros y los materiales de estudio y trabajo, constituyen un ejemplo, las actividades diarias como la diferenciación de ejercicios realizados en educación física o educación para el hogar evidencian la desigualdad en la atención de los niños y niñas.

- La Iglesia, transmisora de mensajes puramente patriarcales, como por ejemplo la mujer debe obedecer al hombre, o el hombre es la cabeza del hogar. No obstante y para beneplácito nuestro, se han estado evidenciando algunos cambios. Por ejemplo se admite la disolución de los matrimonios si se comprueba violencia doméstica. Nuestra pregunta es ¿en qué basan sus pruebas,? cuán rápido y transparente es el trámite ?. En nuestra práctica diaria, con frecuencia las víctimas de violencia doméstica han referido que los Párrocos les aconsejan tolerar los malos tratos en pro de la familia, o perdonar las infidelidades porque en los hombres esto es permitido y prácticamente es propio de la naturaleza masculina más no de la femenina, lo que constituye un pensamiento eminentemente patriarcal.

- La publicidad difundida en los medios de comunicación de masas, así como los mensajes que transmiten, ejercen un gran poder en la sociedad y constituyen un agente de socialización de suma importancia. Casi siempre evidencian en sus proyecciones desequilibrio en el poder de mujeres y hombres, y en los estereotipos con los que son asociados. En la difusión de programas televisivos el factor género del público al que se dirigen juega un papel condicionante de los contenidos, franjas horarias de emisión, duración de la transmisión, entre otros. Se evidencian con facilidad, los contenidos sexistas de la programación en general, incluida la infantil, y el rol sexual de mercadeo, de la figura femenina, subordinado al hombre y al cuerpo de este, enfatizando en los atributos físicos de la mujer y minimizando o invisibilizando sus capacidades intelectuales. Suele aparecer como mero objeto decorativo y/o sexual, asociada a los roles tradicionales de madre o ama de casa, como reclamo sexual, entre otras. Este papel se encuentra tan arraigado en la conciencia femenina que se acepta con naturalidad, incluso gran cantidad de mujeres jóvenes sueñan con ser iguales o parecidas a las modelos de cuñas publicitarias que exhiben su cuerpo.

Así pues, el proceso de socialización por el cual atraviesan los seres humanos, incluye la socialización de status, es decir la posición social que comprende privilegios y deberes, por ejemplo: ser padre, madre, hombre, o mujer; y papeles, es decir el comportamiento que exige el status social, por ejemplo, la madre y el padre: disciplinar a la prole. Ambos, la socialización de status y papeles, deben ser entendidos como la base sobre la cual se construye el comportamiento social. “los individuos machistas no hacen una sociedad machista, sino que la sociedad machista crea individuos machistas... El machismo como toda relación de poder crea roles y

personajes que aparecen naturales...” (Castañeda, Ibid). Esto nos permite comprender las razones por la cual la lucha por cambiar nuestra sociedad por una sociedad igualitaria conllevará muchos años de esfuerzo refrendados por la pobre participación de los/as integrantes de la sociedad.

De igual forma, dentro de la cultura se establece la socialización de los papeles sexuales, es decir el comportamiento que las personas deben tener de acuerdo a su sexo. Tradicionalmente, las mujeres deben ser tiernas, dulces, dependientes, sensibles y los hombres insensibles, rudos, intelectuales y agresivos. Así mismo, la cultura establece, basada en las socializaciones antes mencionadas, las relaciones humanas y organizacionales que deben llevarse a cabo, comprendiendo la edad, el sexo, la salud, el poder y los deseos. Según Castañeda M. “El machismo es una forma de relacionarse... Expresa una relación basada en cierto manejo del poder, que refleja desigualdades reales en los ámbitos social, económico y político.”(Castañeda, Ibid). Todos hemos aprendido a relacionarnos en estas desigualdades, de ahí que incluso las mujeres que solemos estar subordinadas vemos con naturalidad la opresión social de la que somos víctimas y no logramos identificar con facilidad que nuestros papeles sociales están en desventaja en comparación a los papeles asignados a la figura masculina.

En la sociedad patriarcal, el varón es importante porque la mujer es considerada inferior a él y por ende, no es importante; ser varón es ser muy importante porque todo lo importante es definido como masculino. Qué interesante esta relación, puesto que sí las mujeres no existiésemos los varones carecerían de importancia. Es decir que nuestra existencia es básica para que los hombres cobren valor. De allí que se aseguraron de minimizarnos y subestimarnos para subordinarnos. Así pues, todo



aquello que sea característico de los hombres será importante y todo lo que corresponda a las mujeres se considerará insignificante.

La sociedad en sus diversas esferas, empieza a elogiar y sobrevalorar todo aquello que sea entendido como sinónimo de masculinidad y a darle significado masculino a todo lo que se considera importante, incluidos íconos y creencias espirituales. Así pues se habla de Dios y no de Diosa, Padre (Dios) y no Madre. De igual modo el máximo jerarca o representante de la Iglesia Católica y algunas ortodoxas es un hombre, que en el primer caso se denomina Papa (derivado del patriarca o pater familia). Así mismo los clérigos de la iglesia católica sólo son hombres célibes, privados (al menos normativamente) del contacto íntimo con la mujer, impura por su desobediencia a Dios, pues propició la discordia de la manzana. De este modo queda en evidencia el fuerte proceso ideologizador de la superestructura de la sociedad patriarcal que le otorga siempre el poder, los actos valientes o heroicos a los hombres, invisibilizando las participaciones femeninas en estos aspectos. Por el contrario, todas las actividades o sucesos que simbolicen dolor, histeria, alteraciones emocionales, cobardía o debilidad serán asociadas a lo femenino, es decir a las mujeres.

Cabe resaltar que: “la visión androcéntrica se impone como neutra y no siente la necesidad de enunciarse en unos discursos capaces de legitimarla. El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos...” (Bourdieu, 2000). Es por este sistema de condicionamiento y reforzamiento perfecto existente en el mundo social, que

finalizar con la dominación masculina y permitir la equidad e igualdad de géneros ha sido una ardua tarea que toma y tomará muchos años.

Se fortalece de ésta forma una sociedad machista. El machismo puede ser descrito como “un culto a la virilidad. Las características principales de este culto son agresividad, e intransigencia exageradas en las relaciones de hombre a hombre y arrogancia y agresión sexual en las relaciones de hombre a mujer.”(Ruíz, Ibid). Se adoptan formas de comportamiento y conductas que permitan mantener siempre la relación de superioridad e inferioridad de hombres y mujeres respectivamente.

De acuerdo a Marina Castañeda, “El machismo se puede definir como un conjunto de creencias, actitudes y conductas que descansan sobre dos ideas básicas: por un lado, la polarización de los sexos, es decir una contraposición de lo masculino y lo femenino según la cual no sólo son diferentes, sino mutuamente excluyentes; por otro lado, la superioridad de lo masculino en las áreas consideradas importantes por los hombres” (Castañeda, Ibid). Consiste pues en una disputa entre el ser hombre o ser mujer y el poder que cada condición asigna o limita a quien la adquiera por naturaleza, dado que el ser hombre o mujer biológicamente depende de la naturaleza y la condición sexo – género, es atribuido a la persona en función del primero.

El machismo, producto del sistema patriarcal, comprende un estilo de vida complejo, que contiene elementos tan sutiles que a veces no logramos identificar. Se encuentra en todas las relaciones e interacciones sociales y en todos los espacios, no se limita a la relación de pareja. Señala una diferencia psicológica definitiva entre ambos sexos, presentes en la cotidianidad de la vida, pero inadvertida por muchos/as y entendidas por otros/as como natural.

El machismo se manifiesta en todos los aspectos de la vida: en la familia, en la escuela, en el trabajo, en el medio social, en el ambiente económico, en el ámbito emocional, todos y cada uno de los espacios sociales de nuestro diario vivir se encuentran matizados de acciones, actitudes y comportamientos machistas.

### **2.1.2 VIOLENCIA**

La violencia ha estado presente entre los seres humanos desde tiempos remotos, siendo sus principales víctimas las mujeres, niñas, niños y adolescentes. Por ejemplo, en la Edad Media, siglo XII, en algunos lugares de Europa, no existía penalización cuando el padre mataba a su hijo, si acaso se le asignaba una multa a pagar. En China, los pies de las muchachas de clase alta eran deformados al ser vendados, para evitar según los hombres los “correteos maleducados”, y esta deformación creaba un espacio en el pie utilizado para la incorporación del pene...Las mujeres que lucían como hombre (cabello corto, ropa masculina) o seleccionaban a sus novios en 1927 en Shangai eran descubiertas de la cintura para arriba y paseadas desnudas ante el público de la ciudad, en especial los hombres, para confirmar su femineidad, luego las quemaban vivas o las fusilaban...La mutilación genital femenina cuyos orígenes se desconocen, pero se estiman en el año 742 de nuestra era y hasta la fecha se practica, se calcula que en la actualidad hay más de veinte millones de mujeres genitualmente mutiladas... El derecho otorgado a los hombres por la sociedad para autorizar el aborto de los fetos de sexo femenino, abandonar a las recién nacidas o incluso

ordenar su muerte después de nacidas en función únicamente de su sexo ... (French, 2000).

Según Jorge Corsi, “la raíz etimológica del término violencia remite al concepto de fuerza...” (Corsi, 1999). De acuerdo a Alejandro Castro Santander, la Organización Mundial de la Salud define la violencia como: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (Castro, 2004). De acuerdo a esta definición, la función principal de la violencia es el ejercicio del poder y este ejercicio lleva implícito la intención de generar daño sobre quien se ejerce, de allí que, las principales víctimas de la violencia son los grupos más vulnerables de la sociedad: los/as niños/as, jóvenes, ancianos, mujeres, discapacitados.

Los términos violencia y agresividad suelen ser confundidos o considerados sinónimos. Según Brites, la agresividad es: “la pulsión individual que genera conductas defensivas ante posibles daños, restableciendo así el equilibrio personal” (Brites, 2004).

En oposición al concepto de violencia, la agresividad, es una característica imprescindible para la supervivencia, constituye un medio de defensa que no necesariamente comprende la destrucción o la violencia. La violencia es entendida como una forma de resolver los conflictos y se utiliza de forma recurrente, el Doctor Amalio Blanco refiere: “la violencia se aprende, sí, como se aprende cualquier otro tipo de comportamiento, como se aprende a leer y se aprende a escribir.” (Castro, Idem). La agresividad es innata, la violencia es consecuencia de la socialización, las formas violentas de relación son el resultado de la identificación con un modelo

familiar y social. Si la violencia es una conducta que se aprende, para beneplácito nuestro, se puede desaprender.

Dado que la violencia es una conducta reforzada por nuestra sociedad y nuestras instituciones sociales, se aprende con rapidez, a temprana edad y en gran escala. No existen oferta para colocar la balanza en posición contraria. “La belicosidad viril es una construcción social de un orden sexuado: lo legitima, lo sustenta, y mediante el machismo como ideología dominante lo reproduce” (Fisas, 1998). La violencia es glorificada en nuestra sociedad. Los eventos de boxeo se llenan, las calles quedan sin transeúntes o sin autos circulando mientras se transmiten dichas peleas nacionales o internacionales, las galleras son lugares de “esparcimiento” para muchos de nuestros compatriotas, elogian la crueldad que se evidencia cuando los gallos con intensidad se agreden e incluso celebran su muerte.

La violencia constituye un problema complejo de carácter global característico de las relaciones humanas desiguales, que involucra todos los espacios: íntimo o privado / público donde intervienen procesos que integran y relacionan lo individual, lo familiar y lo social. Lo anterior implica que constituye “una forma de relación entre los humanos, una especie de lenguaje de la fuerza donde se sustituyen un tipo de relación por otra, caracterizada por la agresividad, la irracionalidad, la desigualdad del poder.” (Quintero, 2000). “Para que la conducta violenta sea posible, tiene que darse una condición: la existencia de un cierto desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente o por el contexto u obtenido mediante maniobras interpersonales de control de la relación”.(Corsi, Ibid). La violencia es una relación de poder, y toda relación de poder crea roles y personajes que parecen naturales, hombres y mujeres practican los roles necesarios para que se mantenga en

funcionamiento la sociedad patriarcal y la violencia sea percibida como una conducta natural y aceptada.

Luz Helena Restrepo señala que: “Violencia es negarle a los demás la posibilidad de ejercer sus derechos, forzándoles a responder con nuestras propias respuestas sin permitirles originalidad, ni creatividad en pensamiento y acciones; es aprovecharse de su impotencia para así hacerles sentir apropiación” (Forero et. Al., 1997). El sistema patriarcal constituye un sistema violento que atenta contra las mujeres y los/as niños/as. Este sistema fomenta, la independencia de los hombres en contraposición a la dependencia de las mujeres.

La relación hombre- mujer se caracteriza por la privación en las mujeres del ejercicio de sus derechos, incluidos los básicos, como salir sola (libertad), trabajar y/o estudiar, participar de actividades socioculturales, elegir su atuendo, estética corporal, decidir cuántos hijos quiere tener, entre otros (libre determinación). Es frecuente escuchar, mi esposo, marido o novio no me deja... pero casi nunca escuchamos la misma frase de parte de los hombres. Las mujeres no prohibimos a los hombres, les pedimos, casi suplicamos, pero ellos prohíben y si se nos ocurre desobedecer nos castigan, en ocasiones de manera sutil: no nos hablan, no nos proporcionan afecto, no comparten con nosotras los pocos espacios de esparcimiento, llegan tarde a casa o no pasan la noche en ella, nos privan de los recursos económicos, es decir, nos chantajejan; o bien, mediante castigos físicos, para hacernos volver al redil.

María Clara de Cleves refiere que “la violencia es por tanto un abuso de poder que lesiona a otro física o psíquicamente...La violencia doméstica es una manifestación de disfunciones familiares presentes en un medio favorecedor”. (Forero, Idem). Está fundamentada en el pensamiento patriarcal y es evidente que

existe, porque el sistema social la sustenta, la favorece y la refuerza. La violencia se asemeja a una red en la que todos/as estamos atrapados/as. Colectivamente hemos estructurado los eslabones que nos mantienen atados/as. La mayor responsabilidad recae sobre los hombres que han ejercido el poder para subordinarnos y oprimirnos, pero, las mujeres hemos adoptado en la mayoría de los casos, una posición pasiva e incluso glorificamos la supremacía de los hombres. No todas las mujeres son víctimas de violencia ni todos los hombres perpetradores de la misma, lo cierto es que todos/as hemos sido condicionados/as por nuestro medio social. “La mujer comparte el machismo en la medida en que no es consciente de las estructuras de poder que regulan las relaciones entre los dos sexos y las reproduce y/o contribuye a que las sigan reproduciendo los varones” (Sau En: Lerer, 1999). Es necesario concienciarnos ¡ya!.

Nos resulta interesante dos aspectos fundamentales planteados por Jorge Corsi:

1. Que cualquier acto de violencia de una persona contra otra constituye un crimen...
2. Factores relacionados directamente con los trastornos que se producen, en las relaciones interpersonales del grupo familiar, caracterizadas como abuso de poder el cual da lugar a la producción de daño en el otro.

Añade Corsi que dentro de esos factores se destacan:

1. El sometimiento de un grupo familiar a situaciones crónicas de violencia y maltrato debilita y disminuye las defensas físicas y psicológicas de sus integrantes (depresión, enfermedades psicosomáticas, etc.)
2. Disminución del rendimiento laboral

3. El influjo en los/as niños/as y adolescentes, víctimas o testigos de esta modalidad interfamiliar que presentan frecuentes trastornos de conducta escolar y dificultades en el aprendizaje
4. El aprendizaje de modelos de relación violentos, que tienden a ser reproducidos perpetuando el problema
5. Muchos menores con trastornos de conducta de tipo delincuenciales provienen de hogares en donde han sido víctimas o testigos de violencia y maltrato crónicos
6. Un número significativo de los asesinatos y lesiones graves ocurridas en el seno familiar son la última escena de situaciones crónicas de violencia y maltrato familiar. (Corsi En: Fernández, 2002).

Corsi enumera las consecuencias negativas que la violencia y el ejercicio de la misma constituye para quienes la vivimos de forma directa e indirecta, de allí la importancia de entender el problema de la violencia como un problema público y no privado, donde todos/as debemos participar para elaborar estrategias que nos permitan erradicarla.

Desde la infancia temprana, se aprende el modelo del “macho”. El machismo constituye una forma de violencia contra las personas de ambos sexos. Las privaciones y exigencias de las que son víctimas hombres y mujeres, producen secuelas significativas que afectan su desarrollo personal y social. Sin embargo, cabe resaltar, que en la relación hombre / mujer / machismo, las mujeres hemos llevado la peor parte. Hemos sido denigradas, humilladas, limitadas en todos los aspectos, sometidas, lastimadas severamente e incluso privadas del derecho a la vida, de forma significativa en comparación con los hombres.



Jorge Corsi manifiesta, que el modelo masculino tradicional se fundamente en dos elementos básicos: 1. Restricción Emocional y 2. Obsesión por los logros y el éxito. Y que estas características dirigen el estilo de relación que los hombres establecen con el mundo cuyas principales características serán: 1. Conducta afectiva y sexual restringida 2. Actitudes basadas en modelos de control, poder y competencia 3. Dificultades para la salud. (Corsi, Ibid). Las dos primeras atentan básicamente contra el bienestar de quienes les rodean, mujeres e hijos/as quienes suelen ser privadas/os de las expresiones de afecto que enriquecen el alma y el espíritu y favorecen una buena salud mental; y la última contra sí mismo disminuyendo su esperanza de vida y deteriorando la calidad de ésta.

En consecuencia, el machismo transmite al hombre una imagen prácticamente “omnipotente”, pero ese machismo también incluye prohibiciones que restringe y afectan su desarrollo personal y social, limitando sus capacidades y habilidades para enfrentar la vida y sus conflictos.

Al respecto, Arana señala:

- Por cada mujer fuerte cansada de aparentar debilidad, hay un hombre débil cansado de parecer fuerte.
- Por cada mujer cansada de tener que actuar como una tonta, hay un hombre agobiado por tener que aparentar saberlo todo.
- Por cada mujer cansada de ser calificada como “hembra emocional”, hay un hombre a quien se le ha negado el derecho a llorar y a ser delicado.
- Por cada mujer catalogada como poco femenina cuando compete, hay un hombre obligado a competir para que no se dude de su masculinidad.
- Por cada mujer cansada de ser un objeto sexual, hay un hombre preocupado por su potencia sexual. (...) (Arana En: Fisas, Ibid).

Podemos palpar en este escrito como la cultura patriarcal afecta e influye negativamente sobre ambos sexos, ambos padecen las consecuencias negativas que los roles asignado por la sociedad generan, para los hombres es difícil y agotador también.

### **2.1.2.1 IDENTIDAD FEMENINA**

Las mujeres construyen su identidad mediante un proceso de identificación con su primer vínculo es decir, la madre. Imitarán todo lo que representa a la figura femenina.

Se nos cría con la expectativa de que nuestro objetivo principal es el cuidado de los otros. “A la mujer se le exige que renuncie a sí misma y viva para otros, de suerte que la sociedad en general no perdona que una mujer desee ser autónoma y priorice su autonomía frente al cuidado de aquéllos que socialmente le han sido encomendados: hijos, maridos, padres, ancianos, parientes con minusvalía...” (Fisas, Ibid). Así pues, nuestra aceptación social dependerá de la aceptación del papel que se nos consagra, nos guste o no y como somos seres sociales, necesitamos de dicha aceptación y de hecho siendo este un proceso que se inicia en nuestra infancia, lo asumiremos como natural.

De esta forma, las mujeres aprendemos a:

1. Seguir órdenes e instrucciones
2. Agradar a los hombres (Objeto Sexual)
3. Cuidar su imagen física (Objeto Sexual)

4. Priorizar el cuidado de los demás e ignorar sus necesidades
5. Depender de los varones para su cuidado, felicidad y toma de decisiones
6. Mantenerse en actitud de sumisión
7. Disposición permanente para ayudar a los demás.

Ser mujer es cumplir con los puntos antes señalados, los hombres cumplen con sus roles y nosotras con los nuestros y de esta forma tendríamos una sociedad con buen funcionamiento, según el sistema patriarcal, nada más falso, estos papeles son insalubres para todos y todas.

La mitología griega menciona tres Diosas que representan los principales estereotipos asignados a la mujer: Palas Atenea, Hera y Afrodita.

Palas Atenea, se caracterizaba por: su inteligencia la cual es heredada por su padre, pues ella no tiene madre, simboliza el conocimiento y la sabiduría. Conocimiento y sabiduría que nuestra sociedad espera que tengamos para criar y educar, mantenernos en subordinación, no para dirigir una Nación o una familia.

Hera, Diosa del matrimonio, su principal virtud es el desarrollo de su aparato reproductor, representa la Madre, ella está subordinada a su marido, su fortaleza radica en su útero y sus hijos nacidos.

La tercera Diosa es Afrodita o Venus, la Diosa del Amor, no se relaciona con su cabeza (inteligencia) ni con su cuerpo (en el sentido procreativo), no se señala su maternidad. Simboliza la erotización. Es evidente la exaltación de esta representación que han cobrado y mantenido las mujeres, somos vistas como símbolo sexual.

### **2.1.2.2 IDENTIDAD MASCULINA**

El primer vínculo que establecen los hombres es con una mujer, su madre, por lo cual, para construir su identidad, ellos necesitan realizar un proceso de separación y diferenciación de la figura femenina, negando todo lo que represente a las mujeres. La contraposición que asumirán los hombres a todo lo femenino en busca de su identidad masculina, prevalecerá en todas las relaciones interpersonales que establezca en el futuro, con sus congéneres, las mujeres y consigo mismo.

La masculinidad es una construcción social, que establece lugares, ideas, y comportamientos diseñados para los hombres: “la masculinidad alude a una manera, sobre todo en los hombres, de vivir la sexualidad, la afectividad, el trabajo, la vida diaria, entre otros, de cumplir con roles sociales y sexuales y, además, a un símbolo de jerarquías sociales en el cual los varones ejercen el poder sobre otros hombres, los niños y las mujeres. Por eso, podemos afirmar que se asocia la masculinidad con el poder y con la autoridad...” (Campos, 2002). No significa que la masculinidad y los varones por sí mismo conlleven la conducta violenta, pero dado el proceso de socialización por el cual atraviesan, parecen tener mayores probabilidades de ejercer la violencia, que en ellos suele ser vista como natural. Los juegos que realizan en la infancia, los castigos corporales a los que son sometidos, y los pocos, bruscos, fríos o distantes contactos corporales como muestra del afecto, son ejemplo de lo antedicho.

Los roles masculinos tradicionales asignados por la sociedad son:

1. Agresividad y Competitividad
2. Inexpresividad Emocional
3. Proveedor del Hogar
4. Autoritario - Protector

Estos roles fomentan la conducta violenta en los hombres, en su mayoría son posiciones de poder perse. Los hombres necesitan probar constantemente su hombría y lo hacen básicamente en el ejercicio diario del poder y del control.

### **2.1.2.3 LOS MICROMACHISMOS**

Jorge Corsi ha creado el concepto de Micromachismo: “prácticas de dominación masculina en la vida cotidiana, del orden de lo micro... lo imperceptible, lo que está en los límites de la evidencia.” (Corsi, Ibid). Al analizar esta clasificación de Corsi encontraremos que son amplios los ejemplos de estas formas de abuso en nuestra sociedad.

Los micromachismos son clasificados por J. Corsi en tres:

#### **a. Micromachismo Coercitivos**

- Intimidación
- Toma repentina del mando
- Apelación al argumento lógico (lógica y razón varonil)

- Insistencia Abusiva
- Control del dinero
- Uso expansivo del espacio físico (invade todo el espacio físico)

#### **b. Micromachismos Encubiertos**

- Maternalización de la mujer (inducción a la mujer a servir a otros)
- Maniobras de explotación emocional (genera dependencia emocional en la mujer)
- Maniobras de desautorización (inferiorizar a la mujer descalificándola)
- Terrorismo (comentarios descalificadores sorprendentes tipo “bomba” )
- Paternalismo (posesividad y autoritarismo por la mujer)
- Creación de falta de intimidad (evitan la intimidad y satisfacción de necesidades de las mujeres)
- Engaños

#### **c. Micromachismos de Crisis**

- Seudoapoyo (apoyo limitado cooperación mínima)
- Desconexión y distanciamiento (resistencia pasiva)
- Hacer méritos (cambios superficiales, conductas seductoras/conquistadoras)
- Dar lástima (comportamientos autolesivos que generan en ella compasión y la manipulan) (Corsi, Ibid).

De esta forma, evidenciamos que existen formas sutiles de abuso hacia la mujer que son imperceptibles y por ende difíciles de identificar y atender pero que colaboran en el mantenimiento de la desigualdad e inequidad entre los hombres y las mujeres y ocasionan consecuencias negativas sobre las víctimas.

El machismo se evidencia en todas las formas de abuso: físico, verbal, sexual, psicológico, económico, y otros.

La violencia física se encuentra “conectada a la muerte o a la morbilidad, con la presencia de trauma físico que amerita consulta médica u hospitalización.”(Quintero, Ibid). Es pues toda acción u omisión que produce daño sobre el físico de una persona, pudiendo incluso acarrear la muerte, las lesiones que produce pueden ser externas, internas o ambas, o lesionar la autoestima. Cuando hablamos de violencia, las personas esperan que ésta se evidencie a simple vista lo que es poco probable en el caso de la violencia psicológica, verbal, sexual o de bienes, lo cual puede mermar la decisión de las instancias legales de aceptar las denuncias y por ende no aplicar la sanción que dicha conducta amerita.

Mientras tanto, el Abuso Verbal “es un acto de violencia psicológica que se manifiesta por medio de palabras que atacan o injurian, que nos llevan a crear falsos o que hablan falsamente de una persona” (Evans, 2000). Este tipo de violencia produce lesiones significativas en la víctima, pero menos visibles, por lo cual con frecuencia se le resta importancia ya que se dificulta su identificación.

Francisco J. Labrador con respecto al Maltrato Sexual señala que: “se entiende por maltrato sexual cualquier intimidación sexual forzada por parte de la pareja, ya sea con amenazas, intimidaciones, coacción o por llevarse a cabo en estado de inconciencia o indefensión de la mujer. Incluye todo tipo de conducta de carácter sexual, no limitándose a la penetración vaginal o anal...” (Labrador, et. Al., 2004). Con que frecuencia las mujeres son víctimas de abusos o malos tratos sexuales sin estar concientes de esto. Y es que educadas en un sistema patriarcal que nos ha convencido desde chicas que nuestro cuerpo es propiedad de los hombres y que una

de nuestras funciones principales es la procreación y satisfacción sexual de los varones, difícilmente de manera innata censuraremos estos actos y lucharemos por nuestros derechos sexuales. No se lucha por lo que no se conoce.

Labrador refiere que el Maltrato Psicológico es: “cualquier conducta física o verbal, activa o pasiva que trata de producir en las víctimas intimidación, desvalorización, sentimientos de culpa o sufrimiento. Humillaciones, descalificaciones o ridiculizaciones, tanto en público como en privado, aislamiento social y económico, amenazas de maltrato, daño físico o torturas a la mujer o a sus seres queridos, destrucción o daño a propiedades valoradas por la víctima (objetos o animales), amenazas repetidas de divorcio o abandono, etc., son ejemplos de este tipo de maltrato...” (Labrador, Idem). Al analizar el concepto de maltrato psicológico, podemos concluir, que éste tipo de violencia se encuentra presente en los otros tipos, como son el verbal, económico o de bienes, sexual, físico. Sin embargo, a pesar de ser una de las formas de violencia que produce daños severos y prolongados, es una de las más difíciles de comprobar y por lo tanto se invisibiliza.

Con frecuencia se consideran el abuso emocional y el abuso psicológico como sinónimos, sin embargo, Anne Ganley sugiere una diferenciación entre ambos conceptos que me parece digna de considerar: “Las conductas son las mismas, pero la violencia psicológica se da en un contexto en el cual también ocurre la violencia física (al menos un episodio)... abuso emocional cuando éste se da como única forma, sin antecedentes de abuso físico...” (Corsi, Ibid). Cuantas veces no hemos atendido en nuestra consulta casos que cumplen con esta descripción?. Consideramos valiosa la diferenciación establecida.



Naciones Unidas señala que la violencia contra la Mujer es “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada”.(Naciones Unidas, 1994 En: Labrador, Ibid). Entonces nos preguntamos, ¿De cuántos abusos por ser mujeres somos víctimas todas las nacidas en el género femenino? Considerando las definiciones descritas, de una gran variedad de actos violentos, que muchas veces ni siquiera identificamos como tales.

#### **2.1.2.4. DISCRIMINACIÓN**

La Discriminación es definida por Yinger, (1986) como: “el rechazo de oportunidades y estima social a los individuos porque son miembros de un grupo social devaluado o de baja categoría. Es el *tratamiento desigual de iguales*” (Gelles, Ibid). Las mujeres, por ser consideradas un grupo inferior al de los hombres, a lo largo de la historia hemos sufrido discriminaciones evidentes. De hecho, somos discriminadas desde antes de nacer. Como hemos mencionado anteriormente, en algunos países, se realiza una temprana detección del sexo para privilegiar el desarrollo de los fetos masculinos e interrumpir la gestación de los fetos femeninos. En todos los espacios de la sociedad: laboral, político, educativo, económico, cultural, religioso entre otros se nos discrimina: “Cada noche, 1.000 millones de seres humanos

se acuestan con hambre, y esto todas las noches de una vida de desnutrición crónica: la mayoría son mujeres y niños...” (French, Ibid).

Es evidente la diferencia económica que existe en la remuneración por el trabajo realizado entre hombres y mujeres. “No se considera a las mujeres como parte de la fuerza laboral porque no son remuneradas por su trabajo, o porque los hombres se apoderan de su salario, o porque su trabajo no es considerado trabajo” (French, Ibid). Se asignan salarios diferentes por iguales funciones a hombres y mujeres siendo inferior la paga a las mujeres. No se remunera el trabajo doméstico de su propio hogar, las llamadas “amas de casa”, no tienen derecho a salario, vacaciones, décimo tercer mes, seguro social ni otra forma de prestaciones económicas y sociales, a pesar del gran esfuerzo y dedicación que dichas tareas requieren. Y ni hablar de la tercera jornada de trabajo que se realiza durante las madrugadas y es exigida por los hombres como parte de las responsabilidades de las mujeres sin consideración de sus deseos o necesidades de descanso: las relaciones sexuales.

En muchas ocasiones, las características biológicas del sexo femenino constituyen un obstáculo para la consecución o mantenimiento de un trabajo. Se exige que las mujeres se realicen una “Prueba de Embarazo” antes de ser contratadas y es claro que de ser ésta positiva, se prescindirá de ellas. Si la mujer está laborando y durante el período de prueba resulta embarazada, al vencerse el contrato, no se le renueva. Esto constituye una forma de discriminación evidente y frecuente en nuestro país que riñe con preceptos constitucionales.

Con respecto a los tipos de trabajo, la Socióloga chilena Valdés refiere: “una alta participación de la mujer en el mercado de trabajo de América Latina, pero esto no significa que haya mejorado su calidad de vida... un tercio de ellas se emplean como

domésticas, es decir una actividad altamente informal con escasa o nula protección social y legal, y si nos trasladamos al otro extremo de la pirámide laboral su llegada a los puestos de conducción es en proporción muy inferior al de los varones” (Valdés En: Rodríguez, 2003) Y esto es fácil de observar, cuántos varones conocemos que se desempeñan como empleados domésticos? y cuántos se desempeñan en puestos jerárquicos en instituciones públicas o privadas? Basta con echar una miradita a nuestro medio y realizar este ejercicio práctico para constatar la diferencia que existe entre el tipo de trabajo de las mujeres y de los hombres.

Una forma de discriminación evidente hacia las mujeres, ha sido la invisibilización de la participación de las mujeres en eventos públicos, “hay poca gente que tenga conocimiento de la gran cantidad de dirigentes femeninas, filósofas, científicas, artistas, escritoras e inventoras que ha habido en el pasado...” (French, Ibid). Aún cuando los aportes de las mujeres sean significativos para el bienestar de la humanidad, se suelen invisibilizar, y la razón es sencilla, los espacios de las mujeres son los privados, no los públicos.

No es sino hasta 1946 cuando un grupo de mujeres panameñas organizadas logra el derecho al sufragio, con lo cual se nos reconoce como ciudadanas panameñas. Así mismo, dado el Pacto de Derechos Civiles y Políticos vigente desde 1976, las mujeres adquieren el derecho a desarrollar papeles protagónicos en la dirección de los asuntos públicos, a votar y a ser candidatas en las elecciones políticas de los países. (Instituto de la Mujer, Ibid). Hemos logrado avanzar en este aspecto, una mujer fue elegida Presidenta de nuestro país en el año 1999, tenemos diputadas y suplentes (no en el porcentaje acordado ni en posiciones principales, pues “los partidos políticos son la

quintaesencia del patriarcado”), de allí que la balanza se inclina hacia los hombres, tal vez por el llamado “techo de cristal” o el precario empoderamiento de las féminas.

Analicemos formas de discriminación en el sistema educativo: las actividades que se asignan y practican en algunas materias, son diferentes. En la clase de Educación Física por ejemplo, los chicos realizan actividades que requieren de fuerza y rudeza como son el balón pie, básquetbol, las carreras; las chicas, se les asigna el juego de balleyball, los bailes o coreografías, la tabla gimnástica, actividades con connotación femenina según nuestra cultura, dada su sutilidad y basadas en la belleza. Las clases de Educación para el Hogar eran en especial para las mujeres y las de Artes Industriales para los varones. En la primera se enseñaba a coser, bordar, tejer, cocinar, atender el hogar, en la segunda a construir y utilizar herramientas.

Aquellos y aquellas que se atreven a romper las reglas son mal vistos, con frecuencia se duda de la hombría de quienes juegan balleyball, utilizan muñecas o peluches, nombrados por muchos y muchas “maricas”. Las chicas que se atreven a jugar balón pie, jugar con carros o soldados son nombradas por el grupo “cuecas”. Para nuestra satisfacción estas reglas están cambiando y cada día vemos chicas realizando actividades según la cultura “masculinas” y varones en actividades con connotación femenina que logran mayor aceptación e incluso admiración de sus expectadores/as.

La bibliografía utilizada en los colegios públicos y privados, estaba dotada de información basada en los modelos masculinos y femeninos establecidos por la cultura. Así veíamos que las tareas correspondiente a las funciones que las mujeres desarrollábamos se basaba en las tareas domésticas y las masculinas en tareas del espacio público. No recuerdo haber observado en los libros de primaria y secundaria

imágenes del padre cocinando, lavando o cuidando a los hijos, y si aparecían en compañía de estos era de forma distante y poco expresiva, a diferencia de la madre, quien solía mostrarse muy afectiva, dulce y tierna cuando estaba en compañía de su prole.

En los textos, si las mujeres aparecen es en lugares de pobre relevancia, parecen no haber existido en la historia pues poco son mencionadas en los libros de esta materia. Se han establecido políticas dirigidas a mejorar esta situación y se ha solicitado que los textos de educación no sean sexistas y fomenten la igualdad de género, lo cual significa un avance en el camino, siempre que se garantice el cumplimiento de las normas referidas y se asegure la capacitación en la temática de género de los/as docentes.

El lenguaje de quienes están a cargo de la educación y en ocasiones de los textos utilizados suele ser sexista (Ver Anexo, Lenguaje Sexista). Ejemplo de ello son los siguientes enunciados: El hombre, para referirse a la humanidad; Los Ancianos (personas ancianas de ambos sexos); Los jóvenes (la juventud, la joven y el joven); El alumno (el alumno y la alumna), entre otros ejemplos. “Los lenguajes han sido literalmente “creados” por hombres. Los hombres han controlado el lenguaje y las interpretaciones que se les han dado...” (Instituto de la Mujer, Ibid). De allí que el concepto de lo femenino se encuentre inmerso en lo masculino, lo cual constituye una forma de invisibilización y de subordinación. Se puede ser cuidadoso/a al momento de elaborar los textos para evitar el lenguaje sexista, pero con mucha dificultad y definitivamente se requiere de tiempo y esfuerzo para cambiar los esquemas mentales que nos exigen ser sexistas.

La Religión, organización política, económica y completamente Patriarcal, constituye un espacio de discriminación evidente para las mujeres. Las grandes religiones refuerzan y propagan la subordinación de la mujer y la superioridad de los hombres, de ahí que sus Dioses y sus máximas autoridades son varones. Pero, al igual que en los otros espacios sociales, en las religiones, las mujeres participan de forma enérgica pero son invisibilizadas, relegadas a funciones de poco mando y sometidas a la autoridad del Patriarca mayor, el Cura, Sacerdote, Presbítero, Pastor, o Líder: “San Agustín habla de la mujer como una bestia que no es firme ni constante, llena de odio que alimenta maldades...” “San Pablo dice Mujeres, sed sumisas a vuestros maridos como al Señor...” (Lerer, Ibid). Imaginemos el poder que tienen los hombres, que San Pablo lo compara con el Señor, es decir con Dios, de hecho se incorpora al lenguaje cotidiano familiar cuando la mujer al referirse a su conyugue o pareja lo hace en términos de “Mi Señor” o se le pregunta por “su Señor”, el metamensaje que subyace es Mi Dios...Su Dios.

En todas las religiones monoteístas las mujeres estamos en desventaja. Donde Dios esté personificado como el hombre, la mujer está supeditada a su voluntad. La subordinación al hombre es una condición que data de miles de años, institucionalizada por la religión y la cultura y que se extiende hasta nuestros días adquiriendo formas aberrantes, evidenciadas en los rituales matrimoniales cívicos y/o religiosos, cuyo único avance es la “libertad” de las panameñas de no asumir el apellido del esposo, aunque persiste en una gran mayoría la inseguridad y recurre a la enajenante fórmula, adoptando el apellido del hombre con renuncia del propio.

Otro ejemplo de discriminación en la religión, constituye la desvalorización que se hace de la figura femenina al ser vista como:

“La mujer tentadora, provocativa, asociada a la Eva pecadora que se deja convencer por la serpiente...Toma cuerpo además en los miedos con que se forma en algunos ámbitos a seminaristas y religiosos...se alimenta así una conducta misógina (de odio a la mujer)...” (Rodríguez, Ibid). De igual forma, la distribución del espacio físico del Muro de las Lamentaciones de Jerusalén, donde las tres cuartas partes es asignado a los hombres y el resto es para las mujeres, (French, Ibid), o será que ellos tienen mayores pecados que los de las mujeres?

Se suele llamar sexismo a la discriminación (e incluso odio) de las personas según su sexo con independencia de sus méritos individuales. Suele incluir diferentes creencias o actitudes:

- La creencia de que un sexo es superior al otro.
- La actitud de misoginia (odio a las mujeres) o misandria (odio a los hombres).
- La actitud de imponer una noción limitada de masculinidad (género) a los hombres (sexo) y una noción limitada de feminidad (género) a las mujeres (sexo). (<http://es.wikipedia.org/wiki/Sexismo>)

El sexismo es un conjunto de ideas, símbolos y hábitos arraigados en el intercambio social. Mujeres y Hombres son a la vez iguales y diferentes, por ende la dificultad reside en determinar qué es lo que constituye esa diferencia y esa similitud. Es imprescindible considerar la diferencia entre sexo, que es biológica y relativamente fija, y la diferencia social, que es relativamente variable. Siendo ésta una Cultura Patriarcal, se invisibiliza a la mujer a lo largo de la historia, ignorándose su participación en los eventos más trascendentales que han cambiado al mundo, existe

el monumento al soldado desconocido mas no a la soldada desconocida; se glorifican las hazañas del Che Guevara pero se dice poco de Tania la Guerrillera Indomable.

Como hemos mencionado anteriormente, la discriminación es el fruto de las relaciones de poder, control y dominio. “Frente al poder femenino en la reproducción biológica, los hombres reaccionaron apoderándose y controlando su cuerpo y su sexualidad. Sobre las mujeres cayó el peso de la moral sexual humana y el deber de cuidar el honor masculino de su familia...” (Instituto de la Mujer, Ibid). Esta forma de discriminación contra el cuerpo de la mujer es evidente. Por ejemplo, la virginidad de la mujer siempre ha sido cuestionada a diferencia de la de los hombres, incluso la pérdida de esta puede ser causa de castigos severos que incluyen la muerte en muchas sociedades. Se condena la infidelidad de las mujeres, son sancionadas moralmente y en muchos países legalmente por establecer sexo extramarital, en contra posición al hombre, quien tiene todo el derecho a ser infiel e incluso se elogia esta conducta como un símbolo de masculinidad pura.

Así mismo, la decisión sobre la cantidad de embarazos de las mujeres depende de los hombres. En nuestro país por muchos años se ha solicitado autorización al “esposo, marido, novio.... en fin a la pareja de la mujer” para realizar la esterilización o cualquier otra forma de anticoncepción quirúrgica, aún cuando ella esté convencida de que no desea tener otro hijo/a y que esta forma de contracepción es la más conveniente. De esta forma, se evidencia como las instituciones refuerzan el Patriarcado al otorgar de manera visible el derecho de los hombres sobre el cuerpo y la vida de las mujeres.

“La historia indica que los hombres envidian la capacidad reproductora de la mujer: fue el primer poder femenino del que trataron de apropiarse, convirtiendo a las



mujeres en bienes para el uso y el intercambio antes incluso de la aparición de los estados. Y sus esfuerzos para controlarla continúan siendo obsesivos...” (French, Ibid). De ahí el significado de “objeto sexual” que se atribuye a las mujeres. Incluso si somos violadas está bien porque somos mujeres, ese es nuestro fin, la satisfacción de las necesidades sexuales de los hombres. Y si acaso algún hombre está en desacuerdo con la violación, lo más seguro es que sí está de acuerdo con muchos miembros de la sociedad, en que somos culpables de que eso ocurriera, algo hicimos: coqueteamos, utilizamos ropa provocativa, anduvimos tarde por la calle, o bien no nos resistimos, entre otras razones, pero en fin somos las responsables de la violación.

No se puede negar, que el tráfico sexual, la compra y venta de mujeres para la prostitución y la explotación sexual comercial, constituye un negocio rentable. “Se calcula que la industria mundial del sexo recauda 52.000 millones de dólares anuales...” (Varela, 2002). “En sociedades como las de Filipina y el sureste de Asia, la prostitución es uno de los principales componentes de la economía...” (French, Ibid). Al ser un negocio rentable, se torna difícil su erradicación porque el mismo está amparado por las fuerzas económicas mundiales y tratándose de mujeres, reforzado por los aparatos sociales. Nos convendría preguntarnos: Disfrutan estas mujeres esta forma de explotación? Puede entenderse esta actividad como un trabajo digno? Si no existiera la demanda existiría la oferta?. Definitivamente que la respuesta a todas las preguntas es: no. Para muchas de estas mujeres, la prostitución es su única opción: “Probablemente, en todas las antiguas sociedades patriarcales era la única ocupación con la cual algunas mujeres podían ganar lo suficiente para sobrevivir y sigue siendo la única gracias a la cual las mujeres pobres y sin educación pueden ganarse la vida...” (French, Ibid).

Durante las guerras, las mujeres, incluyendo a las niñas, suelen ser víctimas de violaciones sexuales. Y es que los hombres consideran en su mayoría que tienen el derecho sobre nuestro cuerpo y es nuestro deber aceptar la satisfacción de sus necesidades. Además de la exposición frecuente a las lesiones ocasionadas por las guerras y los desastres naturales, tienen que exponerse al abuso de los hombres. “Según cifras de UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la infancia), presentadas en un boletín de enero de 1999, asciende a 48 millones las mujeres y los niños afectados por guerras o desastres naturales...estos grupos civiles junto con hospitales y escuelas, se han convertido en objetivos de guerra...” (Rodríguez, Ibid) Por qué estos grupos son los objetivos de guerra? Acaso son estos grupos los que inician los ataques? Claro que no, pero como hemos visto, sí son los más vulnerables e incluso los menos valorizados en la sociedad.

Otro ejemplo de la discriminación contra el cuerpo de las mujeres, es la Mutilación Genital, la cual consiste en la extirpación del clítoris y de los labios menores de la vulva. Con ella se busca privar a la mujer del derecho a experimentar placer sexual e intenta asegurar la fidelidad del marido y la atención exclusiva a la familia. Los investigadores manifiestan, que esta practica pudo haberse originado en África, en la península Arábiga o en diferentes lugares al mismo tiempo. Señalan que se han encontrado evidencias que confirman la práctica de esta actividad en África, Sudán, Pakistán, India, Malasia, Indonesia, Europa y Estados Unidos.

La mutilación genital femenina está caracterizada por la crueldad: “La chica se sienta en una silla, con las piernas abiertas, sujetas por alguien sentado detrás de ella, y el cirujano se coloca delante, sujeta el clítoris con unas pinzas grandes y lo arranca...Una de las mujeres que practica la infibulación visita al novio

inmediatamente antes de la boda para obtener las medidas exactas de su miembro. Luego hace a medida una especie de falo de arcilla o madera, y con su ayuda corta la cicatriz hasta cierto punto y deja el instrumento, envuelto en un trapo, en la herida para evitar que los cortes se vuelvan a unir. El hombre conduce a la novia a su casa – cada paso que ella da significa dolor- y sin dar tiempo a que la nueva herida se cure o cicatrice, ejerce sus privilegios maritales.” (French, Ibid). No existe ninguna intervención sobre los órganos sexuales del hombre que sea similar. La infibulación es sinónimo de castración, no de circuncisión.

“Estas operaciones suelen practicarse con cuchillos no esterilizados, incluso oxidados, trozos de cristal o navajas de afeitar. Los encargados de realizarlos son comadronas o barberos...” (French, Ibid) Además no se utiliza ningún tipo de anestesia. No basta con violar los derechos de las mujeres, a este abuso se suman las condiciones inadecuadas para esta intervención que coloca en riesgo la salud y la vida de las mujeres. Qué precio tan alto se paga simplemente por pertenecer al sexo femenino.

Entre las consecuencias tenemos: intenso dolor por ausencia de anestesia, hemorragias, dificultades para orinar, infecciones urinarias, infección pélvica, septicemia, fiebre, muerte, fracturas por la fuerza utilizada al sujetarlas durante la maniobra, anemia o desnutrición, imposibilidad para menstruar pudiendo ocasionarle infección o congestión pélvica, coito doloroso, parto doloroso y complicado, hipoxia del bebé durante el parto e incluso la muerte de este, desprendimiento o lesión del útero durante el parto o de otros órganos.(French, Ibid).

Cómo se justifica la Mutilación Genital Femenina?. En muchas culturas, se hace énfasis en que constituye una medida higiénica, que la vulva huele mal y por ende

torna el cuerpo de la mujer antihigiénico. Se señala que los genitales femeninos son feos y repugnantes, manifiestan que el clítoris es muy grande y algunos piensan que crecerá hasta alcanzar un tamaño similar al del pene. A nuestro parecer, esta idea se fundamenta en el temor que experimentan los hombres de que las mujeres puedan ejercer un poder similar al de ellos o incluso superarlos: “Los hombres entrevistados por Hosken dieron a entender que el simbolismo de un clítoris grande los intimidaba... se sentían incómodos y amenazados por las mujeres que poseyesen el órgano que era la marca de la superioridad masculina...” (French, Ibid).

Otros justifican esta práctica en razones erróneas sobre la salud: un clítoris grande puede matar al bebé durante el parto, mata al esperma impidiendo la gestación; la infibulación previene la masturbación, la depresión, la melancolía, histeria, locura, epilepsia e incluso el bajo rendimiento escolar. Todas estas ideas no están fundamentadas en la ciencias y carecen de lógica para muchos/as de nosotros/as, pero son creencias que favorecen esta forma de sufrimiento.

Así mismo se considera que la mutilación genital, ejerce un control elevado sobre la virginidad de las mujeres, incrementa el placer sexual de los hombres, favorece la salvación religiosa, protege a la familia y a la misma mujer.

Todas las justificaciones encontradas en la bibliografía estudiada se fundamentan en la misoginia. Se desvaloriza a las mujeres y se le otorga a todo lo que es de ellas significado negativo. El mal olor de los órganos sexuales es único de los femeninos? No, corresponde a ambos sexos, entonces por qué no se extirpa el pene o el escroto de los hombres? El pene es bonito? No, entonces por qué no se extirpa?. Basados en la ciencia, sabemos que el clítoris no guarda ninguna relación con la muerte de los bebés

o de los espermias y no impide la gestación, no existe relación entre enfermedades de salud mental o bajo rendimiento escolar y la existencia o tamaño del clítoris.

Muchas mujeres son las encargadas de realizar el procedimiento de extirpación antes mencionado. Siendo este procedimiento traumático, riesgoso para su salud y su vida por qué lo practican las mujeres?. Ellas están convencidas que ésta es la mejor opción para ser aceptadas por la sociedad, de lo contrario serían rechazadas y no podrían sobrevivir, pues recordemos que necesitan a los hombres para poder satisfacer sus necesidades básicas, dados los niveles de pobreza en los que se encuentran inmersas y las pocas oportunidades para salir de ese estatus. Además desde niñas se les ha convencido de que ese procedimiento es necesario e inevitable incluso para lograr la salvación y la inclusión en el reino de los cielos como lo mencionamos anteriormente. (Ver Anexo para ampliar sobre Discriminación Sexual).

### **2.1.3 MASCULINIDAD Y VIOLENCIA**

Ambos conceptos parecen ser un matrimonio para toda la vida, que favorece la percepción de que ser hombre es ser violento, característica natural del sexo masculino. Nada más falso, no existen estudios o investigaciones que comprueben que la conducta violenta es inherente al género masculino. Al respecto, Montagu señala: “los genes, en el caso de los seres humanos, sólo aportan la potencialidad, pero es el entorno en el cual se desarrolla la persona lo que constituye el factor decisivo para alentar o desalentar la emergencia de conductas agresivas”.(Corsi, Ibid). Este señalamiento nos lleva a considerar el concepto de Género, construcción psicosocial, que asigna a la figura masculina la autorización para practicar formas violentas de conducta, como el medio utilizado para controlar y ejercer el poder que el Sistema Patriarcal les ha adjudicado.

El Sistema Social Patriarcal utiliza sus instituciones y aparatos para educar a sus integrantes de acuerdo a sus lineamientos patriarcales que refuerzan el machismo y por ende la desigualdad entre mujeres y hombres. El lenguaje como elemento fundamental de la cultura ejerce un rol socializador de suma importancia en la transmisión de patrones y comportamientos machistas.

Se ha intentado explicar la Violencia utilizando diversos Modelos que pasaremos a describir.

**1. Modelo Intrapersonal**, descrito por Jorge Corsi: “coincide en poner el acento en una anomalía psicológica del agresor.” (Fernández, Ibid)

Señalaba que el agresor presentaba ciertas características que causaban la conducta violenta, por ejemplo: pobre tolerancia al estrés, inmadurez, conducta impulsiva, incapacidad para cumplir con las expectativas del rol, frustración ante la incapacidad para ejercer los roles familiares, pobre nivel intelectual, alcoholismo, drogadicción, perversiones sexuales. Este modelo fue rechazado, el mismo facilitaba la inimputabilidad del agresor, al considerar que su conducta era producto de un trastorno mental.

En cuanto a la víctima, consideraba que su conducta masoquista o conducta familiar disfuncional eran las responsables del ejercicio de la violencia, con lo cual revictimizaban a la víctima y proporcionaban a las mujeres la responsabilidad sobre los actos de los hombres, hasta con su responsabilidad debemos cargar.

“La inadecuación de este modelo radica en el hecho de aplicar una metáfora biológica a un problema social” (Corsi En: Fernández, Ibid). Es evidente, que este modelo estaba basado en el modelo médico que busca la causa del problema en la existencia de algún “microbio” que en este caso sería, las drogas, enfermedades mentales o el comportamiento de la víctima.

**2. Modelo Sociológico**, descrito por Jorge Corsi: “estos modelos intentaron explicar el fenómeno recurriendo a variables tales como clase social, estatus económico, distribución del poder dentro de la sociedad y dentro de la familia, violencia institucional y política, etc.” (Fernández, Ibid). Así pues, la violencia es el producto de la interacción del sujeto con su medio, su familia de origen y su familia actual, es decir modelo aprendido y basado en su propia historia personal.

**3. Modelo Ecológico:** Este modelo es amplio e integra los modelos antes propuestos. El modelo ecológico fue planteado por Urie Bronfenbrenner y adaptado por Corsi para explicar la VIF de manera multicausal. Analiza los diversos contextos en los cuales se desenvuelve el individuo como causas de las manifestaciones violentas dentro de la familia, “postula que la realidad familiar, la realidad social y la cultural pueden entenderse organizadas como un todo articulado, como un sistema compuesto por diferentes subsistemas que se articulan entre sí, de manera dinámica” (Fernández, Ibid).

Se establece una relación entre tres niveles: El Macrosistema, el Exosistema y el Microsistema.

El **Macrosistema**, hace referencia a la influencia de la cultura y sociedad, creencias, valores, reglas y principios culturales sobre el hombre y la mujer así como la relación que ambos establecen en el medio social. El **Exosistema**, resalta la influencia que ejercen las instituciones socializadoras y aquellas de las cuales el ser humano depende para desenvolverse en la sociedad.

Mientras tanto, el **Microsistema**, hace énfasis en el entorno más próximo al individuo y su influencia sobre éste. Son los aspectos de personalidad y las manifestaciones de ésta en las relaciones dentro de la familia.

Este modelo señala que el individuo que ejerce violencia ha de tener una historia personal o individual con características que fomentan éstas manifestaciones. Ha presenciado o ha sido víctima de manifestaciones violentas en su familia de origen, ha experimentado carencias afectivas significativas por uno o ambos progenitores como abandono físico o emocional y posiblemente tiende a consumir algún tipo de droga, quizás como producto de la baja autoestima que ha desarrollado o como



mecanismos de evasión por el sufrimiento que ha experimentado. Lo antes explicado corresponde al *Nivel Individual* sugerido por el Modelo Ecológico.

Cabe resaltar que un hogar con manifestaciones de violencia, se caracterizará por un descontrol en el poder y el dominio de uno de sus miembros hacia los otros, convencido éste de su derecho a tomar las decisiones e imponer su voluntad sobre el resto, situación que generará conflictos de pareja, con inestabilidad emocional entre los integrantes del núcleo familiar y creencia de que a través de la violencia se logran resolver los conflictos familiares. Estos aspectos corresponden según este modelo al *Nivel Relacional*.

Las condiciones sociales que rodean a éste individuo influyen de manera significativa en las manifestaciones violentas que le caracterizan. Los problemas socioeconómicos como el desempleo, la pobreza, el pobre nivel educativo, la discriminación por las condiciones que le rodean, la interacción con individuos que presentan características antisociales, facilitan la expresión de comportamientos violentos hacia sus familiares. Así pues, éste modelo no ignora la influencia del medio y la comunidad en que se desarrolla ésta persona, es decir el *Nivel Comunitario*.

La Organización establecida en la sociedad producto del sistema patriarcal caracterizado por las desigualdades genéricas del cual hemos sido víctimas a lo largo de la historia, juegan un papel fundamental y determinante cuando se evalúa la violencia intrafamiliar. Los roles tradicionales asignados a hombres y mujeres encontrándose éstas en desventaja con ellos, la institucionalización de la violencia, la percepción de naturalidad de ésta, el machismo, entre otros, constituyen fundamentos en el ejercicio de la violencia. Nos atrevemos a señalar que éste nivel constituye la base de la presencia de la violencia intrafamiliar. Si lográramos cambiar ésta

organización social y éstos pensamientos y concepciones androcéntricas y patriarcales, se generarían cambio en los niveles anteriores en una relación directamente proporcional. Es por esto, que éste, el *Nivel Social*, debe ocupar una posición prioritaria en el análisis y atención de esta problemática.

## **2.2 MARCO EMPÍRICO**

### **2.2.1 Estudios Relacionados sobre Violencia**

En la Universidad de Panamá son pocos los estudios o investigaciones realizadas sobre Violencia contra la Mujer. Podemos citar a (Saucedo, 2007) y su estudio: “Nivel de conocimiento de las enfermeras y médicos acerca de normas y leyes de atención de violencia intrafamiliar y la presencia de estereotipos de género y violencia relacionados a la aplicación de las normas y leyes. Hospital Cecilio A. Castillero y centros de salud de la Provincia de Herrera” quien, intenta establecer la influencia que el desconocimiento sobre el tema de género - violencia, y la presencia de estereotipos en el personal de salud ejercen en la atención de las víctimas y la aplicación de las normas de atención existentes en nuestro país.

Las conclusiones a las que llega es que existe un gran desconocimiento de las leyes y normas existentes sobre la violencia doméstica; que al aumentar los conocimientos sobre el tema mejora la aplicación correcta de las normas existentes, concluye que la presencia de estereotipos se encontraba relacionada con la poca aplicación de las normas.

Por otro lado, (González, 2004), estudia las “Características de las diferentes formas de violencia contra la mujer en la relación de pareja...” con esta investigación, intentaba determinar las características de las diferentes formas de violencia contra la

mujer en la relación de pareja, en el corregimiento de Barrios Unidos, distrito de Aguadulce.

González de Mateus (2004) concluye que más de la mitad, es decir, el 66% de las mujeres encuestadas son víctimas de violencia física, psicológica o sexual, siendo, la violencia psicológica la que se reportó con mayor frecuencia (61%), y el cónyuge el responsable de dichos eventos en el 90% de los casos. Los actos violentos están presentes en estas parejas de 2 a 3 veces al mes. En este estudio, la principal manifestación de la violencia psicológica eran los insultos (24%); en la violencia física, los empujones (88%) y los puñetazos (68%); en la violencia sexual eran comunes las relaciones sexuales forzadas (54%). Las características socio-económicas no establecieron diferencias significativas, la violencia estaba presente con independencia de dichas características.

En el Instituto de la Mujer de Costa Rica, se realiza en el año 2007 la investigación titulada: "Violencia contra las mujeres: las cifras también hablan", donde se plantea que la violencia en contra de las mujeres representa una violación sistemática a los derechos humanos de estas, producto de la desigualdad de poder existente entre las mujeres y los hombres en las sociedades donde los hombres son sobrevalorados y las mujeres inferiorizadas y subestimadas.

Las consecuencias de la violencia en contra de las mujeres se extienden a muchas generaciones, al afectarse los proyectos de vida de niñas, mujeres adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores.

Concluyen que existe diferencia en la terminología utilizada al momento de atender los casos de violencia contra la mujer, por lo tanto la atención que brindan también difiere de institución a institución. Consideran necesario establecer

programas de sensibilización hacia el personal de salud que atiende los casos de violencia contra las mujeres y resaltan las limitaciones que existen al momento de realizar investigaciones sobre este tema, puesto que se carece de datos reales que permitan medir la magnitud de la violencia contra las mujeres y por lo tanto realizar acciones de promoción y prevención atinadas.

Otro estudio realizado en Colombia por UNIFEM, en septiembre del año 2010 titulado: Estudio sobre tolerancia social e institucional a la Violencia basada en Género en Colombia, evidencia la influencia de la cultura patriarcal en la violencia hacia las mujeres, ellas, según este estudio, no denunciaron los actos de violencia porque el 33% de las investigadas consideran que es normal que los hombres no dejen salir a su pareja; los hombres en un 31% coincide con ellas. Otra de las creencias sobre las que se indagó respecto a las relaciones de pareja y de familia se refiere a la “indispensable” presencia de las mujeres en las casas y en la vida de los hombres. Nuevamente las respuestas de las mujeres que han sido víctimas de las violencias de género sobrepasan el promedio general. El 88% de las mujeres víctimas de violencia que denunciaron este delito consideran que los hombres necesitan de una mujer en la casa, así mismo el 79% de las que no denunciaron e incluso las mujeres que no han sido víctimas coincidían con las anteriores en un 71%.

Tal y como lo plantea el patriarcado, a los hombres se les adjudica la toma de decisiones, el autoritarismo familiar, el control del dinero y de los recursos de las mujeres y el sentido de propiedad, dominación y control de las parejas. Los resultados obtenidos en este estudio así lo reflejan: las cifras evidencian prácticas de control sobre la autonomía de las mujeres, el 11% de los hombres que tienen pareja tratan de evitar que estas se vean con sus amigos(as), el 19% de los hombres insisten

permanentemente en saber dónde está su pareja, el 6% de los hombres con pareja se pone bravo si su pareja habla con otras personas, el 3% espera que le pida permiso sobre su vestuario, maquillaje o cambio de peinado; y el 6% esperan que sus parejas le pidan permiso para asistir a los servicios médicos.

También las cifras evidencian arraigadas prácticas de control sobre su salud, con énfasis en su sexualidad y reproducción: a pesar de que el 92% de la población está de acuerdo con que los hombres y las mujeres deben decidir juntos qué tipo de anticonceptivo quieren usar, el 20% de las mujeres y el 27% de los hombres consideran que es un atrevimiento que las mujeres le pidan a sus parejas que usen condones.

Concluyen que la violencia es sin duda una de las expresiones más claras de dominación y control de las mujeres.

En Panamá, no se han realizados estudios sobre nuestro tema: Cultura Patriarcal, Música Típica y Formas de Violencia Contra la Mujer.



**CAPÍTULO III**  
**MARCO METODOLOGICO**



### **3.1 TIPO DE ESTUDIO**

Nuestro estudio tiene un abordaje cualitativo, puesto que no se pretende medir ni utilizar números para el análisis de la información recolectada y mucho menos generalizar los resultados a poblaciones grandes. Consideramos el ambiente que rodea al individuo como punto básico para comprender el fenómeno estudiado, en este caso, la cultura patriarcal, el hombre, la música y la violencia hacia la mujer.

El análisis de contenido es apropiado en este caso ya que se estudia el contenido de las letras de las canciones objeto del análisis con el fin de identificar su contenido sexista y la influencia de la cultura patriarcal en su contenido. *“En términos generales, el análisis de contenido es un método que busca descubrir la significación de un mensaje, ya sea este un discurso, una historia de vida, un artículo de revista, un texto escolar, un decreto ministerial, etc. Más concretamente, se trata de un método que consiste en clasificar y/o codificar los diversos elementos de un mensaje en categorías con el fin de hacer aparecer de la mejor manera el sentido”.* (Martínez, 2006)

### **3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA**

La población está constituida por todas las canciones típicas escritas por autores o autoras panameñas. Se escogieron 15 canciones que han sido éxitos musicales, es decir, que han estado como favoritas por el público en algún período de tiempo.

Las canciones analizadas fueron:

1. Sé Que Llorarás, cantante: Victorio Vergara
2. No Más Queridas, cantante: Ulpiano Vergara
3. Hemos Hombres Buenos, cantante: Alfredo Escudero
4. Mi Propiedad Privada, cantante: Lucho De Sedas
5. Te Acordarás de Mí, cantante: Nenito Vargas y Los Plumas Negras
6. Voy A Darte, cantante: Nenito Vargas y Los Plumas Negras
7. Mi Amante Fiel, cantante: Ulpiano Vergara
8. La Ajena, cantante: Ulpiano Vergara
9. El Tatequeto, cantante: Nenito Vargas y Los Plumas Negras
10. Quémala o Te Quema, cantante: Manuel De Jesús Abrego
11. La Querida, cantante: Sammy y Sandra Sandoval
12. Sin Compromiso, cantante: Lucho De Sedas
13. Cuenta Conmigo, cantante: Manuel De Jesús Abrego
14. Otro Día Será, cantante: Manuel De Jesús Abrego
15. Respeta El Pacto Querida, cantante: Ulpiano Vergara.

### **3.3 INSTRUMENTO Y TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Se utilizó un instrumento elaborado por la autora para registrar y clasificar el contenido de cada canción de acuerdo al lenguaje utilizado, las expresiones sexistas, y los estereotipos de género identificados en su contenido. El instrumento fue sometido a validación mediante el juicio de tres expertas en el tema.

### **3.4 DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO**

El instrumento utilizado para el análisis de contenido fue la siguiente Hoja de Codificación, definida por (Hernández, 2004) como: “el proceso en virtud del cual las características relevantes del contenido de un mensaje se transforman a unidades que permitan su descripción y análisis precisos”.

## Instrumento para el Análisis de Contenido de Canciones Típicas

CATEGORIA	SUB CATEGORIA	FRECUENCIA	TOTALES
<b>C U L T U R A  P A T R I A R C A L</b>	CREENCIA MACHISTA		
	ESTEREOTIPO		
	ROLES SEXUALES	Hombres Mujeres	
	LENGUAJE SEXISTA		
<b>V I O L E N C I A</b>	FISICA		
	PSICOLOGICA		
	VERBAL		
	SEXUAL		
	DE BIENES		
	OTRAS		

Fuente: Análisis de Contenido de Canciones Típicas Panameñas. Panamá.

### **3.5 PROCEDIMIENTO**

Se realizó una revisión exhaustiva de la letra de 253 canciones típicas panameñas. Se seleccionaron aquellas que contenían creencias machistas, estereotipos, roles sexuales, lenguajes sexistas, y cualquier manifestación de violencia física, psicológica, verbal, sexual, de bienes u otras, hacia la figura femenina.

Elaboramos una hoja para recolectar los datos, de acuerdo a parámetros establecidos por Hernández (2004), en su libro Metodología de la Investigación, a fin de registrar la frecuencia en la que las 10 subcategorías (creencias machistas, estereotipos, roles sexuales, lenguajes sexistas, violencia física, psicológica, verbal, sexual, de bienes, o otras) se encontraban presentes en cada canción. Se validó el instrumento con tres especialistas en el tema. Se aplica el instrumento a cada canción y finalmente se realiza un análisis de la letra de cada canción utilizando la Teoría de Género.

## **CAPÍTULO IV**

### **PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS**

## **I. ANÁLISIS DE LAS CANCIONES ELEGIDAS, CON ENFOQUE DE GÉNERO.**

La letra de las canciones que fueron seleccionadas, según la metodología descrita en el capítulo anterior, se presentan a continuación seguidas del análisis de su contenido utilizando el enfoque de género como base del análisis.

### ***Canción # 1 Título: SÉ QUE LLORARÁS. AUTOR: VICTORIO VERGARA***

*Tú llorarás si te llevo a dejar*

*y no podrás disimular tanta tristeza,*

*recordarás cosas que te enseñé,*

*y sé que vas a sufrir porque me quieres mujer,*

*cuando me veas partir mucho vas a perder (Bis)*

*tú llorarás como un niño mi amor que solo quedo porque mama lo abandono*

*tú llorarás tantas veces no sé y sentirás que quizás ya te olvidé (Bis)*

*Sé que llorarás, sé que llorarás,*

*cuando no esté contigo, ahora depende de ti mi amor;*

*que sigan los momentos bonitos. (Bis)*

*El amor es como un bebé, cuando acaba de nacer,*

*y que tiene que llora, para saber que está vivo*

*a veces también lloré, tú me quisiste abandonar,*

*hasta tuve que tragarme, todas mis lágrimas por orgullo*

*sé que llorarás, sé que llorarás, cuando no esté contigo.*

*Ahora depende de ti mi amor, que sigan los momentos bonitos. (Bis)*

**CUADRO N° 1. SUBCATEGORÍA DE GÉNERO EN LA CANCIÓN “SÉ QUE LLORARÁS” SEGÚN ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LA LETRA DE LA CANCIÓN.**

CATEGORIA	SUB CATEGORIA	DESCRIPCIÓN
C U L T U R A	CREENCIA MACHISTA	Los hombres tienen el control total de las mujeres incluso de sus emociones
		Las mujeres sin los hombres no viven (dependencia) Los hombres no lloran, los niños sí pero por cosas graves Las mujeres están subordinadas a los hombres Si las mujeres no obedecen deben ser castigadas
	ESTEREOTIPO	Las mujeres son malas
P A T R I A R C A L	ROLES SEXUALES	Hombres: Poderosos, Controladores, Fuertes (Física y Emocionales) Mujeres: Sentimentales y Emocionales; Sufridas
	LENGUAJE SEXISTA	Llorando como un niño
V I O L E N C I A	FISICA	0 veces
	PSICOLOGICA	1 vez
	VERBAL	0 veces
	SEXUAL	0 veces
	DE BIENES	0 veces
	OTRAS	0 veces

Fuente: Herrera, 2011. Análisis del Contenido de Canciones Típicas Panameñas. Panamá.

**Análisis:**

Con independencia del valor, musical que representó Victorio Vergara como intérprete de nuestra música típica desde una perspectiva de género, observamos la concepción androcéntrica en la construcción literaria de los versos de sus canciones, veamos: *“tu llorarás si te llego a dejar”*; implica una dependencia afectiva y emocional de la mujer hacia el hombre y además una concepción de poder, pues él



sería el que tomaría la decisión de manera unilateral. Dexeus, José sostiene: *“La docilidad de la mujer se deduce en el plano amoroso por su afán de someterse y en el social por una desconfianza sistémica ante todo afán renovador, aunque sea en su beneficio”*(Giberti, E. 1999).

Así mismo, el protagonista de esta canción se considera su maestro; artífice y su mandamás, tal como se hacía llamar; como si las relaciones afectivas no fueran un asunto de dos, tal como la plantea Castilla del Pino en su libro *Dialéctica de la Persona –Dialéctica de la Situación.*, pero esto denota el nivel de subordinación que en muchos aspectos mantenemos las mujeres, así como la falta de empoderamiento, sobre todo en las relaciones de género, incluidas las amorosas. El compositor repite una y otra vez la sentencia de su desamor, *llorarás, llorarás y llorarás*, a menos que se subordine para que sigan los momentos bonitos.

En esa tesitura el autor continúa *“Tú llorarás como un niño mi amor, qué solo quedó porque mamá lo abandonó”* (otra vez la indefensión femenina que se compara a la de un niño abandonado. Es como si la pérdida amorosa representara para la mujer el final de su vida, además, el fin exclusivo de la mujer es el apareamiento)

Ya en la última estrofa observamos cómo se transmite la concepción de privación de expresión de las emociones la famosa teoría de que “los hombres no lloran”, razón por la cual según el autor pese al dolor experimentado y su deseo de liberación emocional debe tragarse sus lágrimas por orgullo pues como establece Ruíz, Patricia (Ruíz, Ibid): *“Es por esta necesidad de negar lo femenino que el aprendizaje de la masculinidad reprime el desarrollo y expansión de emociones, sentimientos y valores considerados femeninos (cuidados, entrega, sensibilidad, debilidad, etc.)*,

*proponiendo en cambio un culto a los valores opuestos: agresividad, competencia, fortaleza. Violencia, etc”.*

**Canción # 2 Título: NO MÁS QUERIDAS. AUTOR: ULPIANO VERGARA**

*Se acabo, mucho lo siento*

*Pues lo nuestro fue un error*

*Consecuencias de un mal juego*

*Que vivimos tú y yo*

*Tú sabías que yo*

*Era un hombre ajeno, nunca te engañe,*

*Siempre fui sincero*

*Y te entregaste muy bien,*

*Ahora no quieres perder*

*Mi cariño bueno*

*Por culpa de tu querer, casi pierdo a mi mujer,*

*La que yo más quiero*

*Querida yo estoy casado*

*No me busques más problemas*

*Mi esposa me ha perdonado*

*Y voy a volver con ella*

*No más querida*

*Que separe nuestras vidas mi amor*

*Esposa mía serás tú*

*La única en mi vida, corazón*

**CUADRO N° 2. SUBCATEGORÍA DE GÉNERO EN LA CANCIÓN “NO MÁS QUERIDAS” SEGÚN ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LA LETRA DE LA CANCIÓN.**

CATEGORIA	SUB CATEGORIA	DESCRIPCIÓN
C U L T U R A  P A T R I A R C A L	CREENCIA MACHISTA	Los hombres tienen el control total de las mujeres incluso de sus emociones
		Las mujeres sin los hombres no viven (dependencia)
		Los hombres tienen el control de todos
		Los hombres pueden ser infieles
		Las mujeres están subordinadas a los hombres
		Las mujeres somos culpables de todo
		Los hombres siempre son buenos
	Las mujeres toleran todo	
	Si las mujeres no obedecen deben ser castigadas	
	ROLES SEXUALES	ESTEREOTIPO
		Hombres: Controladores, Machos, Infiel.
		Mujeres: Subordinadas, Objeto Sexual.
LENGUAJE SEXISTA		0 veces
V I O L E N C I A	FISICA	No
	PSICOLOGICA	Sí
	VERBAL	No
	SEXUAL	Sí
	DE BIENES	NO
	OTRAS	NO

Fuente: Herrera, 2011. Análisis del Contenido de Canciones Típicas Panameñas. Panamá.

**Análisis:**

Casi Siempre es el hombre el que determina la finalización de una relación, sobre todo cuando es casado y el asunto extramarital se le torna conflictivo, lo que resuelve dictaminando, evaluando, calificando y culpabilizando a la mujer, en la mayoría de los casos: *“Se acabó....lo nuestro fue un error....consecuencia de un mal juego”* (juego para él, pero por qué se adjudica el derecho de calificar la motivación de la

compañera....? Es que como sostiene Varela somos: “Herederos y herederas de una cultura que ha hecho de la razón un patrimonio masculino y de los sentimientos, el ámbito propio de lo femenino...” (Varela, Ibid) *En otras palabras, ella no debe esperar consideraciones emocionales; fue su responsabilidad involucrarse afectivamente, aún cuando él entró en el intercambio amoroso por qué no lo tomó con la frialdad de un entretenimiento?* Porque la socialización de género no lo permite.

*Sigue asignándole la responsabilidad de lo ocurrido, manifiesta: “y te entregaste muy bien”, en otras palabras, participaste activa y gustosamente, aún cuando él seguramente la cortejó, motivó su respuesta y le correspondió sexualmente, sin tonalidad afectiva y es que, como sostiene Riso: “Los hombres no solamente somos capaces de separar el sexo del afecto, sino que a veces les hacemos tomar rumbos opuestos”*(Riso, Ibid) condición desconocida por las mujeres que les genera con frecuencia sufrimientos.

Recalca la supremacía del hombre, él es bueno, posee las mejores cualidades aún cuando no es capaz de mantener una relación responsable y seria, ella debe sentirse privilegiada por su cariño bueno...., la culpa es atribuida como siempre a la mujer, bien si quieren como si no quieren, como siempre es cómoda la posición de otorgar la responsabilidad de los actos masculinos a las mujeres, como si en este caso, la amante le hubiese ido a suplicar la aventura o le hubiese obligado a hacerlo.

Ahora confiesa, reconoce o se escuda en la mujer esposada y por qué le fue infiel? Será porque la poligamia masculina es bastante tolerada en nuestro medio, incluso por las mujeres? Señala que la mujer con gran facilidad le perdona su falta, tal vez siguiendo el patrón social de que los hombres siempre son infieles y que las mujeres deben estar dispuestas a aceptar todo lo que sus esposos o parejas hagan con miras a

mantener el hogar y la familia, con lo cual se cumplen los roles sexuales asignados culturalmente.

Vete que yo vuelvo al redil. Te usé pero ya no me conviene más y la otra, la bendecida por las normas legales, casi siempre ha perdonado, porque lo que los hombres hacen en la calle no pertenece al hogar. Nótese el rol subalterno para las dos mujeres aunque, por supuesto, en concordancia con los valores de una sociedad bastante hipócrita, con mayor subestimación para la amante, quien a su vez le admitió ese rol secundario.

¡Gracias a Dios! ha reflexionado, aparentemente a tiempo para que la esposa, a la que esperamos no traicione más, lo perdona, aunque conociendo el comportamiento masculino aprendido desde la infancia, seguro no era la primera vez y no será la última.

Una reflexión que correspondería es plantearse el costo emocional que le acarreo a las dos mujeres ese “mal juego”, catalogado por él. Y acaso a la esposa no le quedará el gusanillo de la duda o el impacto de la traición? Y si hubiera sido a la inversa, él la habría perdonado? Seguro que no, porque a las mujeres se nos sanciona la transgresión de los valores familiares severamente, por algo es el sitio al que se nos redujo con exclusividad por milenios y al que actualmente se nos refiere con prioridad.

***Canción # 3 Título: HABEMOS HOMBRES BUENOS AUTOR: ALFREDO ESCUDERO***

*Estoy cansado de escuchar tantas ofensas  
Que el hombre que no da hay que dejarlo  
Me atiendes o te vas, ya es demasiado  
Y después nos mandan al infierno  
Cuantos hombres se quitan la vida por una mujer  
Pero nunca las he visto que ellas lo hagan también  
Se cuelgan de un árbol  
Se tiran de un puente  
por una mujer, que vive en su mente  
Cuando un hombre quiere es de corazón  
Si hay que morir se muere por un gran amor  
Pero una mujer nunca da su vida  
Sólo son puro llanto se hacen las sufridas  
Ay mujeres malas habemos hombres buenos  
Y aunque las tratas bien te ponen los cuernos  
Hombres no se maten por una mujer después de haber sufrido  
Porque al tiempo cuando tú te mueres  
Ellas buscan otro marido  
Ay mujeres que en el amor se parece a la gallina  
Que cuando el gallo se muere  
A cualquier pollo se arriman  
Habemos hombres buenos ...*

**CUADRO N° 3. SUBCATEGORÍA DE GÉNERO EN LA CANCIÓN  
“HABEMOS HOMBRES BUENOS” SEGÚN ANÁLISIS DEL CONTENIDO  
DE LA LETRA DE LA CANCIÓN.**

CATEGORIA	SUB CATEGORIA	DESCRIPCIÓN
C U L T U R A  P A T R I A R C A L	CREENCIA MACHISTA	Las mujeres son exclusivas, de un solo hombre
		Las mujeres sin los hombres no viven (dependencia)
		Los hombres no se juzgan, amenazan o critican, se aceptan, se respetan
		Los hombres son superiores a las mujeres
		Las mujeres son débiles incluso emocionalmente
		Las mujeres merecemos ser maltratadas
		Los hombres siempre son buenos
	Las mujeres debemos ser controladas	
	ESTEREOTIPO	Las mujeres son malas
		Las mujeres son infieles
Las mujeres son como animales		
ROLES SEXUALES	Las mujeres son mentirosas	
	Las mujeres son manipuladoras	
LENGUAJE SEXISTA	Hombres: valientes, decididos, buenos	
	Mujeres: Emocionales, sufridas, objeto sexual	
V I O L E N C I A	FISICA	0 veces
	PSICOLOGICA	No
	VERBAL	Sí
	SEXUAL	Sí
	DE BIENES	Sí
	OTRAS	NO

Fuente: Herrera, 2011. Análisis del Contenido de Canciones Típicas Panameñas. Panamá.

**Análisis:** Si analizamos la letra de esta canción nos percataremos que la misma constituye una respuesta a las canciones que Sandra Sandoval canta. La mayoría de los varones consideran que Sandra, con frecuencia, suele agredirlos en sus canciones y que rara vez realiza enunciados positivos sobre ellos.



No obstante, el cantante al final termina agrediendo a las mujeres, estableciendo que fácilmente luego de la pérdida de nuestra pareja somos capaces de reanudar con rapidez otra relación, tanto denigra el autor a la mujer, que la compara con un animal, una gallina lo cual constituye una humillación y denigración del sexo femenino.

Hay que reconocer que culturalmente se ha establecido que las mujeres debemos *pertenecer* a un solo hombre y que en caso de que este fallezca o que nos divorciemos, con independencia de la edad, la mujer “*decente*” debe permanecer sola por el resto de su vida, expectativa culturalmente no atribuida a los varones, a quienes no censuramos por establecer relaciones con inmediatez. En concordancia con lo anterior “las mujeres solemos ser más lentas que los hombres en procesar nuestros conflictos, nos cuesta más olvidarnos de ellos y pasar de una etapa a otra....No es casual que los hombres sean más rápidos en restablecer relaciones afectivas; para ellos es más fácil cerrar y dar vuelta la página”(Sordo, Ibid)

De acuerdo al cantante, las mujeres tomamos una postura de sufridas que no es real; fingimos nuestros sentimientos ante la pérdida de una relación y realmente no somos tan sentimentales, a diferencia de ellos que son capaces incluso de quitarse la vida por las mujeres, que muy por el contrario refleja ausencia de control emocional, debido al impedimento cultural de expresar sus emociones, que les lleva a sufrir una descompensación completa “La cultura lleva siglos tratando de eliminar los sentimientos positivos en los hombres...El problema del varón no es la atrofia sentimental, sino el miedo a dar rienda suelta, no selectiva a todo el potencial afectivo con que cuenta”(Riso, Ibid). Nuestras relaciones, las personas involucradas en ellas y las decisiones que tomamos (v. gr. suicidio) están determinadas en gran parte, por

nuestras emociones. Definitivamente la socialización de género lastima con frecuencia a ambos sexos.

**CANCIÓN # 4 TÍTULO: MI PROPIEDAD PRIVADA. AUTOR: LUCHO DE  
SEDAS**

*Para que todos sepan*

*A quién tú perteneces*

*Con sangre de mis venas*

*Te marcaré la frente*

*Para que te respeten aún con la mirada*

*Y sepan que tú eres mi Propiedad Privada*

*Que no se atreva nadie a mirarte con ansias*

*Que todos guarden respetable distancia*

*Porque mi pobre alma se retuerce de celos*

*Y no quiero que nadie respire de tu aliento*

*Porque siendo tu dueño no me importa más nada*

*Que verte solo mía mi propiedad privada*

*Mi propiedad privada mamita linda*

*Eres mi amada, tú eres mi amada uuuu*

*Mi propiedad privada cosita linda*

*Tú eres mi amada, que tú eres que tú eres que tú eres*

*Tú eres mi amada....*

**CUADRO N° 4. SUBCATEGORÍA DE GÉNERO EN LA CANCIÓN “MI PROPIEDAD PRIVADA” SEGÚN ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LA LETRA DE LA CANCIÓN.**

CATEGORIA	SUB CATEGORIA	DESCRIPCIÓN
C U L T R A  P A T R I A R C A L	CREENCIA MACHISTA	Las mujeres son exclusivas, de un solo hombre
		Las mujeres somos propiedad de los hombres
		Los hombres tienen el poder
		Los hombres entre ellos se respetan, no codician la mujer ajena Amar a las mujeres es apropiarse de ellas
	ESTEREOTIPO	No se observan
	ROLES SEXUALES	Hombres: poderosos, controladores, protectores, tenedores de bienes
		Mujeres: objeto sexual, pasivas
	LENGUAJE SEXISTA	0 veces
V I O L E N C I A	FISICA	No
	PSICOLOGICA	Sí
	VERBAL	NO
	SEXUAL	NO
	DE BIENES	NO
	OTRAS	NO

Fuente: Herrera, 2011. Análisis del Contenido de Canciones Típicas Panameñas. Panamá.

**Análisis:**

Tal y como establece Engels en su obra: El origen del Estado, la Familia y la Propiedad Privada, la mujer pasa a constituir desde épocas remotas una propiedad del hombre, una parte de sus bienes más preciados, mensaje que este autor transmite con naturalidad a la sociedad.

De igual forma la mujer es comparada con un animal, quizá una vaca o ternero, al cual hay que tatuar (letra escarlata) o marcar para distinguir a simple vista, a quién pertenece, cosificándola y convirtiéndola en una mercancía con lo cual la desvaloriza.

No obstante, cabe señalar que la mujer ha sido considerada a través de la historia, como un objeto sexual encargado de la producción de seres humanos y/o satisfacción sexual masculina. No se resaltan sus capacidades intelectuales, sino sus atributos físicos en concordancia con estándares de belleza socialmente valorados; huecos, vacíos de inteligencia y capacidades cognitivas, tal como lo transmite la letra de esta canción.

De igual forma, esta composición refleja un hombre típico a quién los celos lo invaden, por su deseo de posesión eterna de la mujer como un objeto, que genera en él emociones, es decir, celos, características de la conducta o pensamiento machista. “Los celos, esa enfermedad ideológica y social, consentidos, comprendidos y tolerados socialmente, son la excusa perfecta para el control. Todo sentimiento de poder, de posesión de un ser humano, de posesión de la pareja, se justifica bajo la excusa de que se es muy celoso” (Varela, Ibid). Este cantante se encarga de dejar sentado el hecho de que las mujeres somos propiedades o bienes de ellos que no podemos ser observadas, por lo tanto debemos ser encerradas o confinadas en algún espacio físico que sólo nos permita dedicarnos a cuidar y consentir a los hombres, mientras ellos, lo más seguro, puedan ser observados y atendidos por otras mujeres, que es lo que suele ocurrir y es aceptado por la sociedad.

**CANCIÓN # 5 TÍTULO: TE ACORDARÁS DE MI. AUTOR: NENITO VARGAS Y  
LOS PLUMAS NEGRAS**

*Te acordarás de mí,  
de esos momentos bellos cuando la alegría yo te devolví  
Te acordarás de mí,  
Y en esas noches frías te falte mi calor y yo no estaré ahí.  
Y no encontrarás  
en tu vida un hombre que te quiera y te ame como lo hice yo  
y vas a extrañar mis besos mis caricias cuando te entregabas  
y hacíamos el amor*

*Te acordarás de mí,  
de esos momentos bellos cuando la alegría yo te devolví  
Te acordarás de mí,  
Y en esas noches frías te falte mi calor y yo no estaré ahí.  
Y no encontrarás  
en tu vida un hombre que te quiera y te ame como lo hice yo  
y vas a extrañar mis besos mis caricias cuando te entregabas  
y hacíamos el amor*

*Y llorarás porque te faltará mi amor  
Recordarás esas noches de pasión  
Y no estaré para brindarte comprensión  
Y la tristeza será la dueña de tu corazón*

*Y llorarás porque te faltará mi amor  
Recordarás esas noches de pasión  
Y no estaré para brindarte comprensión  
Y la tristeza será la dueña de tu corazón  
Y la tristeza será la dueña de tu corazón*

*Te acordarás de mí, yo te enseñé a amar  
Te acordarás de mí, no me vas a olvidar*

*Te acordarás de mí, yo te enseñé a amar  
Te acordarás de mí, no me vas a olvidar*

*Ay te acordarás de mí cuando a tu lado no este,  
Porque tú recordarás todo lo que te enseñé  
Ay te acordarás de mí cuando a tu lado no este,  
Porque tú recordarás todo lo que te enseñé*

*Aunque intentes olvidarme viviré en tu pensamiento*

*Ay te acordarás de mí cuando a tu lado no este,  
Porque tú recordarás todo lo que te enseñé*

**CUADRO N° 5. SUBCATEGORÍA DE GÉNERO EN LA CANCIÓN “TE ACORDARÁS DE MÍ” SEGÚN ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LA LETRA DE LA CANCIÓN.**

CATEGORIA	SUB CATEGORIA	DESCRIPCIÓN
C U L T U R A  P A T R I A R C A L  V I O L E N C I A	CREENCIA MACHISTA	Los hombres tienen el control total de las mujeres incluso de sus emociones
		Las mujeres sin los hombres no viven (dependencia)
		Si las mujeres no obedecen deben ser castigadas
		Los hombres pueden ser infieles
		Las mujeres debemos ser exclusivas de un solo hombre
		Los hombres tienen el poder
	ESTEREOTIPO	Las mujeres son incompetentes
	ROLES SEXUALES	Hombres: Poderosos, Omnipotentes.
		Mujeres: Objeto Sexual, Dependientes, Sumisas.
	LENGUAJE SEXISTA	0 veces
FISICA	No	
PSICOLOGICA	Sí	
VERBAL	No	
SEXUAL	NO	
DE BIENES	NO	
OTRAS	NO	

Fuente: Herrera, 2011. Análisis del Contenido de Canciones Típicas Panameñas. Panamá.

**Análisis:**

Lerer sostiene con respecto a las necesidades de los hombres: “... que los consideren el único, el mejor, el centro del universo. La mujer lo tiene que considerar como el más sabio, el mejor amante, el que deja huellas inolvidables, el que más la hace gozar...Sino, se sentirá muy frustrado.” (Lerer, Ibid). De ahí que utilizan a las mujeres como su fuente de referencia, su fuente de autoafirmación y de verdad están convencidos como dice la letra de esta canción, que no se les olvidará jamás porque

han sido lo mejor en la vida de las mujeres. Este hombre fue tan poderoso que incluso le proporcionó emociones y sentimientos (alegría) que sin él no podría alcanzar, pero al finalizar su relación se asegura que la tristeza será la dueña de su corazón. Cabe resaltar que muchas mujeres creen que su felicidad o alegría depende de la presencia de un hombre, porque la cultura patriarcal nos ha hecho creer esto: “Las mujeres por sí mismas parecieran no ser protagonistas de nada, pues tan sólo están a la espera de un hombre que debe llegar, descubrirlas y rescatarlas para poder así ser felices” (Sordo, Ibid), olvidando que la felicidad está dentro de cada persona.

Es un gran maestro, tal y como lo establece el patriarcado, él le enseñó a amar, y le enseñó mucho: “*todo lo que le enseñé...*” y es que según los lineamientos del machismo, en el área de lo sexual, los hombres siempre saben lo que hacen. “los verdaderos hombres, gracias a su gran experiencia erótica, son maestros en las artes amoratorias...”(Castañeda, Ibid). En esta visión machista, el género masculino es el experto y el femenino el responsable de los problemas, a ellos se le acreditan los buenos momentos y a ellas los malos, incluso los problemas de erección y eyaculación de sus parejas.

Nuevamente la mujer es identificada como objeto sexual, ella se entrega a él, no se habla de amor o afecto sino de noches de pasión. Y cuántas mujeres no cantan con emoción esta canción y se identifican incluso con la protagonista? Por lo tanto, tal y como sostiene Lerer: “Tenemos que aprender a observar los mensajes que recibimos para no ser usadas por el flujo y reflujo de las necesidades sociales programadas y dirigidas exclusivamente por varones”, (Lerer, Ibid), a quienes se favorece en perjuicio de nosotras. Siendo conscientes podemos empezar los cambios en la



transmisión de mensaje a las futuras generaciones y así contribuir con la igualdad de género.

**CANCIÓN # 6 TÍTULO: VOY A DARTE AUTOR: NENITO VARGAS Y LOS PLUMAS NEGRAS**

*Tú eres mi vida, ay la mujer de mi sueño  
Negra consentida como quisiera ser tu dueño  
Ay dime que sí para llevarte conmigo  
y hacerte feliz como nadie ha podido*

*Tú eres mi vida, ay la mujer de mi sueño  
Negra consentida como quisiera ser tu dueño  
Ay dime que sí para llevarte conmigo  
Y hacerte feliz como nadie ha podido*

*Yo te voy a dar mami lo que tú me pidas  
Porque te mereces negra todo en esta vida  
Yo te voy a dar mami lo que tú me pidas  
Porque te mereces negra todo en esta vida*

*Ojala me des un sí sino yo me muero  
Porque tú eres para mí lo que yo más quiero  
Ojala me des un sí sino yo me muero  
Porque tú eres para mí lo que yo más quiero*

*La mujer es lo más grande que dejó Dios en la tierra  
Por eso que a ti mi negra voy a darte lo que quieras  
Por eso que a ti mi negra voy a darte lo que quieras*

*Voy a darte tantas cosas que nunca te imaginaste,  
Por eso es que a ti mi negra voy a darte, darte y darte,  
Por eso es que a ti mi negra voy a darte, darte y darte*

*Voy a darte, darte y darte  
Voy a darte, darte y darte  
Una casa y en la playa, voy a darte, darte y darte  
Porque tú te la mereces, voy a darte, darte y darte  
Y si de algo tienes gana voy a darte, darte y darte  
Voy a darte, darte y darte*

*Voy a darte, darte y darte  
Voy a darte, darte y darte  
Cuando llegue en la mañana, voy a darte, darte y darte  
Cuando llegue de tocar, voy a darte, darte y darte  
Y si acaso tienes ganas, voy a darte, darte y darte, voy a darte, darte y darte,  
Voy a darte lo que quieras, voy a darte, darte y darte*

*Soy tu negra consentida, te voy a dar  
Quiero saber si eso es verdad, te voy a dar,  
Muchas palabras al amar, te voy a dar  
Y muchas cosas en la vida, te voy a dar*

*Soy tu negra consentida, te voy a dar  
Quiero saber si eso es verdad, te voy a dar,  
Muchas palabras al amar, te voy a dar  
Y muchas cosas en la vida, te voy a dar*

*Te voy a dar del bueno  
Ay chichiiiiiiii*

*Que vivan las mujeres, Que vivan las mujeres,  
Arriba, arriba, arriba, Que vivan las mujeres  
Ehe ehe ehe Que vivan las mujeres  
Ehe ehe ehe Que vivan las mujeres*

*Voy a darte, darte y darte,  
Voy a darte, darte y darte,  
Voy a darte lo que quieras  
Voy a darte, darte y darte,  
Varias forma y mil maneras  
Voy a darte, darte y darte,  
Una casa allá en la playa  
Voy a darte, darte y darte,  
Porque tú te la mereces  
Voy a darte, darte y darte,  
Y si acaso tienes ganas  
Voy a darte, darte y darte,*

*Voy a darte, darte y darte  
Voy a darte, darte y darte  
Cuando llegue en la mañana, voy a darte, darte y darte  
Cuando llegue de tocar, voy a darte, darte y darte  
Y si acaso tienes ganas,  
Voy a darte, darte y darte,  
Voy a darte, darte y darte,  
Voy a darte, darte y darte,  
Voy a darte lo que quieras,  
Voy a darte, darte y darte  
La plata de la cartera, eso sí que no te voy a dar...*

**CUADRO N° 6. SUBCATEGORÍA DE GÉNERO EN LA CANCIÓN “VOY A DARTE” SEGÚN ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LA LETRA DE LA CANCIÓN.**

CATEGORIA	SUB CATEGORIA	DESCRIPCIÓN
C U L T U R A  P A T R I A R C A L  V I O L E N C I A	CREENCIA MACHISTA	Las mujeres sin los hombres no viven, dependen de ellos
		Las mujeres somos propiedad de los hombres
		Los hombres tienen el poder
		Las mujeres siempre deben estar disponibles para los hombres y sus deseos
	ESTEREOTIPO	El dinero lo manejan los hombres
		Las mujeres son incompetentes
	ROLES SEXUALES	Hombres: Poderosos, Proveedores.
		Mujeres: Objeto Sexual, Sumisas, dependientes.
	LENGUAJE SEXISTA	0 veces
FISICA		No
	PSICOLOGICA	Sí
	VERBAL	No
	SEXUAL	Sí
	DE BIENES	NO
OTRAS		NO

Fuente: Herrera, 2011. Análisis del Contenido de Canciones Típicas Panameñas. Panamá.

**Análisis:**

Para los varones, desde que nacemos, las mujeres traemos con nosotras un anuncio de venta, ellos nos tratan como si fuésemos un objeto del que hay que apropiarse. “... en la memoria masculina está la necesidad de someter y poseer... La mentalidad masculina queda así moldeada para dominar y la femenina para ser sometida” (Romero, Ibid). Y es tal esta necesidad que en varias canciones manifiestan que si no es posible apropiarse de la mujer ellos morirán, ¡que dramático!, pero real, constituye esta una frustración insoportable para ellos.

Se hace visible la concepción de objeto sexual de la mujer ya que el 80% de la letra refiere que va a darle, darle y darle, lo que estamos convencidas se utiliza en un aspecto puramente sexual. “Porque la sexualidad es el centro de la definición masculina y de la subordinación femenina” (Varela, Ibid). Como las mujeres son propiedad de los hombres según el patriarcado, ellas tiene que estar siempre disponible para sus parejas, por eso el cantante dice que le va a dar: *de mil maneras... cuando llegue en la mañana... cuando llegue de toca... y si acaso tiene gana*; sin embargo claramente manifiesta que la plata de la cartera eso sí que no le va a dar, ya que como señala Romero L. “el poder masculino sobre la mujer se ejerce a través de la trilogía del poder: dominio sexual, psicológico y económico” (Romero, Ibid) los tres evidentes en esta canción.

**CANCIÓN # 7 TÍTULO: MI AMANTE FIEL AUTOR: ULPIANO VERGARA**

*Mi amante fiel, mi compañera de medio tiempo  
La que soporta humillaciones y sufrimientos,  
La que paciente me espera para darle calor  
Y nunca pone pretexto, para hacerme el amor,  
Su hombre soy yo*

*Mi amante fiel, mi compañera de medio tiempo  
La que soporta humillaciones y sufrimientos,  
La que paciente me espera para darle calor  
Y nunca pone pretexto, para hacerme el amor,  
Su hombre soy yo*

*Es mucho más que una esposa, es más que una querida,  
Es la mujer que me quiere y por mi da la vida  
No puedo darle un hogar tampoco una familia, pero,  
La tengo muy bien mimada y consentida*

*Es mucho más que una esposa es más que una querida,  
Es la mujer que me quiere y por mi da la vida  
No puedo darle un hogar tampoco una familia, pero,  
La tengo muy bien mimada y consentida*

*Mi amante fiel dulce pecado, no llores mas vuelve a mi lado  
Mi amante fiel hombre casado yo estoy de ti enamorado*

*Mi amante fiel dulce pecado, no llores mas vuelve a mi lado  
Mi amante fiel hombre casado yo estoy de ti enamorado*

**CUADRO N° 7. SUBCATEGORÍA DE GÉNERO EN LA CANCIÓN “MI AMANTE FIEL” SEGÚN ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LA LETRA DE LA CANCIÓN.**

CATEGORIA	SUB CATEGORIA	DESCRIPCIÓN
C U L T U R A  P A T R I A R C A L  V I O L E N C I A	CREENCIA MACHISTA	Las mujeres sin los hombres no viven, dependen de ellos
		El valor lo determina el rol
		Las mujeres carecemos de valor social
		Las mujeres siempre deben estar disponible para los hombres y sus deseos
		Las mujeres lo aceptan todo
		Los hombres deciden
	ESTEREOTIPO	Las mujeres como pecadoras
		Hombres: Poderosos, Infieles.
	ROLES SEXUALES	Mujeres: Objeto Sexual, Sufridas, Fieles, Conformistas, Tolerantes, Incondicionales.
	LENGUAJE SEXISTA	0 veces
FISICA	No	
PSICOLOGICA	Sí	
VERBAL	No	
SEXUAL	Sí	
DE BIENES	NO	
OTRAS	NO	

Fuente: Herrera, 2011. Análisis del Contenido de Canciones Típicas Panameñas. Panamá.

**Análisis:**

En la segunda línea de esta canción, se hace alusión a la tolerancia de la mujer a las humillaciones y al sufrimiento, aunque no queda claro de quién provienen. Esto es un ejemplo de los mecanismos utilizados por los medios de comunicación, a través de los contenidos musicales, para socializar a las mujeres en esos papeles y reforzar en ellas

los roles aprendidos : “La identidad de género en la mujer, se construye sobre una baja autoestima, con niveles aprendidos de subordinación y aceptación ciega de la autoridad paterna, de sus hermanos y del marido que la representa; de esta forma, puede explicarse el papel de la mujer-madre que se niega al placer, no exige respeto y sufre infidelidades calladamente.” (Camargo, 2003) y no es únicamente el papel de la mujer-madre; no es sólo la esposa la que no exige respeto, la que sufre y la que acepta todo, sino también la amante, la novia, la hija, en fin las que pertenecemos al sexo femenino y hemos asimilado estos valores de la cultura patriarcal.

Esta mujer como muchas de las nombradas en la mayoría de las canciones analizadas, es tolerante y complaciente a las necesidades de los hombres y tiene como las otras, una función que los cantantes se encargan de dejar bien claro: *complacerles sexualmente*. Dice él “nunca pone pretextos, para hacerme el amor y con mucho orgullo dictamina “su hombre soy yo”. Esta frase no significa que él le pertenece a ella, no es igual que cuando los hombres dicen ella me pertenece, es mía, es mi mujer, muy por el contrario lo que intenta transmitir es que ella le pertenece a él y que él es un verdadero macho por eso no lo deja, soporta lo indecible, no puede vivir sin él.

La anterior declaración “su hombre soy yo” es ejemplo de que: “Los pequeños actos de control, las primeras imposiciones, son tan cotidianas y están tan admitidas socialmente, parecen tan normales, que es necesario tener una clara concepción de género y nitidez en las ideas a la hora de diferenciar los abusos, que siempre están camuflados en los roles tradicionales y amparados en el machismo social y cultural”. (Varela, Ibid). De ahí que con emoción y un alto sentido de identificación las mujeres a toda capela cantan estas notas y los hombres con orgullo las frases que representan su masculinidad de acuerdo al patriarcado.



Pareciese ella ser la mujer maravilla: “es mucho más que una esposa, más que una querida”, como puede esta mujer cumplir con dos funciones que son incluso contradictorias? Es tan maravillosa, ella tiene fusionado dos papeles que satisfacen en su máxima expresión las necesidades básicas de él; sin embargo, no declara entre sus intenciones finalizar la relación con su esposa para formalizar la que tiene con ella, a pesar de manifestar que es una mujer superior a la esposa y a una querida, lo que constituye una forma despreciable de manipulación.

No puede darle un hogar ni una familia, pero con mimarla y consentirla, resarce la insatisfacción de sus necesidades, porque las mujeres merecemos tan poco y nos conformamos con migajas, según la ideología patriarcal. Si fuese a la inversa, estaría él gustoso de recibir poco y lo toleraría? Claro que no, pero como sostiene Lerer: “La mujer aprende a: Cuidar de los demás antes que de sí misma; No causar problemas, ser agradable, dulce, tierna, sumisa, contenedora; Esperar que un varón la haga feliz; mientras el varón aprende a: Ser un macho; No llorar, no sentir; Esperar que la mujer le sirva; Hacerse cargo de lo importante” (Lerer, Ibid) por eso es normal y natural que el hombre decida y la mujer tolere.

La querida es un “dulce pecado”, definido por el diccionario antes mencionado como “violación o transgresión del orden moral de origen divino o de los preceptos de la Iglesia” (Oceano, Ibid) Tal como lo concibe la ideología Judeo-Cristiana, a Eva (las mujeres) se les asigna toda la responsabilidad de los pecados de Adán (los hombres) sin reflexionar ni mencionar en lo que éste colaboró; se repite la historia por los siglos de los siglos, amén.

**CANCIÓN #8 TÍTULO: LA AJENA. AUTOR: ULPIANO VERGARA**

*Yo vivía la pasión en una mujer muy bella  
Que al paso de la ilusión dejó en mi alma sus huellas  
Yo vivía la pasión en una mujer muy bella  
Que al paso de la ilusión dejó en mi alma sus huellas*

*Es mi pobre corazón juguete de tus caprichos,  
Es mi pobre corazón juguete de tus caprichos,  
Es mi pobre corazón juguete de tus caprichos,  
Es mi pobre corazón juguete de tus caprichos,*

*Ajena fuiste mi vida ese es el fruto de tus maldades  
Ajena son tus mentiras, tus atributos y cualidades*

*Ajena te me entregaste este es el dolor más grande  
De mi mente no puedo borrarte porque tú eres  
la pasión que arde*

*No me tortures mi vida sigue dándome tus besos  
Hoy me gustas por prohibida, hoy lo que me gusta es eso,  
Hoy me gustas por prohibida, hoy lo que me gusta es eso*

*No me tortures mi nena sigue dándome tus besos  
Hoy me gustas por ajena, hoy lo que me gusta es eso,  
Hoy me gustas por ajena, hoy lo que me gusta es eso*

**CUADRO N° 8. SUBCATEGORÍA DE GÉNERO EN LA CANCIÓN “AJENA”  
SEGÚN ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LA LETRA DE LA CANCIÓN.**

CATEGORIA	SUB CATEGORIA	DESCRIPCIÓN
C U L T U R A	CREENCIA MACHISTA	Las mujeres son débiles incluso emocionalmente
		Las mujeres somos propiedad de los hombres
		Los hombres deciden
		Las mujeres somos superficiales, sólo belleza no inteligencia
P A T R I A R C A L	ESTEREOTIPO	Las mujeres como malas, mentirosas.
	ROLES SEXUALES	Hombres: Poderosos.
		Mujeres: Objeto Sexual, Superficiales.
	LENGUAJE SEXISTA	0 veces
V I O L E N C I A	FISICA	No
	PSICOLÓGICA	Sí
	VERBAL	NO
	SEXUAL	Sí
	DE BIENES	NO
	OTRAS	NO

Fuente: Herrera, 2011. Análisis del Contenido de Canciones Típicas Panameñas. Panamá.

**Análisis:**

Se hace evidente en la letra de esta canción creencias machistas marcadas como el sentido de propiedad de las mujeres para los hombres. Ella pertenece a otro hombre, sin embargo, como es débil emocionalmente y no puede resistirse ante él, accede a establecer una relación pasional. Observemos que recalca que lo que más le gusta es que sea prohibida, es decir que pertenezca a otro hombre, “... la identidad masculina depende directamente de la sexualidad. El verdadero hombre se define, ante todo, en

función de su desempeño sexual; y, además, en los términos más burdamente cuantitativos, que van desde el tamaño de su miembro hasta la cantidad de sus conquistas y la frecuencia de sus relaciones...” (Castañeda, Ibid). Se siente poderoso y evidentemente más hombre que el otro, por eso logra adueñarse de la mujer ajena.

Como en otras canciones analizadas, la mujer es un objeto sexual, él no habla de amor, sentimiento, afecto, habla de pasión, la cual suele estar asociada al sexo en la jerga popular. “El sexo ejerce sobre nosotros, los hombres, la mayor fascinación y lo más importante lo exigimos... La esposa es para respetar y la amante para gozar” (Riso, Ibid). Lo cierto es que una relación afectiva sin sexo es inconcebible, pero una relación sin cariño es insostenible; encontrar un equilibrio entre estos aspectos es necesario para lograr relaciones de pareja saludables y estables, esto debe ser parte de los cambios requeridos en el proceso de socialización masculina y femenina.

**CANCIÓN #9 TÍTULO: EL TATEQUIETO AUTOR: NENITO VARGAS Y  
LOS PLUMAS NEGRAS**

*Hoy mi suegra se metió en un pleito que tenía  
Era con la mujer mía pueden ver qué cosa mala  
Si en un matrimonio faltan peleítas de vez en cuando  
Para arreglar situaciones que se presentan en casa  
Lávame la ropa o mejor ponte hacer oficios y luego  
Yo te acaricio para que el mandato se pierda, pero  
Si te me enfureces de seguro que no entiendes luego  
Levanto la mano y te pego un tatequieto,  
Eso fue lo que pasó con la suegra que yo tengo,  
Nos vio peleando a los dos y se metió en ese cuento  
Eso fue lo que pasó con la suegra que yo tengo,  
Nos vio peleando a los dos y se metió en ese cuento*

*El tatequieto fue por mi suegra,  
El tatequieto por atrevida  
El tatequieto para que entienda,  
El tatequieto por abusiva*

*El tatequieto fue por mi suegra,  
El tatequieto joguaaaaa  
El tatequieto para que entienda  
El tatequieto guagauaguaguancoooo*

*Pero como pueden ver ahora es enemiga mía  
Y estoy feliz con su hija y gozamos de placer  
Y dice un dicho bien dicho en pleito de marido y mujer  
Nadie se debe meter porque se mete en un lío*

*El tatequieto fue por mi suegra,  
El tatequieto por atrevida  
El tatequieto para que entienda,  
El tatequieto por abusiva*

*Ay ta vieja, ay ta vieja*

*El tatequieto fue por mi suegra,  
El tatequieto por atrevida,  
El tatequieto pa que entienda,  
El tatequieto por abusiva*

*Echa la vieja, echa la vieja  
Nombe no sea así que yo no le quise pegar  
Fue un accidenteeeee... ..  
Ajajajajajajajajajajaja*

**CUADRO N° 9. SUBCATEGORÍA DE GÉNERO EN LA CANCIÓN “EL TATEQUIETO” SEGÚN ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LA LETRA DE LA CANCIÓN.**

CATEGORIA	SUB CATEGORIA	DESCRIPCIÓN
C U L T U R A  P A T R I A R C A L  V I O L E N C I A		Las mujeres merecemos ser maltratadas Los hombres tienen el poder Las mujeres aceptan todo Los conflictos de la pareja son un asunto privado Las mujeres no tenemos derecho a enojarnos Los hombres tienen derecho de maltratar a las mujeres La violencia es normal en la pareja Las mujeres no deben meterse en los asuntos de los hombres
	ESTEREOTIPO	Las mujeres como metiches, viejas.
	ROLES SEXUALES	Hombres: Poderosos. Mujeres: Subordinadas, Objeto Sexual, Domésticas.
	LENGUAJE SEXISTA	1 vez: Frase: "A los dos"
	FISICA	Sí
	PSICOLOGICA	Sí
	VERBAL	Sí
	SEXUAL	Sí
	DE BIENES	Sí
	OTRAS	NO NO

Fuente: Herrera, 2011. Análisis del Contenido de Canciones Típicas Panameñas. Panamá.

**Análisis:**

Los cuidados de la casa y los quehaceres domésticos, según el pensamiento patriarcal son asignados a las mujeres, lo que queda muy bien plasmado en esta canción; así mismo, los problemas de la pareja son un asunto privado, con lo cual por

mucho tiempo el maltrato a las mujeres, niños y niñas se mantenía como un asunto de familia, en el cual nadie se inmiscuía.

Ante la desobediencia de la mujer y la falta de subordinación de ésta, con claridad dice: *levanto la mano y te pego un tatequieto*, es decir un golpe, porque tal y como refiere Rousseau en el libro de Varela N. “El más fuerte no es nunca bastante fuerte para ser siempre el amo si no transforma su fuerza en derecho y la obediencia en deber” (Varela, Ibid), así los hombres mantienen el poder y las mujeres se someten a estos.

Tal y como lo hacen los hombres machistas, culpan a las mujeres, en este caso a la suegra de su acto violento y dice que fue para que entienda, por atrevida y por abusiva. Cuál fue el atrevimiento, y el abuso? Velar por el bienestar de su hija, interrumpir e impedir el abuso de él porque como sostiene Romero L.: “La culpa es el argumento para la agresión.” (Romero, Ibid).

La suegra es considerada por él cómo su enemiga y al final de la canción dice “echa la vieja, echa la vieja”, con lo cual la agrede verbalmente puesto que la palabra vieja es utilizada de forma ofensiva.

**CANCIÓN #10 TÍTULO: QUÉMALA O TE QUEMA AUTOR:  
MANUEL DE JESÚS ABREGO**

La mujer que es celosa sufre de un gran temor  
ella lo que tiene es miedo de que pruebes una mejor

La puedes matar de hambre y hasta darle una mala vida,  
lo único que no acepta es que tengas una querida

La mujer celosa, no es que quiere más  
es tan peligrosa, te puede matar  
La mujer celosa, no es que quiere más  
es tan peligrosa, te puede matar

Yo no tengo ese problema mi mujer ya no me cela  
y ahora que no me cela, es que yo la quiero mas

Hasta me consigue hembras para irme a parrandear,  
lo único que me pide es que no la vaya a quemar

Yo no le hago caso sino está presente,  
ojos que no ven, corazón no siente

Yo no le hago caso sino está presente,  
ojos que no ven, corazón no siente

Sino la quemas, sino la quemas es porque tiene marido  
Sino la quemas, sino la quemas es porque tiene marido  
Sino la quemas, sino la quemas es porque tiene marido  
Sino la quemas, sino la quemas es porque tiene marido



**CUADRO N° 10. SUBCATEGORÍA DE GÉNERO EN LA CANCIÓN  
“QUEMALA O TE QUEMA” SEGÚN ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LA  
LETRA DE LA CANCIÓN.**

CATEGORIA	SUB CATEGORIA	DESCRIPCIÓN
C U L T U R A  P A T R I A R C A L	CREENCIA MACHISTA	Las mujeres sin los hombres no viven, dependen de ellos
		Las mujeres sino obedecen deben ser castigadas
		Los hombres pueden ser infieles Las mujeres toleran todo
	ESTEREOTIPO	Las mujeres somo malas, infieles, peligrosas
	ROLES SEXUALES	Hombres: Poderosos, Infieles. Mujeres: Emocionales, Subordinadas, Objeto Sexual, Pasivas, Fieles, Conformistas, Inseguras.
	LENGUAJE SEXISTA	NO
V I O L E N C I A	FISICA	No
	PSICOLOGICA	Sí
	VERBAL	No
	SEXUAL	Sí
	DE BIENES	NO
OTRAS	NO	

Fuente: Herrera, 2011. Análisis del Contenido de Canciones Típicas Panameñas. Panamá.

**Análisis:**

Esta composición, denigra de forma abierta y directa la figura femenina, la mujer tiene tan poco valor que: “*la puedes matar de hambre y hasta darle una mala vida...*”, afirmación con la cual se justifica y hasta promueve el maltrato hacia la mujer e

incluso se impregna de naturalidad: “en definitiva, el maltratador agrade porque las estructuras le amparan y la sociedad se lo permite.” (Varela, Ibid).

Transmiten la idea de que las mujeres somos incondicionales y que lo único que nos importa es la compañía de un hombre, es decir, vivimos por ellos y para ellos, no importa lo que nos cueste: “*lo único que no acepta es que tengas una querida*”.

Denota estereotipos sexistas: “*es tan peligrosa, te puede matar*”, nada más opuesto a la realidad: “Un estudio mostró que las mujeres matan a sus esposos en defensa propia con una frecuencia siete veces mayor que la de los esposos que matan a sus mujeres en defensa propia” (Sonkin, Ibid). Es decir que cuando la mujer llega a este estado es cansada de los malos tratos de su pareja y encerrada en un túnel sin luz, considera que esa es su única opción, a diferencia de los hombres que por el sólo hecho de ser mujer y “pertenecerles”, deciden quitarles la vida.

La obediencia es premiada: “*ahora que no me ceta es que yo más la quiero*” e incluso consciente ella del rol que la sociedad le ha enseñado, como fuente de satisfacción de las necesidades masculinas, es cómplice de su comportamiento. En este caso ella le consigue mujeres para irse a parrandear, a fin de que no la “queme”, transmitiendo a la audiencia roles de sumisión, tolerancia e incondicionalidad de las mujeres. Luego dice: “*yo no le hago caso sino está presente, ojos que no ven, corazón que no siente*”, al final como un verdadero hombre se sale con la suya y cumple con su rol: infiel, poderoso, superior en todos los aspectos, incluso en el intelectual, porque con su actuar le transmite que en realidad es tonta e inmadura al confiar que no la va a engañar.

**CANCIÓN #11 TÍTULO: LA QUERIDA. AUTOR: SAMMY Y SANDRA SANDOVAL**

Samy:

Díme por qué te veo muy triste amor,  
díme si es que algo te ha pasado,  
quiero conocer por qué razón,  
tus lágrimas haz derramado (bis)

Sandra:

No aguanto más esta situación  
que se me ha hecho insoportable,  
el tener que compartir tu amor  
y sentir que eres un cobarde.  
Quiero acabar con esta relación  
antes que sea demasiado tarde,  
quiero acabar ya con mi dolor  
del cual tú eres el único culpable.

Samy:

Si te apartas de mi lado,  
mi vida triste va a ser...  
entiende que yo te amo,  
aunque esté con mi mujer.  
Ya no sufras más mi vida  
y trata de comprender  
que aunque no esté contigo,  
necesito tu querer..

Sandra:

Comprende no quiero ser la querida  
yo quiero ser la primera en tu vida..

Samy:

Siéntete la mujer de mi vida  
que yo te doy todo lo que me pidas

Sandra:

Tendrás que decidir a cuál prefieres  
no puedes seguir amando a dos mujeres

Samy:

Mi corazón por ambos lados puede  
porque soy un hombre de varias mujeres

Sandra:

Por favor ten un poco de vergüenza  
eres un descarado ay me he dado cuenta (bis)

Sandra:

Mis amigas dicen que estoy loca, loca  
por amar a un hombre casado  
y aunque estar contigo me provoca,  
no quiero seguir este pecado (bis)

**CUADRO N° 11. SUBCATEGORÍA DE GÉNERO EN LA CANCIÓN “LA QUERIDA” SEGÚN ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LA LETRA DE LA CANCIÓN.**

CATEGORIA	SUB CATEGORIA	DESCRIPCIÓN
C U L T U R A	CREENCIA MACHISTA	Los hombre tienen el control de todo
		Los hombres son proveedores
		Los hombres tienen el poder total
		Los hombres pueden ser infieles
		Las mujeres toleran todo en especial la infidelidad
		Las mujeres debemos satisfacer las necesidades de los hombres
P A T R I A R C A L	ESTEREOTIPO	Las mujeres somos manipuladoras, pecadoras
		Hombres: Poderosos, Controladores, Infieles, Proveedores.
	ROLES SEXUALES	Mujeres: Emocionales, Inseguras, Subordinadas, Sufridas, Incomprensivas, Incondicionales.
		LENGUAJE SEXISTA
V I O L E N C I A	FISICA	No
	PSICOLOGICA	Sí
	VERBAL	No
	SEXUAL	No
	DE BIENES	NO
	OTRAS	NO

Fuente: Herrera, 2011. Análisis del Contenido de Canciones Típicas Panameñas.

**Análisis:**

Las canciones de Samy y Sandra Sandoval siempre se han caracterizado por mostrar una mujer empoderada, contrario al modelo aprendido mediante los agentes de socialización de nuestra sociedad patriarcal. Sin embargo, al analizar este tema

musical, se hace evidente el poder que ejerce dicha socialización sobre los/as integrantes de la sociedad.

Sandra, a pesar de ser una mujer contraria al modelo tradicional machista, queda involucrada en una relación de subordinación donde reproduce los roles que nos ha asignado la sociedad patriarcal: sufrida, dependiente, tolerante, incondicional; y es que: “La identidad de género hace que mujeres y hombres respondan a las expectativas masculinas y femenina, a jerarquizar e imponer esa construcción ideológica en toda la relación social entre l@s human@s...” (Camargo, Ibid).

En esta canción Sammy, fiel representante del modelo masculino, intenta convencerla de no finalizar la relación, manipulándola emocionalmente. Le manifiesta que de tomar esa decisión, se pondría muy triste, y que aunque este con su mujer él la ama, como se acostumbra, las necesidades masculinas están por encima de las femeninas, y hace énfasis en esto, vuelve a repetir que *necesita* su querer, sin importarle ni considerar las necesidades emocionales de ella y las afecciones que esta relación le está causando.

Y es que él espera que ella acceda a su petición porque, tal y como refiere Camargo: “La identidad de género en la mujer se construye sobre una baja autoestima, con niveles aprendidos de subordinación y aceptación ciega de la autoridad paterna, de sus hermanos y del marido que la representa; de esta forma, puede explicarse el papel de la mujer-madre que se niega al placer, no exige respeto y sufre infidelidades calladamente.” (Camargo, Ibid). Por eso ella debe aceptar, aunque sufre, debe sentirse satisfecha en esa relación porque está cumpliendo con las expectativas sociales.

Le recuerda que él cumple con sus roles sociales, es proveedor: *siéntete la mujer de mi vida que yo te doy todo lo que me pidas*, y esto refuerza los modelos que existen en nuestra sociedad y que a nuestro parecer en muchos casos constituyen incluso formas de prostitución enmascaradas: hemos observado que algunas mujeres, inclusive adolescentes, establecen relaciones con hombres que no les gustan y no los quieren a cambio de dinero o regalos que satisfacen algunas de sus necesidades o sus gustos, aún cuando cuentan con otras alternativas saludables y dignas. Debemos transmitir mensajes diferentes, que las mujeres logren comprender que son capaces de subsistir sin los hombres y pueden, como muchas lo han hecho, satisfacer sus necesidades y gustos mediante su propio esfuerzo.

Otro de los roles masculinos manifiesto en esta y en la mayoría de las canciones analizadas, es la naturalidad con la cual miran su capacidad de infidelidad, Sammy dice: *mi corazón por ambos lados puede porque soy un hombre de varias mujeres...* es decir que la esposa debe aceptar que le sea infiel con varias mujeres y la amante debe tolerar lo mismo, incluso debe estar anuente a la posibilidad que surja otra mujer más en el transcurso de su relación. Y es fácil evidenciar la tolerancia ante esta condición en nuestro diario vivir, cuantas esposas conocen de las relaciones extramaritales de sus parejas y dicen: mientras me cumpla a mí estoy tranquila, además eso es cosa de hombres, patrones que son necesarios cambiar porque pueden afectar seriamente la salud física y mental, de los hombres, mujeres e hijos/as.

**CANCIÓN #12 TÍTULO: SIN COMPROMISO. AUTOR: LUCHO DE SEDAS**

Yo no te prometí nada que no pudiera cumplir  
Te advertí que era casado y lo aceptaste así  
No es justo que ahora pretendas, que deje todo por ti  
Si es verdad que tú me quieres, no me ocasionas problemas,  
Nada debes de exigir

Yo no te prometí nada que no pudiera cumplir  
Te advertí que era casado y lo aceptaste así  
No es justo que ahora pretendas, que deje todo por ti  
Si es verdad que tú me quieres, no me ocasionas problemas,  
Nada debes de exigir

Reconozco que en tu entrega, sacrificaste tu honor,  
Pero a cambio de tu entrega, te enseñé lo que es amor,  
No es justo que ahora pretendas, que deje todo por ti,  
Te advertí que era casado, no te sientas despreciada,  
Sígueme haciéndome feliz

Sin compromiso mujer, se inició nuestro amor,  
Sin compromiso mujer, se inició nuestro amor,  
Te advertí que era casado mi vida,  
Nada debes de exigir morena linda

Sin compromiso mujer, se inició nuestro amor,  
Sin compromiso mujer, se inició nuestro amor,  
Te advertí que era casado mi vida,  
Nada debes de exigir morena linda

Sin compromiso mujer, se inició nuestro amor,  
Sin compromiso mujer, se inició nuestro amor,  
Yo no te prometí nada  
Que no pudiera cumplir, cumplir, cumplir

Sin compromiso mujer, se inició nuestro amor  
Sin compromiso mujer, se inició nuestro amor,  
No te sientas despreciada  
Sígueme haciendo feliz, feliz, feliz

Sin compromiso mujer, se inició nuestro amor.

**CUADRO N° 12. SUBCATEGORÍA DE GÉNERO EN LA CANCIÓN “SIN COMPROMISO” SEGÚN ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LA LETRA DE LA CANCIÓN.**

CATEGORIA	SUB CATEGORIA	DESCRIPCIÓN
C U L T U R A  P A T R I A R C A L  V I O L E N C I A	CREENCIA MACHISTA	Las mujeres sin los hombres no viven, dependemos de ellos
		Los hombres pueden ser infieles
		Las mujeres somos culpables de todo
		Los hombres tienen el control de todo
		Las mujeres toleran todo
	Los hombres siempre son buenos	
	ESTEREOTIPO	Las mujeres somos satánicas, manipuladoras.
		Hombres: Poderosos, Controladores, Machos, Maestro.
	ROLES SEXUALES	Mujeres: Emocionales, Subordinadas, Objeto Sexual, Incondicionales Conformistas.
		LENGUAJE SEXISTA
FISICA	NO	
	PSICOLOGICA	Sí
	VERBAL	No
	SEXUAL	Sí
	DE BIENES	NO
OTRAS	NO	

Fuente: Herrera, 2011. Análisis del Contenido de Canciones Típicas Panameñas. Panamá.

**Análisis:**

Culpar a las mujeres, es una característica del Patriarcado que se refleja en esta canción con naturalidad. Señala el cantante, que fue honesto con ella sobre su estado civil y ella como buena representante del género femenino aceptó esa relación, porque las mujeres somos incondicionales y tolerantes, según la cultura patriarcal.



Quizás como manifiesta Lerer, esta relación empieza con ideales opuestos porque: “El hombre da ternura para obtener sexo y la mujer da sexo para obtener ternura.” (Lerer, Ibid), surge entonces el desencanto en especial de ella, porque él sigue obteniendo placer, para lo que fue criado, mientras ella no satisface sus expectativas afectivas, de ahí que ahora le exige que deje todo por ella, para él incomprensible; su exigencia altera su zona cómoda, su solicitud no está entre sus necesidades.

Con frecuencia escuchamos historias como la descrita, transcurren años y ellos mantienen ambas relaciones, con la esposa y con la amante, muchas veces incluso la esposa tiene conocimiento de estas relaciones clandestinas y las aceptan justificándolas con los hijos, el hogar, la dependencia económica, las creencias religiosas, entre otras, pero para nosotras lo que prima es la socialización de género, como sostiene Pilar Jiménez en Varela: “la niña se ve constantemente sometida a un aprendizaje en papeles de sumisión” (Varela, Ibid)

El siguiente es un ejemplo de esta socialización de género: “Arthur Schopenhauer dijo: La fidelidad matrimonial (...) es artificial en el hombre y natural en la mujer; y por eso el adulterio de la mujer, tanto objetivamente, a causa de las consecuencias, como subjetivamente, a causa de que repugna a la naturaleza, es mucho más imperdonable que el del hombre.” (Lerer, Idem). En esta frase incluso está implícita la irresponsabilidad paterna, el embarazo sería única y exclusivamente responsabilidad femenina que ellas tendrían que asumir. Ahora bien, nos preguntamos a qué naturaleza repugna la infidelidad femenina, será a la naturaleza masculina?

Como buen representante del género masculino utiliza la manipulación para lograr su meta, si ella de verdad lo quiere no debe exigirle nada y debe cumplir con su rol femenino: ser incondicional y conformista, no ocasionarle problemas. Además, se

equipara el honor de la mujer, con las enseñanzas que él le dio sobre el amor, entendido éste como asunto coital y aunque el honor, definido con una perspectiva patriarcal es: “Honestidad y recato en las mujeres, y buena opinión que se granjean con estas virtudes” (Diccionario de la Lengua Española), este autor establece una comparación inequitativa, pero como somos tan devaluadas el honor de una mujer no tiene valor y como el rol de maestro es imprescindible y digno de sobrevaloración en los hombres, es una bendición que ella haya sido su alumna, como si las relaciones sexuales no fueran un asunto de dos.

Le solicita en reiteradas ocasiones que le siga haciendo feliz, es decir, piensa en mí y olvídate de ti, cumple con tu papel femenino y satisface mis necesidades aunque eso represente sufrimiento para ti, porque los hombres somos lo más importante: “Es lo que se denomina la visión androcéntrica del mundo, es decir, el hombre como medida y centro del universo.” (Varela, Ibid)

**CANCIÓN #13 TÍTULO: CUENTA CONMIGO AUTOR: MANUEL DE JESÚS ABREGO**

Mujer, que llegaste por obra divina a este mundo cruel  
Y caíste en las manos del hombre para su placer  
Mujer, que entregaste tu cuerpo y tu alma para complacerlo a él  
Nada recibiste por tu amor, solo sufrimientos y temores  
Cuenta conmigo mujer, que soy tu amigo,  
Cuenta conmigo mujer, que estoy contigo

Cuenta conmigo mujer, que soy tu amigo,  
Cuenta conmigo mujer, que estoy contigo

Quiero que sepas que, si lloras lloro contigo  
Porque yo fui testigo, de tu duro caminar  
Te daré toda mi vida y mucho más,  
Yo te daré toda mi vida y mucho más

Quiero que sepas que, si lloras lloro contigo  
Porque yo fui testigo, de tu duro caminar  
Te daré toda mi vida y mucho más,  
Yo te daré toda mi vida y mucho más

Te voy a dar, mi corazón  
No importa que yo muera, si tú sobrevivirás  
Te voy a dar, mi corazón  
No importa que yo muera, si tú sobrevivirás

Te voy a dar, mi corazón  
No importa que yo muera, si tú sobrevivirás  
Te voy a dar, mi corazón  
No importa que yo muera, si tú sobrevivirás

Tú no morirás tenlo presente, voy a estar contigo hasta la muerte  
Tú no morirás tenlo presente, voy a estar contigo hasta la muerte

Tú no morirás tenlo presente, voy a estar contigo hasta la muerte  
Tú no morirás tenlo presente, voy a estar contigo hasta la muerte

Tú no morirás tenlo presente, voy a estar contigo hasta la muerte  
Tú no morirás tenlo presente, voy a estar contigo hasta la muerte

**CUADRO N° 13. SUBCATEGORÍA DE GÉNERO EN LA CANCIÓN CUENTA CONMIGO SEGÚN ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LA LETRA DE LA CANCIÓN.**

CATEGORIA	SUB CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	
C U L T U R A  P A T R I A R C A L  V I O L E N C I A	CREENCIA MACHISTA	Los hombres tienen el control de todo	
		Las mujeres lo aceptan todo	
		Los hombres tiene el poder	
		Las mujeres son para el placer de los hombres	
		Las mujeres no pueden experimentar placer	
			Las mujeres son un objeto sexual
		ESTEREOTIPO	No hay
		ROLES SEXUALES	Hombres: Poderosos, Controladores, Salvadores, Protectores.
			Mujeres: Emocionales, Subordinadas, Objeto Sexual, Incondicionales Conformistas, Sufridas.
		LENGUAJE SEXISTA	NO
	FISICA	No	
	PSICOLOGICA	Sí	
	VERBAL	No	
	SEXUAL	No	
	DE BIENES	NO	
	OTRAS	NO	

Fuente: Herrera, 2011. Análisis del Contenido de Canciones Típicas Panameñas. Panamá.

**Análisis:**

La figura del ser superior, Dios es nombrada en esta canción: “*por obra divina*”, como dador de beneficios a los hombres: “*y caíste en las manos del hombre para su placer*” dándole a la mujer connotación de objeto sexual, ya que tal y como manifiesta

Castañeda: “Los hombres son activos: les pertenece el deseo sexual y la actividad genital, es decir la penetración, mientras que las mujeres son pasivas; les corresponde estimular la sexualidad masculina, satisfacerla y expresar mas ternura que deseo...” (Castañeda, Ibid). Sólo somos eso: un objeto mediante el cual los hombres satisfacen sus necesidades primitivas. Queda claro que las mujeres debemos sufrir, ese es parte de nuestro rol y los hombres gozar.

Se manifiestan como salvadores, ella puede contar con él, aún cuando los hombres son los principales subordinadores de las mujeres. Quién protege a quién? Si son ellos las principales víctimas en accidentes de auto, en enfermedades crónicas, en actos de delincuencia, en fin, están mucho más expuestos al peligro; además son ellos quienes con frecuencia atentan contra la vida de las mujeres.

Cabe resaltar que la idea de proteger a las mujeres no sólo las rebaja a ellas sino también a los demás hombres; no sabemos quién sale perdiendo más, las mujeres vistas como niñas incompetentes y los otros hombres como animales depredadores. Al final, estas formas de protección de los hombres a las mujeres constituyen maneras de descalificarlas, se desconfía en la capacidad de las mujeres para resolver problemas, se les infantiliza. Pero en nuestra sociedad patriarcal, la mayoría de las mujeres nos sentimos felices y bendecidas de tener varones que nos celen, defiendan y nos protejan, siendo nosotras las primeras en solicitarles su intromisión, sin comprender que esto nos hace mucho daño y otorga control masculino sobre las féminas.

**CANCIÓN #14 TÍTULO: OTRO DÍA SERÁ. AUTOR: MANUEL DE JESÚS ABREGO**

Yo te veo venir en la distancia eterna  
Yo te veo llegar tu devaleón enfermo, me mata  
Me siento esclavo pero de tu amor  
La ternura el inmenso candor, que irradias  
Cuando te extraño veo en tu interior  
La realidad resulta de un error, que vaina  
Y volverás porque me perteneces tu vas en mi alma  
Y volverás, sé que lo harás  
Porque mi vida sin tu amor no es nada  
Quiero que sepas que por ti soñaba  
Sino me quieres no puedo hacer nada otro día será, otro día será  
Otro día será, y cuando tú quieras volver a mi vida tu amor no estará  
Otro día será, otro día será, quizás cuando vuelvas y ya sea  
Muy tarde todo morirá

Cuando camino mirando la luna  
Veo el lucero sus rayos me alumbran, me llama  
Me hacen creer que soy muy superior  
Que con tu ausencia a mi me va mejor, me engañan  
Me hacen actuar contra mi ilusión  
Por la barrera no te doy amor, no hay nada,  
Y llorarás cuando encuentres mi cuerpo tirado en tu casa  
Tú llorarás, sé que lo harás,  
porque prefiero acabar con mi vida  
Que verme bien pero sin tus caricias,  
Sino me quieres no puedo hacer nada,  
otro día será, Otro día será, otro día será  
Y cuando tú quieras volver a mi vida tu amor no estará,  
Otro día será, otro día será,  
quizás cuando vuelvas y ya sea muy tarde, todo morirá

**CUADRO N° 14. SUBCATEGORÍA DE GÉNERO EN LA CANCIÓN “OTRO DÍA SERÁ” SEGÚN ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LA LETRA DE LA CANCIÓN.**

CATEGORIA	SUB CATEGORIA	DESCRIPCIÓN
C U L T U R A  P A T R I A R C A L  V I O L E N C I A	CREENCIA MACHISTA	Las mujeres sin los hombres no viven, dependemos de ellos
		Los hombres tienen el control de todo
		Si las mujeres no obedecen deben ser castigadas
		Los hombres son superiores a las mujeres
		Las mujeres somos propiedad de los hombres
		Los hombres tienen el poder
	Amar a las mujeres es apropiarse de ellas	
	ESTEREOTIPO	Las mujeres somos malas
		Hombres: Poderosos, Controladores, Machos, Decididos.
	ROLES SEXUALES	Mujeres: Tiernas.
Lenguaje Sexista		NO
FISICA	FISICA	No
	PSICOLOGICA	Sí
	VERBAL	No
	SEXUAL	No
	DE BIENES	NO
OTRAS	NO	

Fuente: Herrera, 2011. Análisis del Contenido de Canciones Típicas Panameñas. Panamá.

## **Análisis:**

Una de las necesidades básicas del machismo es la de dominar a los demás, en esta canción se evidencia esa necesidad. Él lucha por dominarla, hacerla regresar con él, como no lo logra, la amenaza manifestándole que cuando ella quiera regresar, él no estará disponible, poniendo en práctica otra de las necesidades del patriarcado no dejarse dominar, no es cuando ella quiere sino cuando él decide, aún cuando esto le genere sufrimiento.

Riso manifiesta: “Cuando el hombre apegado-inmaduro siente que el sustento afectivo se debilita, es decir, cuando prevé el distanciamiento, entonces activa la estrategia retentiva del niño, la cual consiste en agarrarse desesperadamente.... de su fuente de afecto” (Riso, Ibid) es lo que se observa con facilidad en el presente análisis. Se muestra desesperado y se torna obsesivo, la desesperación lo hace ser contradictorio: expresa su necesidad de que ella regrese y luego se muestra orgulloso, recalcando su superioridad y manifestándole el castigo que recibirá por no acceder a su petición.

Utiliza una de las armas de excelencia en el Patriarcado: el chantaje y la manipulación: “*Y llorarás cuando encuentres mi cuerpo tirado en mi casa*” “*tu llorarás porque prefiero acabar con mi vida*” con lo cual incluso la culpa de su suicidio... ella lo puede impedir, accediendo a su deseo de regresar con él. Muchísimas mujeres se mantienen en relaciones de violencia y de maltrato por esta coerción.



**CANCIÓN #15 TÍTULO: RESPETA EL PACTO QUERIDA. AUTOR:  
ULPIANO VERGARA**

*Se te olvida, que estoy casado  
Que lo nuestro tarde fue  
Y me exiges demasiado  
Pero a veces no te puedo complacer*

*Se te olvida, que estoy casado  
Que lo nuestro tarde fue  
Y me exiges demasiado  
Pero a veces no te puedo complacer*

*Muchas veces se te olvida  
Que yo tengo compromisos  
Que mi mujer y mis hijos  
Son los primero en mi vida*

*Recuerda el pacto querida  
Ve y ocupa tu lugar  
Que tú eres la consentida  
Y ella la reina de mi hogar*

*Muchas veces se te olvida  
Que yo estoy casado  
Que tú eres en mi vida  
Mi dulce pecado*

*Muchas veces se te olvida  
Que yo estoy casado  
Que tú eres en mi vida  
Mi dulce pecado*

*Muchas veces se te olvida  
Que yo estoy casado  
Que tú eres en mi vida  
Mi dulce pecado*

*Muchas veces se te olvida  
Que yo estoy casado  
Que tú eres en mi vida  
Mi dulce pecado*

**CUADRO N° 15. SUBCATEGORÍA DE GÉNERO EN LA CANCIÓN  
“RESPETA EL PACTO QUERIDA” SEGÚN ANÁLISIS DEL CONTENIDO  
DE LA LETRA DE LA CANCIÓN.**

CATEGORIA	SUB CATEGORIA	DESCRIPCIÓN
C U L T U R A  P A T R I A R C A L	CREENCIA MACHISTA	Los hombres tienen el control de las mujeres
		Los hombres tienen el poder
		Los hombres no se someten a las mujeres
		Los hombres pueden ser infieles
		Las mujeres no somos completas o amantes o esposas
		Las mujeres lo aceptan todo
		Las mujeres son para el placer de los hombres
		Las mujeres son exigentes
	ESTEREOTIPO	El valor lo determina el rol
		Las mujeres son un objeto sexual
ROLES SEXUALES	Las mujeres de la casa se respetan	
	Manipuladoras, Pecadoras	
	Hombres: Poderosos, Controladores, Infieles.	
V I O L E N C I A	LENGUAJE SEXISTA	NO
	FISICA	No
	PSICOLOGICA	Sí
	VERBAL	No
	SEXUAL	No
	DE BIENES	NO
OTRAS	NO	

Fuente: Herrera, 2011. Análisis del Contenido de Canciones Típicas Panameñas. Panamá.

## **Análisis:**

Aunque el compromiso del matrimonio es entre él y su esposa, reclama a su querida sus frecuentes olvidos sobre su condición y, siguiendo el pensamiento machista la califica como exigente por no estar conforme con ser la amante y requerir mayor tiempo de su parte. Cabe resaltar que el sexo en hombres y mujeres es distinto: "... Su primer acercamiento a ellas, su primera percepción, es de orden sexual, más que afectivo o intelectual... la clasificación que los hombres hacen de las mujeres depende enteramente del gusto y de las necesidades de ellos, y no de las características reales de ellas..." (Castañeda, Ibid). De ahí que él le solicite que ocupe su lugar, es decir de amante, en pocas palabras sea invisible, tolerante, conformista, incondicional, y principalmente fuente de satisfacción a sus necesidades sexuales, es decir ejerza sus roles femeninos, para eso la escogió.

Asigna valores diferentes a cada una y recalca que su esposa y sus hijos son los primeros en su vida mientras ella constituye un "*dulce pecado*", lugar que debe ocupar sin reprochar. La esposa es la reina, que según el Diccionario Moderno Océano es: "Esposa del rey. Fig. Mujer, animal o cosa del género femenino, que sobresale entre las de su clase." (Diccionario Enciclopédico Océano). Nuevamente se maneja el concepto de "*dulce pecado*", como si por ser dulce es menos sancionado, con esto se desvaloriza, deja de ser una mujer para convertirse en un pecado, aunque dulce, pero culpable de hacerlo transgredir las reglas morales.

**ANÁLISIS GENERAL DE LAS 15 CANCIONES TÍPICAS PANAMEÑAS  
CON ENFOQUE DE GÉNERO.**

CATEGORIA	SUB CATEGORIA	FRECUENCIA	TOTALES
C U L T U R A  P A T R I A R C A L	CREENCIA MACHISTA	99 Veces	42 Creencias
	ESTEREOTIPO	24 veces	13 Estereotipos
	ROLES SEXUALES	Hombres 42 veces Mujeres 58 veces	12 Roles Masculinos 14 Roles Femeninos
	LENGUAJE SEXISTA	2 veces	Se identifican 2
V I O L E N C I A	FISICA	2 veces	2 veces
	PSICOLOGICA	14 veces	14 veces
	VERBAL	3 veces	3 veces
	SEXUAL	8 veces	8 veces
	DE BIENES	1 vez	1 vez
	OTRAS	0 veces	0 veces

Fuente: Herrera, 2011. Análisis del Contenido de Canciones Típicas Panameñas. Panamá.

## Análisis

Se encontraron 42 Creencias Machistas, las cuales presentamos a continuación:

1. Los hombres tienen el control total de las mujeres incluyendo sus emociones
2. Las mujeres sin los hombres no viven
3. Los hombres no lloran, sólo los niños por causas graves
4. Las mujeres son subordinadas de los hombres
5. Sino obedecemos debemos ser castigadas
6. Los hombres pueden ser infieles
7. Las mujeres somos responsables (culpables) de todo
8. Los hombres tienen el control de todo
9. Las mujeres toleran todo
10. Los hombres siempre son buenos
11. Las mujeres debemos ser exclusivas (tener una sola pareja en toda su vida)
12. Los hombres no se juzgan, amenazan, critican, se aceptan es decir, se respetan
13. Los hombres son superiores a las mujeres
14. Las mujeres son débiles incluso emocionalmente
15. Las mujeres merecemos ser maltratadas
16. Las mujeres debemos ser controladas
17. Las mujeres somos propiedad de los hombres
18. Los hombres tienen el poder

19. Los hombres deben respetarse entre ellos
20. Amar a las mujeres es apropiarse de ellas (celos)
21. Las mujeres son exigentes
22. Las mujeres son decentes (espacio privado/esposas) o indecentes (espacios públicos/ amantes)
23. Las mujeres no pueden experimentar placer
24. Las mujeres de la casa (espacio privado) se respetan
25. Las mujeres siempre deben estar disponibles
26. El dinero lo manejan los hombres
27. Los hombres son proveedores
28. El valor lo determina el rol
29. Carecemos de valor social
30. Las mujeres lo aceptan todo
31. Los hombres deciden
32. Las mujeres no somos completas, integrales (esposas o amantes)
33. Somos superficiales, belleza no inteligencia
34. Los conflictos violentos de la pareja son asunto privado
35. No tenemos derecho a enojarnos
36. Los hombres tienen derecho a maltratarnos
37. La violencia es normal en las parejas
38. Las mujeres no deben meterse en los asuntos de los hombres/parejas
39. Las mujeres son objeto sexual
40. Las mujeres son fieles
41. Los hombres no se someten a las mujeres
42. La masculinidad se confirma mediante el acto sexual (promiscuidad)

## Análisis

Los roles masculinos manifestados en el análisis de las canciones fueron:

### HOMBRES

Poderoso

Controlador

Fuerte

Maestro

Macho

Infiel

Valiente/heroico

Decididos

Protectores

Proveedores

Tenedores de Bienes

Omnipotentes

---

---

Mientras para las mujeres, los roles sexuales manifestados en las canciones estudiadas fueron:

MUJERES

Emocionales

Subordinadas

Objeto Sexual

Sufridas

Pasivas

Dependientes

Sumisas

Incomprensivas

Fieles

Conformistas

Incondicionales

Superficiales

Domésticas

Inseguras



Análisis:

Entre los Estereotipos Sexistas encontrados están:

1. Malas
2. Satánicas
3. Infieles
4. Animales
5. Mentirosas
6. Manipuladoras
7. Putas
8. Incompetentes
9. Pecadoras
10. Metiches
11. Viejas
12. Peligrosas
13. Vengativas

En cuanto al lenguaje sexista, podemos mencionar:

1. A los dos, para referirse a las mujeres en lugar de a las dos
2. Llorando como un niño en lugar de llorando como una niña

## **CONCLUSIONES**

- Las 15 canciones analizadas, mostraron un número significativo de creencias machistas.
- Estas creencias, hacían alusión a la masculinidad, fortaleza, control, poder, libertades, omnipotencia, superioridad, derechos de los hombres; y a la dependencia, subordinación, sanciones, prohibiciones, culpabilidad, tolerancia, superficialidad, incondicionalidad, exclusividad, emocionalidad, debilidad, indecencia, valor social y fidelidad, de las mujeres. Las creencias antes manifestadas, están encaminadas a sobrevalorar a la figura masculina y desvalorizar a la femenina.
- De forma clara, se evidencian los roles masculinos: poderosos, controladores, fuertes, maestros, machos, infieles, valientes-heroicos, decididos, protectores, proveedores, tenedores de bienes, omnipotentes. Y los femeninos: emocionales, subordinadas, objetos sexual, sufridas, pasivas, dependientes, sumisas, incomprensivas, fieles, conformistas, incondicionales, superficiales, domésticas, inseguras. Los roles representan reconocimiento social, se asignan al sexo masculino, mientras los que reflejan desvalorización o aspectos negativos, se adjudican a las mujeres.
- Se encontraron 13 estereotipos sexistas: malas, satánicas, infieles, animales, mentirosas, manipuladoras, putas, incompetentes, pecadoras, metiches, viejas, peligrosas y vengativas.
- El lenguaje sexista, sólo se evidencia en dos oraciones: A los dos, para referirse a las mujeres en lugar de a las dos y, Llorando como un niño en lugar de llorando como una niña.

- Se transmiten en las creencias machistas con naturalidad, el derecho de los hombres a ejercer malos tratos hacia las mujeres y el deber de estas a soportarlo como parte de sus funciones genéricas.
- Según el registro realizado, la violencia física se evidenció en dos ocasiones: la psicológica catorce veces; la verbal tres veces; la sexual ocho veces y la de bienes una vez.
- Si separamos la variable cultura patriarcal y violencia, tendríamos un número mucho mayor de canciones para analizar, ya que en muchas otras, se identificaban creencias machistas pero no se relacionaban con la violencia hacia la mujer de forma directa, por lo cual no se seleccionaron para este estudio.
- La forma como hombres y mujeres suelen identificarse con la letra de estas canciones es un indicador de la ausencia de sensibilización y concienciación sobre el tema.
- El contenido que predomina en la prensa, radio, televisión y cine de América Latina, está tipificado por la violencia, la discriminación social, étnica y genérica, socializando de manera efectiva la desigualdad a través del proceso educativo informal que desarrollan. “El sistema educativo a través de sus instituciones formales e informales transmite y reproduce los valores patriarcales imperantes en la sociedad” (Nuñez, 1996). Una sociedad cuyos valores mercantilistas y de consumo, le impele a formar ciudadanos desviados de los objetivos principales del género humano, en una sociedad aparentemente justa y democrática. Porque “el mundo es ancho y ajeno” les

deforma la conciencia para que sean incapaces de apreciar las injusticias y el valor de sus derechos.

- El mundo artístico está poblado por sujetos sociales que responden a un perfil representativo de la sociedad, que expone un universo inusitadamente estereotipado respecto de los roles sexuales.
- Debemos tener presente que si bien es cierto, que los radio escuchas tiene en parte conciencia de lo que oyen, también es cierto que suelen internalizar ideas, imágenes, modelos sociales, concepciones de lo “femenino” y de lo “masculino”
- Las canciones antes analizadas, en su mayoría muestran un pensamiento puramente androcéntrico, donde la mujer suele ser denigrada, mientras se exalta la figura masculina.
- Este tipo de pensamiento suele generar violencia intrafamiliar al no establecerse una equidad de género e intentarse mantener la opresión de la mujer.
- Por lo antes expuesto, surge la necesidad de establecer un estudio mucho más representativo de dicha música con la intención de profundizar la información a fin de probar nuestras hipótesis.
- La música constituye una de las vías para la socialización de género, si deseamos lograr una equidad de género, debemos unir nuestros esfuerzos en la evaluación y posteriores modificaciones de los contenidos de las mismas, con miras a logra una educación de género en donde hombres y mujeres sean valorizados y exaltados por igual.

- No es suficiente que existan Políticas Públicas encaminadas a erradicar todas las formas de discriminación y de maltrato hacia las mujeres, es necesario que se cumplan a cabalidad.
- Es necesario que la concienciación sobre el tema se dirija a hombres y mujeres; que los programas de rehabilitación se realicen contemplando a todos y todas los involucrados/as. Incluir a los hombres es un requisito para eliminar esta problemática.

## **RECOMENDACIONES**

- Establecer un sistema de registro nacional, eficaz y actualizado que comprenda todos los casos de violencia hacia las mujeres que son denunciados en las diferentes instituciones.
- Establecer observatorios de la violencia en todas las provincias.
- Conformar comités que analicen la información de los registros realizados y de los observatorios de violencia para determinar las acciones a seguir en la erradicación de este problema.
- Reevaluar las Políticas Públicas existentes y verificar su completo y fiel cumplimiento.
- Realizar estudios más amplios que contemplen otros géneros musicales como por ejemplo el reggae y su influencia en la desvalorización de la mujer y en la exaltación de todas las formas de violencia existentes.
- Lograr una participación activa de los autores y cantantes panameños a fin de que sus temas estén dirigidos a las formas de convivencia solidaria y saludable y no a la violencia contra quienes conforman la sociedad.
- Involucrar de forma efectiva a los medios de comunicación en la prevención de este tema.
- Establecer un comité de censura con enfoque de género para los temas musicales, las pautas publicitarias radiales – televisivas, las vallas publicitarias, los programas de radio y televisión, que analice y autorice la información que se transmite en los diferentes medios de comunicación.



- Confirmar que se realizan los cambios en los currículos de educación y capacitar a profundidad a quienes imparten las clases sobre la socialización de género basada en la equidad, sin creencias machistas, prejuicios ni estereotipos sexistas.
- Gestionar el incremento del presupuesto nacional para las acciones de prevención y atención al problema de la violencia en general.
- Velar por el cumplimiento de las leyes establecidas para la erradicación de la violencia hacia las mujeres, niños, niñas y adolescentes.
- Concienciar a la población al respecto, sin distinción de sexo, condición socioeconómica u otros aspectos.
- Capacitar a la población en general sobre formas de resolver los conflictos sin violencia.

## **REFERENCIAS**

1. Artous, A. (1989). *Los Orígenes de la Opresión de la Mujer*. (3ª. ed.). España: Editorial Fontamara.
2. Baldrige, V. (1998). *Sociología*. (2ª. ed.). México: Editorial LIMUSA, S.A.
3. Bottinelli, M. (2000). *Herederos y Protagonistas de Relaciones Violentas*. Argentina: Grupo Editorial Lumen.
4. Bourdieu, P. (2000). *La Dominación Masculina*. (2ª. ed.). España: Editorial ANAGRAMA.
5. Brites, G. (2004). *Prevenir la Violencia*. (3ª. ed.). Buenos Aires, Argentina: Editorial Bonum.
6. Bruce, C. (1995). *Introducción a la Sociología*. (3ª. ed.). México: Editorial McGraw Hill.
7. Camargo J. (2003). *Género y Educación*. México: Editorial Grijalbo.
8. Campos, A. (2002) *Folleto Hombres con Problemas de Poder y Control*. Costa Rica.
9. Castañeda, M. (2002). *El Machismo Invisible*. México: Editorial Grijalbo
10. Castillo, A. (2003). *La Socialización como Proceso de Construcción de las Identidades Genéricas*. Guatemala. Instituto de Investigación y Mejoramiento Educativo.
11. Castro, A. (2004). *Desaprender la Violencia*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Bonum.
12. Cobo, R. (1995). *Fundamento del Patriarcado Moderno Jean Jacque Rousseau*. Madrid, España: Ediciones Cátedras. S.A.
13. Cohen, B. (1992). *Introducción a la Sociología*. México. McGraw Hill
14. Consejería de Educación y Cultura. (1999). *I Jornada de Educación No Sexista de Castilla – La Mancha*. España: Edit. Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
15. Corsi, J. (1999). *Violencia Masculina en la Pareja*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
16. Costa, N. (1995). *La mujer rural en México*. Comité Nacional de la IV Conferencia Mundial de la Mujer. China.

17. Davis, E. (1992). *Situación de las Mujeres Rurales en Panamá: Informe Ejecutivo*. Fundación para la Promoción de la Mujer. Talleres de Impresora Pacífico. S.A.
18. *Diccionario de la Lengua Española* - Vigésima segunda edición. España.
19. Dubuffet, J. (1985). *Cultura Asfixiante*. Argentina: Ediciones de la Flor.
20. Evans, P. (2000). *Abuso Verbal*. (3ª. ed.). Argentina: Editorial Vergara.
21. Echeburúa, E. (e.t.a.l. 2002). *Vivir sin Violencia*. España: Ediciones Pirámides.
22. Fernández, E. (2002). *De los Malos Tratos en la Niñez y Otras Crueldades*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Lumen.
23. Fisas, V. (1998). *El Sexo de la Violencia*. Barcelona, España: ICARIA Editorial.
24. Flores, F. (2001). *Psicología Social y Género*. México: Editoria McGraw Hill.
25. Forero de Saade, M. (1997). *Mujer Trabajadora Nuevo Compromiso Social*. Colombia: Tercer Mundo Editores.
26. French, M. (2000). *La Guerra Contra las Mujeres*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Atlántida.
27. Gelles, R. (2000). *Sociología*. (6ta. ed.). México: Editorial McGraw Hill.
28. Gemma, J. (1993). *La Influencia de los Medios de Comunicación de Masas en La Mujer, la Niñez y la Familia*. México: Gránica Editor.
29. Gerard, I. (1992). *Los Escenarios de la Violencia*. España: Icaria Editorial. S.A.
30. Giverti, E. (e.t. a.l. 1989) *La Mujer y la Violencia Invisible*. Argentina: Editorial Sudamericana.
31. González, L. (2004). *Características de las diferentes formas de violencia contra la mujer en la relación de pareja, en el corregimiento de Barrios Unidos, distrito de Aguadulce*. Universidad de Panamá. Panamá.

32. Grupo Mujer y Sociedad. (1991). *Mujer, Amor y Violencia*. Colombia: Tercer Mundo Editores.
33. Hamilton, R. (1996). *La Liberación de la Mujer. Patriarcado y Capitalismo*. (3ª.ed.). España: Ediciones Península.
34. Hernández Sampieri, R. (e.t a.l. 2004), *Metodología de la Investigación*. (3ª. ed.) México: Editorial. McGraw Hill.
35. Horton, P. (2004). *Sociología*. (6ta. ed.). México: Editorial McGraw Hill.
36. Instituto de la Mujer (1999) *Curso de Formación en Género. Módulo 1 Introducción al Enfoque de Género*. Aracelly De León. Panamá: Editora Sibauste.
37. Instituto de la Mujer (1999) *Curso de Formación en Género. Módulo 5 Género y Educación*. Juana Camargo. Panamá: Editora Sibauste.
38. Instituto de la Mujer (1999) *Curso de Formación en Género. Módulo 7 Género y Educación*. Nicolasa Terreros. Panamá: Editora Sibauste.
39. Iriarte, G. (e.t. a.l. 1995). *Conciencia, Crítica y Medios de Comunicación. Técnicas de Análisis*. México: Ediciones Dabar S. A.
40. Iribarren, S. (1995). *La Liberación de la Mujer*. (3ª. ed.). París: Editorial Colección Ebro.
41. Labrador, F. (e.t. a.l. 2004). *Mujeres Víctimas de la Violencia Doméstica*. España: Ediciones Pirámides.
42. Lammoglia, E. (2005). *La Violencia Está En Casa*. (2ª. ed.). México: Editorial Grijalbo.
43. Langenscheidt (2009). *Diccionario Moderno. Lengua Española y Nombres Propios*. Océano. Barcelona. España: Edit. Océano.
44. Lara, M. (e.t.a.l. 2004). *Violencia y Medios*. México: Editorial CIDE.
45. Lerer, M. (1999). *Hacerse Mujer... en un Mundo de Varones que no Besan*. Argentina: Beas Ediciones.

46. Martínez, M. (2006). *Ciencia y Arte En La Metodología Cualitativa*. (2<sup>a</sup> ed.). México: Editorial Trillas.
47. Madanes, C (1997). *Violencia Masculina*. (3<sup>a</sup>ed.).España: Ediciones Juan Granica, S.A.
48. Marx, et.Al. (1970). *La Emancipación de la Mujer*. México: Editorial Grijalbo.
49. Merayo Pérez, A. (1983). *Para Entender la Radio. Estructura del Proceso Informativo Radiofónico*. España: Publicaciones Universidad Pontifica de Salamanca.
50. Núñez, D. (1996). *La Escuela Primaria como Generadora y Reproductora de Contenidos Sexista*. Ministerio de Educación de Uruguay.
51. Palacios, F. (2001). *Psicología Social y Género*. México: Editorial McGraw Hill
52. Peck, M. (1991). *La Nueva Comunidad Humana*. España: Editorial Emecé.
53. Pilar, V. (1998). *Producción Radiofónica Técnicas Básicas*. México: Editorial Trillas S.A.
54. Quintero, A. (2000). *Formas Alternativas de Enfrentar el Conflicto Sociofamiliar*. México: Editorial Lumen.
55. Riso, W. (2008). *La Afectividad Masculina*. (2<sup>a</sup> ed.). Colombia: Editorial Norma.
56. Rodríguez, E. (2003). *Mujeres: ¿Desiguales o Diferentes?* Argentina: Editorial Claretiana.
57. Romero, L. (2007). *Somos Diosas. La verdadera Femeidad*. México: Ediciones B, S.A.
58. Ruíz, P. (2001). *Sub – Versiones Masculinas*. Perú: Editorial Centro de la Mujer Peruana “Flora Tristán”.
59. Saucedo, L. (2007). *Nivel de conocimiento de las enfermeras y médicos acerca de normas y leyes de atención de violencia intrafamiliar y la presencia de estereotipos de género y violencia relacionados a la aplicación de las*

*normas y leyes. Hospital Cecilio A. Castillero y centros de salud de la Provincia de Herrera. Universidad de Panamá. Panamá.*

60. Shoemaker, P. (1994). *La Mediatización del Mensaje*. México: Editorial Diana.
61. Sonkin D. & Durphy M. (1997). *Aprender a Vivir Sin Violencia: Manual para Hombres*. Minnesota. Estados Unidos: Volcano Press.
62. Sordo, P. (2006). *¡Viva La Diferencia!... Y el complemento también*. (21<sup>ava</sup>.ed.). Colombia: Grupo Editorial Norma.
63. Tecla, A. (1995). *Antropología de la Violencia*. México: Ediciones Taller Abierto.
64. Varela, N. (2002). *Íbamos A Ser Reinas*. (2.<sup>a</sup>.ed.). España: Ediciones B, S.A.
65. Williams, R. (1994). *Sociología de la Cultura*. España: Ediciones Paidós Ibérica S. A.

## **ANEXOS**



## **I. PLANES, POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS:**

- La política Nacional a favor de las Personas Mayores en Panamá: “Edificar una Sociedad para Todas las Edades” agosto 2004.
- El Plan Estratégico Nacional de la Niñez y Adolescencia.
- El Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (PIOM II) 2002-2006.
- El Sistema de Indicadores con Enfoque de Género de Panamá (SIEGPA) (junio del 2002).
- La Red de Entidades Públicas y Civiles, Productoras y Usuaris de Información Estadística para la Incorporación del Enfoque de Género en la Estadística Nacional (13 de noviembre de 2002).
- El Sistema Nacional de Capacitación en Género (SNCG) (16 de abril de 2001).
- La Red de Mecanismos Gubernamentales para la promoción de la Igualdad de Oportunidades (29 de septiembre de 2000).
- 1998, campaña “Una Vida libre de Violencia: es tu derecho”, promovida por el Sistema de las Naciones Unidas, la cual permitió avanzar en el combate de la violencia doméstica e intrafamiliar. En Panamá esta campaña se ejecutó hasta el año 2001.
- 1999, Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, en el cual se plasman acciones dirigidas a contrarrestar la violencia y, de manera especial, la violencia sexual.
- 1996, Plan Institucional de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Formas de Convivencia Solidaria: “Comunidades Seguras en los Municipios Siglo XXI”, Ministerio de Salud, 1996-1998.

- 1996 se crea la Red local de Podrì contra la Violencia Intrafamiliar y se impulsaron acciones en Soná, Portobello, La Pintada y Panamá Oeste.
- 1995 se crea la Red local de Juan Díaz contra la Violencia Intrafamiliar.
- 1994, en el Pacto de Bambito III, eleva a Políticas Públicas las demandas del Plan Mujer y Desarrollo y propicia la creación de las Oficinas de la Mujer en las instancias del Estado.
- 1994, se define como Política de Estado “Luchar contra la Violencia en todas sus formas”

Información tomada del Plan Nacional contra la Violencia Doméstica y Políticas de Convivencia Ciudadana.

## II. LENGUAJE SEXISTA

El lenguaje, elemento de la Cultura y determinante en el proceso de socialización, es, según el Diccionario Océano un “conjunto sistemático de signos que permiten la comunicación...” está compuesto por códigos, símbolos y signos, que adquieren significado en el contexto social donde se desarrolla. Como agente de socialización, utiliza la palabra, verbal o escrita, para transmitir ideas, pensamientos, sentimientos, esquemas de percepción y valoración, perpetuando sus usos y costumbres y consolidando las relaciones entre lengua, pensamiento y cultura. El lenguaje puede convertirse en un agente de discriminación: “tratar a las personas con base en la clasificación del grupo, más que sobre la base de sus características individuales” (Horton, 2004).

El sexismo definido como “un prejuicio, una expresión, una creencia o una actitud discriminatoria hacia las mujeres, que se basa en una mentalidad androcéntrica que valora y apoya socialmente que los hombres y lo masculino son superiores, mejores, más capaces y útiles que las mujeres” (Staff, 1999), se produce cuando las distinciones en el lenguaje entre lo femenino y lo masculino se tornan jerárquicas y excluyentes, otorgándole valor a una de las partes sobre la otra.

El problema se torna social, cultural e ideológico cuando a la representación y significación de lo masculino se le asigna un valor superior y universal que invisibiliza y descalifica lo femenino. En dichos casos, los sistemas lingüísticos reflejan e integran una óptica masculina, denominada *androcentrismo*, que consiste en la prevalencia de lo masculino, y la consideración del hombre como modelo,

medida; representación de la humanidad; el punto de partida y de referencia Universal. Tal enfoque proviene de una falsa idea según la cual se justifica la desigualdad de género como resultado de las diferencias biológicas y las funciones reproductivas de hombres y mujeres . De allí nacen, diferencias artificiales de roles, papeles y funciones, que en el caso de las mujeres se convierten en valores sojuzgadores de la condición femenina, internalizados de manera exitosa a través de la construcción lingüística. Así pues el lenguaje se convierte en uno de los instrumentos ideológicos más efectivos para la socialización de la subordinación femenina; creando modos de pensar, de sentir y de actuar de ambos sexos.

En consecuencia “se puede afirmar que el sexismo en el lenguaje es expresión de convenciones sociales construidas en torno a las experiencias, mensajes y discursos que se gestan en una sociedad y estigmatizan las formas de ser y actuar de mujeres y hombres, desconociendo el carácter social e histórico de las identidades. Tales concepciones son recreadas en la comunicación cotidiana, generalmente sin tener conciencia de ello, por lo que circulan como expresiones del sentido común. Por ello es necesario hacer conciencia de los usos sexistas del lenguaje y promover formas alternativas de expresión y comunicación”. (Conapred, 2009)

Por lo antes expuesto, al eliminar el sexismo en el lenguaje, intentamos visibilizar a las mujeres y lograr asimetrías de género. Lo que conlleva eliminar expresiones sexistas que constituyen desprecio, subordinación o ridiculización hacia las mujeres, y fortalecer su construcción como personas activas, independientes, conscientes de sus deberes y derechos en las esferas pública y privada. Para lograr la asimetría de género es necesario atender la función modeladora del lenguaje, que incide en los

esquemas de percepción de la realidad, contribuyendo a forjar una sociedad que reconozca e integre la diversidad, la igualdad y la equidad de género.

Lo que no se nombra no existe. Esto, trasladado al género, implica que el hecho de que las mujeres no tengan una representación simbólica en la lengua contribuye a su invisibilización. De allí que para lograr la igualdad entre los sexos, urge hacer un uso del lenguaje que represente a las mujeres y a los hombres y que nombre sus experiencias de forma equilibrada.

Entendemos por lenguaje sexista el *uso exclusivo de uno de los dos géneros* (en general el masculino) para referirse a ambos, excluyendo al otro (aunque sea, como en la mayoría de casos, involuntaria dicha exclusión). Los entes reguladores de las lenguas justifican el uso de dicho masculino por el principio de “economía lingüística”, dado que relacionan un lenguaje no sexista con las dobles formas (p.e. ciudadanas y ciudadanos, que por “economía lingüística” se usa sólo el masculino), lo cual es un falso tópico. Las dobles formas son, de hecho, el recurso menos recomendado. (Conapred, 2009).

Veamos algunos ejemplos, de lenguaje sexista que han estado presente a lo largo de la historia: mientras un *hombre público* era “*aquel que tenía poder en la vida social*”, una *mujer pública* por el contrario significaba “*una prostituta*”; mientras el *alcalde* era “*el que presidía el ayuntamiento*”, la *alcaldesa* era simplemente “*su esposa*”; y así ocurría con un sinnúmero de profesiones y cargos de responsabilidad: *verdulero* “*hombre que vende verduras*”, *verdulera* “*mujer descarada y ordinaria*”, *sargento* “*suboficial de graduación inmediatamente superior al cabo mayor e inferior al sargento primero*” y *sargenta* “*mujer del sargento*”, etc.. Aún cuando el sentido del término femenino indicara una categoría profesional, esta solía ser más baja que su

correspondiente masculino. Son palabras, cuyo significado cambia dependiendo del sexo al que designan, y que generalmente, cuando se refieren a los hombres, adoptan un sentido positivo o neutro, pero, negativo o de menor categoría cuando se refiere a las mujeres.

Sólo el uso de las formas femeninas de modo simétrico al uso de las masculinas, es decir, en los mismos contextos y con el mismo valor, conseguiría desterrar el carácter despectivo o inferior que la comunidad hablante asigna a determinadas palabras cuando se refieren a las mujeres.

Otros rasgos sexista en el lenguaje se observa cuando con frecuencia al hombre se le nombra sólo por el apellido, mientras que esto no suele ocurrir con la mujer; siendo usual que su apellido aparezca precedido del nombre de pila o que sólo aparezca éste; en otras ocasiones a los hombres se les nombra por su condición, profesión, estatus social, nacionalidad, etc., mientras que en las mujeres solamente se resalta su condición sexuada.

De igual forma es común que a la mujer se le presente dependiente del hombre mediante expresiones como: *Señora de, mujer de, esposa de*. Estas formas conllevan un tratamiento desigual, pues hace que parezca que carecen de identidad y además otorga un sentido de objeto, propiedad al hombre; cuando se hace referencia expresa a los dos sexos, se presenta en primer lugar el masculino, extendiendo la idea de que un sexo, el masculino, es superior al otro.

En un esfuerzo por eliminar el lenguaje sexista, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (stps), han asumido la responsabilidad de

promover la difusión de recomendaciones prácticas que faciliten la comunicación libre de sexismo:

1. Uso del genérico universal: Para hablar o referirse a colectivos, grupos o plurales formados por mujeres y hombres sin incurrir en un uso sexista o discriminatorio, existen varias opciones como por ejemplo, utilizar sustantivos colectivos no sexuados, las palabras “personas o personal”; sustituir el grupo representado por sus funciones o recurrir a la doble forma femenino-masculino: Niños de la Calle /Niños y Niñas de la Calle; Los Trabajadores/ El Personal, entre otros.
2. Uso de abstractos: Enviar a los Coordinadores/ Enviar a las Coordinaciones; Es responsabilidad de todos los jefes/ Es responsabilidad de todas las Jefaturas. Utilice quién o quienes en caso de desconocer el sexo de la persona: Será el Juez quien determine/ Quien juzgue determinará.
3. Uso de artículos y pronombres: Los artículos se pueden utilizar para enunciar la diferenciación de género sin repetir el sustantivo. Es recomendable alternar y cuidar la concordancia entre el último artículo con el sustantivo: Los usuarios morosos deben/ Las y los usuarios morosos deben.
4. Uso de diagonales y paréntesis en los vocativos: Estimada/o Respetada/o
5. Uso de títulos académicos y ocupaciones: La médico/ La médica
6. Uso de las formas de cortesía: Las formas de cortesía, ocultan formas de sexismo con frecuencia se emplea “señorita/señora” para referirse a la mujer soltera o casada, respectivamente; no obstante, para el hombre se ha utilizado “señor” con independencia de su estado civil. Se evidencia con esta forma del lenguaje que los hombres disponen de personalidad y respeto por sí mismos, pero las mujeres lo adquieren por su relación con éstos (es decir, si está casada o por parentesco).

7. Uso de la arroba (@): Nunca debe utilizarse para incluir a ambos sexos.
8. Significados sexistas: el sexismo se cristaliza a través del significado que le atribuimos a ciertas palabras o expresiones, cuyo sentido explícita o implícitamente refuerzan concepciones que son androcéntricas, porque ocultan la presencia de lo femenino e institucionaliza lo masculino, como referente principal.

El sexismo en el léxico se produce específicamente cuando se utilizan palabras cuyos significados califican los atributos físicos y morales según se trate de mujeres u hombres, reforzando estereotipos de género.

Ejemplo: Aventurera: prostituta/Aventurero: osado, valiente, arriesgado

Mujerzuela: prostituta /Hombrezuelo: hombrecillo

9. Uso de imágenes no sexistas: Las imágenes suelen ser una división del trabajo entre hombres (economía, deportes, política) y mujeres (en la casa o en empleos subordinadas, cuidando a los demás).

Un modelo físico de mujer (jóvenes, blancas, delgadas y ricas, preocupadas sólo por su aspecto físico y desvalorizadas en sus capacidades intelectuales); Mujeres como objetos sexuales asociadas a la publicidad de todo tipo de productos, que compiten con otras mujeres por la seducción y aprobación masculina; como las únicas responsables de la salud sexual y reproductiva; mujeres re-victimizadas en situaciones de violencia o procuración de justicia.

10. Lenguaje gestual: Uso y abuso de la imitación de tonos afeminados con el fin de ridiculizar y estigmatizar a las mujeres y a las personas homosexuales; la práctica masculina de evitar el contacto visual con las mujeres que integran un grupo mixto restando importancia a su participación; y la exaltación de la genitalidad fálica como símbolo de poder o reafirmación de dominio. (Conapred, 2009)



Aprendernos estas reglas y practicarlas con entusiasmo nos permitirá crear el hábito de la comunicación no sexista, meta a la cual quienes aspiramos a la igualdad de género debemos llegar.

### **III. JUNTA DE CENSURA**

Se intentó obtener información en el Ministerio de Gobierno sobre la existencia de una Junta de Censura sin respuesta al respecto.

Nos comunicamos con la Escuela de Publicidad, Facultad de Comunicación Social, Universidad de Panamá, donde se nos confirmó que la Junta en mención se fue disolviendo con el transcurrir del tiempo y, que el Doctor Ernesto Pérez Balladares, durante su administración sugirió la conformación de una Comisión integrada por algunos docentes y la Decana de la Facultad de Comunicación Social; periodistas y altos ejecutivos de los medios de comunicación y otras personas integrantes de la sociedad civil, a fin de establecer mecanismos de autorregulación en los medios de comunicación, sin frutos ya que sólo se reunieron una vez.

Consideramos importante activar una comisión con funciones de regulación dirigida principalmente a los medios de comunicación ya que su función socializadora es determinante en el tema de género y violencia.

#### **IV. DISCRIMINACIÓN SEXUAL**

La mujer a lo largo de la historia ha sido y es en casi todas las sociedades y esferas de actividad, objeto de desigualdades, manifestada en la familia, en la comunidad, en el lugar de trabajo, entre otras. Aunque sus causas varían, la discriminación contra la mujer es una realidad difundida y perpetuada por la supervivencia de estereotipos, prácticas y creencias culturales y religiosas tradicionales que la perjudican. En varios países del mundo se les priva de sus derechos legales, incluido el voto y el derecho de propiedad, diferencias que no tiene otro nombre que discriminación, flagelo que obstaculiza el crecimiento económico, la prosperidad y propicia la violencia en proporciones inusitadas

La Discriminación contra las mujeres, simple y sencillamente por su condición femenina es denominada Discriminación de Género o Sexismo. El sexismo, de acuerdo a Mariblanca Staff es: “un prejuicio, una expresión, una creencia o una actitud discriminatoria hacia las mujeres, que se basa en una mentalidad androcéntrica que valora y apoya socialmente que los hombres y lo masculino son superiores, mejores, más capaces y útiles que las mujeres” (Staff, 1999). Al hablar de sexismo, solemos referirnos al sexismo contra las mujeres por ser esta forma la más comúnmente identificada.

Pese a todos los esfuerzos legales que se han realizado en los diferentes países a nivel mundial, existen formas de discriminación hacia las mujeres que son ilegales, pero que se siguen practicando por la supervivencia de normas y leyes que avalan algunos aspectos de esa discriminación.

Como hemos mencionado anteriormente, históricamente, las mujeres han sido vistas como el sexo débil en las sociedades patriarcales. Las actitudes hostiles

combinadas con otras subjetivamente benevolentes hacia las mujeres se conoce como sexismo ambivalente (Wikipedia), cuyas raíces se encuentran en el hecho de que aunque las mujeres tienen un estatus inferior al de los varones, el varón heterosexual depende de ellas como esposas, madres y amantes. Resulta de suma importancia el hecho de que el estatus de amante de las mujeres es evidente en los casos en los que éstas ni siquiera son reconocidas como personas por la ley del país.

Los derechos humanos son atributos de la persona humana por el mero hecho de serlo. A partir de esta premisa no habría por qué diferenciar entre los derechos de mujeres y de los hombres. Sin embargo, es la especificidad de las violaciones de derechos humanos que sufren las mujeres -en función de su género- lo que define la necesidad de conferir un carácter también específico al reconocimiento, pero sobretodo, a la protección de sus derechos. Así se explica que en el caso específico de las mujeres, fenómenos mundiales como la discriminación y la violencia, hayan requerido de sistemas internacionales de protección de los derechos humanos que las identifiquen y las protejan de manera más precisa.

Otro ejemplo de discriminación está presente en la mayoría de los diccionarios donde la palabra mujer se define más o menos de la siguiente manera: *Mujer: persona del sexo femenino; esta persona cuando llega a la pubertad; la casada (mujerona, mujeruca), con relación al marido; prostituta; de mala vida, mundana, casquivana, perdida, pública; mujer de su casa; la que gobierna, ejecuta los quehaceres domésticos, cuidado de su hacienda y familia, etc.; fácil, la considerada adorable sexualmente; fatal; mujer irresistible, seductora.* Como vemos en su mayoría son palabras que denigran, ofenden, invisibilizan o desvalorizan.

Mientras tanto, observemos la definición del hombre: *Hombre: ser animado, racional; por extensión todo género humano; varón, criatura racional del sexo masculino; el que ha llegado a la edad viril, adulta; el que posee cualidades como energía, fuerza, valor, etc., consideraciones varoniles, entre otras. Con claridad, se evidencia una sobrevaloración de la figura masculina.*

La mujer como hemos manifestado anteriormente, durante años y hasta la fecha para el hombre ha sido un instrumento sexual, destinado a la reproducción y a la atención del hogar, la familia y los hijos. Sin medios económicos de subsistencia no le quedó otra alternativa que asumir ese rol. Por su arduo esfuerzo y sus constantes luchas, logra conquistas sociales y laborales, que le permiten enfrentarse al reto de trabajar en una entidad y en los menesteres del hogar, lo cual significó -sin la menor duda- una nueva y pesada carga para ella.

Hasta en la Biblia se manifiesta el deseo de mantener la subordinación de la mujer al hombre ya que al crearse Eva de una costilla de Adán fue creada una mujer dependiente del hombre, algo que arrastramos hasta nuestros días. No obstante, si analizamos el texto judeo-cristiano no dejamos de asombrarnos ante el importante papel jugado por la mujer en el Texto Bíblico.

La palabra servicio significa sumisión al ser humano, pero cuando esta sumisión es a otro ser humano recibe el nombre de esclavitud, esclavitud de la cual luchamos diariamente muchísimas mujeres de todo el mundo por liberarnos.

Si bien es cierto que en el balance entre hombre y la mujer existen diferencias biológicas, a ella le adjudican valores negativos aportados por la sociedad, cuya base socio-filosófico se fundamenta en el machismo. Esta deducción hace pensar que a pesar de las diferencias bio-psico-social entre lo masculino y lo femenino, la mujer se ha ganado su espacio en la sociedad y lucha por mantenerlo.

A pesar de los Convenios, Pactos y Tratados de la Naciones Unidas para favorecer a la Mujer en sus derechos como ser humano y ente de la sociedad, sigue discriminada en pleno siglo XXI.

Vemos, que existen suficientes herramientas legales que favorezcan el respeto de los derechos de las mujeres y promuevan la igualdad de género, lo que hace falta es la voluntad para ejercer el cambio de quienes formamos parte de esta sociedad.

## **V. SOCIALIZACIÓN RURAL Y URBANA DE LA MUJER**

La socialización, es definida por Cohen como: “el proceso a través del cual el ser humano empieza a aprender el modo de vida de su sociedad, a adquirir una personalidad y a desarrollar la capacidad de obrar a la vez como individuo y como miembro del grupo. Desde muy temprana edad, el niño aprende de los demás el comportamiento que se espera de él y a saber qué tipo de persona es él”. (Cohen, 1992). En esta definición es evidente el sexismo al hablar únicamente de niño y utilizar él, individuo y miembro para referirse a hombres y mujeres.

Queda claro, que, mediante la socialización, la mujer aprende valores, normas, aptitudes, comportamientos y formas de ser y actuar, compartidos por las mujeres ya existentes en la sociedad. Construimos nuestra identidad femenina en base a esta información que recibimos de la cultura a la cual pertenecemos. Así pues tal y como lo manifiesta Ana M. Castillo: “Como seres humanos, con un cuerpo sexuado aprendemos un género social, el femenino o el masculino” (Castillo, 2003)

No cabe duda, la mujer a lo largo de la historia ha intervenido de manera activa en la economía, la cultura, la ciencia y la estructura social; aún cuando dicha participación haya sido invisibilizada gracias a factores estructurales, ideológicos y psico-sociales que la convierten en una persona con pocos derechos, muchas responsabilidades y escasas posibilidades de reafirmarse como persona y ser social. A esta mujer, se le exige que sea productiva en un 100%, pero, se le coloca en una posición de subordinación, caracterizada por el sacrificio y la abnegación.

La mujer en el medio rural, supone peores condiciones de vida que debilitan su salud y su condición físicas, según Nuria Costa Leonardo, “la población rural vive en condiciones de pobreza superiores a la población urbana. Las entidades federativas con mayores índices de marginalidad coinciden con las de mayor porcentaje de población rural lo cual repercute directamente en las condiciones de vida de la mujer campesina y singularmente en la de la mujer indígena”. (Costa, 1995).

La mujer rural no suele contar con los servicios básicos que le faciliten su participación en los procesos productivos (actividades económicas en pequeña escala) y reproductivos de la sociedad en los cuales invierte la mayoría de las horas del día, y utiliza el resto del tiempo en las faenas domésticas, al cuidado de los integrantes de la familia y a la atención, incluso de los animales de crianza. Así pues, la accesibilidad a la salud, educación y empleo cobran características contrarias a la de la mujer urbana. Las mujeres rurales, están sometidas a mayor desgaste físico, a la exposición de mayores riesgos y enfermedades, cargas emocionales superiores, malas condiciones alimenticias, falta de autocuidado, pobre acceso a los servicios de salud, responsabilidad del cuidado de la familia enferma y en múltiples ocasiones violencia

de parte de su pareja, disminuyendo su esperanza de vida: "...la diferencia de la esperanza de vida entre las mujeres y los hombres es más elevada en el área urbana, siendo además superior entre las mujeres urbanas que entre sus congéneres rurales" (Davis, 1992)

Estas mujeres, con frecuencia presentan bajos niveles educativos, e incluso muchas suelen ser analfabetas. "Para 1990, el analfabetismo del país es presentado por 10.7% de la población total: 3.6% en el área urbana y 19.7% en el área rural... es interesante destacar, que entre la población rural, es la indígena la que alcanza mayores porcentajes de analfabetismo, tanto entre los hombres como entre las mujeres, lo que alude a la más precaria situación de este sector de la población." (Davis, 1992)

La mujer urbana muestra características distintas en la actualidad que en las décadas pasadas. Participa en mayores actividades económicas, desde edades tempranas, a pesar de estar unida o casada, con hijos/as o sin ellos/as, de hecho el tener hijos/as hace que las mujeres se sientan motivadas a incorporarse en el mercado laboral dado que el alto costo de la vida hace necesario que se mejoren los ingresos familiares para lo cual el aporte económico de la mujer cobra una validez significativa, constituyéndose este ingreso en parte importante de la dinámica económica familiar.

Cabe resaltar que tanto para la mujer rural como la urbana, la discriminación está presente y suele ser evidente. Ambas deben someterse a la doble o triple jornada de trabajo; a las desigualdades en la paga de las mismas labores realizadas por los hombres, a las faltas de oportunidades de trabajo, a la falta de apoyos sociales, precariedad de las condiciones de trabajo, entre otras. Sin embargo, es evidente que en el ambiente rural la discriminación está más marcada. "En Panamá, no existe una

política expresa dirigida a la promoción de la mujer y menos aún de la mujer rural. Esta sigue enmarcada en su papel reproductivo, biológico, y cuando más, inmersa en la masa de campesinos y/o pobres". (Davis, 1992) y la socialización se encarga de mantener vigente esta condición.